ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En Cumplimiento de lo establecido en el procedimiento para la preparación y publicación de los Informes Financieros y Contables Mensuales establecido por la Contaduría General de la Nación y, de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 – Código Disciplinario Único, la representante legal y la contadora asignada, de la Unidad Administrativa Especial Agencia Del Inspector General De Tributos, Rentas Y Contribuciones Parafiscales ITRC – N.I.T. 900.528.648.-4, publicarán en la página web oficial de la Entidad, los Estados Financieros con corte a julio de 2019.

La Información Contable Pública de la Agencia ITRC correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2019, se encuentra disponible para consulta a través de la opción Consultas/Informe al Ciudadano del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP de la Contaduría General de la Nación.

DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA
CC. 52.618.917 de Bogotá D.C.
Representante Legal

JUAN PABLO URAZAN LOSADA
C.C. 1.080.293.566 de Palermo (Huila)
Gestor Contable
T.P 181166-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC

N.I.T. 900.528.648-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 de Julio de 2019

(Cifras en pesos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	ACTUAL 31-07-19	ANTERIOR 31-07-18
1	**ACTIVOS**			
	ACTIVOS CORRIENTE		**$ 6,281,246,121.59**	**$ 6,129,440,013.44**
1.1	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**1**	**$ 27,480,000.00**	**$ 24,813,000.00**
1.1.05	CAJA		$ 27,480,000.00	$ 0.00
1.1.05.02	Caja menor		$ 27,480,000.00	$ 0.00
1.1.06	CUENTA ÚNICA NACIONAL		$ 0.00	$ 24,813,000.00
1.1.06.01	Cajero		$ 0.00	$ 24,813,000.00
1.3	**CUENTAS POR COBRAR**	**2**	**$ 61,732,959.00**	**$ 27,652,930.00**
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		$ 79,040,117.00	$ 43,851,412.00
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros		$ 79,040,117.00	$ 43,851,412.00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		($ 17,307,158.00)	($ 16,198,482.00)
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar		($ 17,307,158.00)	($ 16,198,482.00)
1.9	**OTROS ACTIVOS**	**5**	**$ 6,192,033,162.59**	**$ 6,076,974,083.44**
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		$ 24,727,165.67	$ 46,438,459.50
1.9.05.01	Seguros		$ 24,727,165.67	$ 46,438,459.50
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES		$ 6,598,868,098.05	$ 6,436,890,320.06
1.9.70.07	Licencias		$ 6,598,868,098.05	$ 6,436,890,320.06
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		($ 387,697,397.13)	($ 362,489,992.12)
1.9.75.07	Licencias		($ 387,697,397.13)	($ 362,489,992.12)
1.9.76	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		($ 43,864,704.00)	($ 43,864,704.00)
1.9.76.06	Licencias		($ 43,864,704.00)	($ 43,864,704.00)

	ACTIVOS NO CORRIENTE		**$ 1,907,226,170.34**	**$ 1,808,645,493.67**
1.6	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**3**	**$ 1,907,226,170.34**	**$ 1,808,645,493.67**
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		$ 2,385,137.00	$ 1,580,488.00
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina		$ 0.00	$ 1,580,488.00
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación		$ 2,385,137.00	$ 0.00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		$ 13,976,452.00	$ 13,976,452.00
1.6.65.01	Muebles y enseres		$ 3,130,000.00	$ 3,130,000.00
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina		$ 10,846,452.00	$ 10,846,452.00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		$ 3,294,767,631.51	$ 2,860,216,025.43
1.6.70.01	Equipo de comunicación		$ 187,794,052.22	$ 181,120,226.14
1.6.70.02	Equipo de computación		$ 3,106,973,579.29	$ 2,679,095,799.29
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		$ 118,363,200.00	$ 118,363,200.00
1.6.75.02	Terrestre		$ 118,363,200.00	$ 118,363,200.00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		$ 1,100,000.00	$ 1,100,000.00
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería		$ 1,100,000.00	$ 1,100,000.00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	**4**	($ 1,523,366,250.17)	($ 1,186,590,671.76)
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina		($ 7,689,406.76)	($ 5,530,318.76)
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación		($ 1,455,082,878.47)	($ 1,137,889,869.12)
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación		($ 49,076,401.32)	($ 41,107,537.32)
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		($ 724,173.00)	($ 614,169.00)
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados		($ 10,793,390.62)	($ 1,448,777.56)
	TOTAL ACTIVOS		**$ 8,188,472,291.93**	**$ 7,938,085,507.11**
2	**PASIVOS**			
	PASIVOS CORRIENTE		**$ 131,863,473.22**	**$ 59,486,142.00**
2.4	**CUENTAS POR PAGAR**	**6**	**$ 131,863,473.22**	**$ 59,486,142.00**
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	**7**	$ 3,423,378.00	$ 0.00
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales		$ 603,600.00	$ 0.00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud		$ 542,600.00	$ 0.00

2.4.24.06	Fondos de empleados		$ 2,277,178.00	$ 0.00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	8	$ 103,575,446.00	$ 59,486,142.00
2.4.36.03	Honorarios		$ 1,139,146.00	$ 0.00
2.4.36.04	Comisiones		$ 773.00	$ 0.00
2.4.36.05	Servicios		$ 6,744,083.00	$ 4,941,751.00
2.4.36.06	Arrendamientos		$ 2,499,651.00	$ 29,882.00
2.4.36.08	Compras		$ 19,812.00	$ 25,065.00
2.4.36.15	Rentas de trabajo		$ 82,593,700.00	$ 47,853,300.00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.		$ 7,577,478.00	$ 4,291,153.00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras		$ 3,000,803.00	$ 2,344,991.00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9	$ 24,864,649.22	$ 0.00
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap		$ 9,352,400.00	$ 0.00
2.4.90.55	Servicios		$ 15,512,249.22	$ 0.00
2.5	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**10**	**$ 1,748,400,766.33**	**$ 1,818,638,415.00**
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		$ 1,748,400,766.33	$ 1,818,638,415.00
2.5.11.04	Vacaciones		$ 673,077,313.00	$ 714,867,117.00
2.5.11.05	Prima de vacaciones		$ 460,864,388.00	$ 488,439,256.00
2.5.11.06	Prima de servicios		$ 67,855,884.00	$ 33,067,467.00
2.5.11.07	Prima de navidad		$ 373,430,604.00	$ 403,177,411.00
2.5.11.09	Bonificaciones		$ 164,736,350.00	$ 168,102,772.00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales		$ 2,343,447.00	$ 0.00
2.5.11.13	Remuneración por servicios técnicos		$ 0.00	$ 5,153,980.00
2.5.11.90	Otros beneficios a los empleados a corto plazo		$ 6,092,780.33	$ 5,830,412.00
2.7	**PROVISIONES**	**11**	**$ 18,936,143.25**	**$ 25,458,701.28**
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		$ 18,936,143.25	$ 25,458,701.28
2.7.01.03	Administrativas		$ 18,936,143.25	$ 25,458,701.28
	TOTAL PASIVOS		**$ 1,899,200,382.80**	**$ 1,903,583,258.28**
3	**PATRIMONIO**			
3.1	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**		**$ 6,289,271,909.13**	**$ 6,034,502,248.83**
3.1.05	CAPITAL FISCAL		$ 5,957,304,005.40	$ 5,957,304,005.40
3.1.05.06	Capital fiscal		$ 5,957,304,005.40	$ 5,957,304,005.40

3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		($ 233,650,597.93)	($ 24,380,912.00)
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados		$ 0.00	$ 0.00
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados		($ 233,650,597.93)	($ 24,380,912.00)
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		$ 565,618,501.66	$ 172,321,530.51
3.1.10.01	Excedente del ejercicio		$ 565,618,501.66	$ 172,321,530.51
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		$ 0.00	($ 70,742,375.08)
3.1.45.04	Préstamos por cobrar		$ 0.00	($ 16,198,482.00)
3.1.45.06	Propiedades, planta y equipo		$ 0.00	$ 2,309,072.00
3.1.45.07	Activos intangibles		$ 0.00	($ 43,864,704.00)
3.1.45.12	Otros activos		$ 0.00	($ 12,988,261.08)
	TOTAL PATRIMONIO		**$ 6,289,271,909.13**	**$ 6,034,502,248.83**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**$ 8,188,472,291.93**	**$ 7,938,085,507.11**
8	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**29**	**$ 0.00**	**$ 0.00**
8.3	**DEUDORAS DE CONTROL**		**$ 104,204,449.21**	**$ 122,420,954.26**
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		$ 104,204,449.21	$ 122,420,954.26
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo		$ 92,559,620.27	$ 107,478,623.52
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados		$ 11,644,828.94	$ 14,942,330.74
8.9	**DEUDORAS POR CONTRA (CR)**		**($ 104,204,449.21)**	**($ 122,420,954.26)**
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		($ 104,204,449.21)	($ 122,420,954.26)
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados		($ 92,559,620.27)	($ 107,478,623.52)
8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por el contra		($ 11,644,828.94)	($ 14,942,330.74)
9	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**30**	**$ 0.00**	**$ 0.00**
9.1	**PASIVOS CONTINGENTES**		**$ 1,671,601,654.00**	**$ 1,650,274,864.00**
9.1.20	**LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**		**$ 1,671,601,654.00**	**$ 1,650,274,864.00**
9.1.20.04	Administrativos		$ 1,671,601,654.00	$ 1,650,274,864.00
9.3	**ACREEDORAS DE CONTROL**		**$ 961,892,958.00**	**$ 1,216,161,763.60**
9.3.01	**BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA**		**$ 961,892,958.00**	**$ 1,216,161,763.60**
9.3.01.01	Bienes		$ 961,892,958.00	$ 1,216,161,763.60
9.9	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**		**($ 2,633,494,612.00)**	**($ 2,866,436,627.60)**
9.9.05	**PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)**		**($ 1,671,601,654.00)**	**($ 1,650,274,864.00)**

9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	($ 1,671,601,654.00)	($ 1,650,274,864.00)
9.9.15	**ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)**	**($ 961,892,958.00)**	**($ 1,216,161,763.60)**
9.9.15.02	Bienes recibidos en custodia	($ 961,892,958.00)	($ 1,216,161,763.60)

DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA
CC. 52.618.917 de Bogotá D.C.
Representante Legal

OLGA MARCELA JIMENEZ GONZALEZ
CC. 36.547.335 de Santa Marta
Secretaria General

HECTOR JULIO GARZÓN VIVAS
CC. 10.117.910 de Pereira
Experto Líder Financiero

JUAN PABLO URAZAN LOSADA
CC. 1.080.293.566 de Palermo (Huila)
Gestor Contable
T.P 181166-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC

N.I.T. 900.528.648-4

ESTADO DE RESULTADOS

31 de julio de 2019

(Cifras en pesos)

CUENTAS CONTABLES CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	ACTUAL 01-07-2019 - 31-07-2019	ANTERIOR 01-07-2018 - 31-07-2018
	ACTIVIDADES ORDINARIAS			
4	**INGRESOS OPERACIONALES**		**$ 10,343,664,458.23**	**$ 9,851,430,533.11**
4.1	**INGRESOS FISCALES**	**12**	**$ 0.00**	**$ 140,000.00**
4.1.10	NO TRIBUTARIOS		$ 0.00	$ 140,000.00
4.1.10.02	Multas		$ 0.00	$ 140,000.00
4.7	**OPERACIONES INTERISTITUCIONALES**	**13**	**$ 10,343,664,458.23**	**$ 9,851,290,533.11**
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	**14**	$ 9,930,482,987.23	$ 9,851,290,533.11
4.7.05.08	Funcionamiento		$ 8,900,962,966.23	$ 9,233,093,485.11
4.7.05.10	Inversión		$ 1,029,520,021.00	$ 618,197,048.00
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	**15**	$ 665,471.00	$ 0.00
4.7.20.80	Recaudos		$ 665,471.00	$ 0.00
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	**16**	$ 412,516,000.00	$ 0.00
4.7.22.01	Cruce de cuentas		$ 412,516,000.00	$ 0.00
5	**GASTOS OPERACIONALES**		**$ 9,824,179,689.57**	**$ 9,702,585,036.60**
5.1	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**		**$ 9,457,536,436.94**	**$ 9,246,313,417.02**
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	**18**	$ 4,619,664,954.00	$ 4,115,869,960.00
5.1.01.01	Sueldos		$ 4,142,688,909.00	$ 3,993,599,150.00
5.1.01.03	Horas extras y festivos		$ 2,163,043.00	$ 1,163,246.00
5.1.01.10	Prima técnica		$ 300,624,195.00	$ 0.00
5.1.01.19	Bonificaciones		$ 169,061,027.00	$ 117,868,397.00
5.1.01.23	Auxilio de transporte		$ 3,111,493.00	$ 1,925,941.00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación		$ 2,016,287.00	$ 1,313,226.00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	**19**	$ 1,139,109,200.00	$ 1,140,087,400.00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar		$ 192,000,200.00	$ 233,358,100.00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud		$ 383,436,700.00	$ 342,793,200.00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales		$ 22,711,500.00	$ 22,365,400.00

5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media		$ 193,537,400.00	$ 271,781,500.00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual		$ 347,423,400.00	$ 269,789,200.00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	**20**	$ 240,122,800.00	$ 240,882,700.00
5.1.04.01	Aportes al icbf		$ 144,017,400.00	$ 144,479,600.00
5.1.04.02	Aportes al sena		$ 24,037,900.00	$ 24,110,900.00
5.1.04.03	Aportes a la esap		$ 24,037,900.00	$ 24,110,900.00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		$ 48,029,600.00	$ 48,181,300.00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	**21**	$ 1,662,186,424.33	$ 2,033,428,481.00
5.1.07.01	Vacaciones		$ 304,409,180.00	$ 321,405,224.00
5.1.07.02	Cesantías		$ 417,966,366.00	$ 419,469,466.00
5.1.07.04	Prima de vacaciones		$ 214,302,754.00	$ 226,322,803.00
5.1.07.05	Prima de navidad		$ 410,982,087.00	$ 405,166,641.00
5.1.07.06	Prima de servicios		$ 219,321,233.00	$ 196,766,090.00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación		$ 25,374,966.00	$ 27,585,900.00
5.1.07.90	Otras primas		$ 69,829,838.33	$ 367,951,733.00
5.1.07.95	Otras prestaciones sociales		$ 0.00	$ 68,760,624.00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	**22**	$ 12,087,876.00	$ 112,351,111.93
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos		$ 0.00	$ 63,119,711.00
5.1.08.02	Honorarios		$ 0.00	$ 41,333,333.00
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos		$ 8,742,930.00	$ 4,998,000.00
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores		$ 3,344,946.00	$ 283,880.93
5.1.08.10	Viáticos		$ 0.00	$ 2,616,187.00
5.1.11	GENERALES	**23**	$ 1,784,145,182.61	$ 1,603,385,764.09
5.1.11.06	Estudios y proyectos		$ 268,636,819.00	$ 25,408,102.00
5.1.11.14	Materiales y suministros		$ 8,526,196.00	$ 1,882,442.69
5.1.11.15	Mantenimiento		$ 10,424,708.90	$ 254,948,019.94
5.1.11.17	Servicios públicos		$ 53,872,102.00	$ 41,260,241.00
5.1.11.18	Arrendamiento operativo		$ 1,063,817,117.00	$ 975,751,166.00
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje		$ 123,325,821.00	$ 181,401,684.50
5.1.11.20	Publicidad y propaganda		$ 0.00	$ 5,478,991.12
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		$ 14,198,832.00	$ 3,712,091.00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte		$ 60,072,505.00	$ 36,933,458.00
5.1.11.25	Seguros generales		$ 28,455,841.16	$ 41,382,936.20

5.1.11.46	Combustibles y lubricantes		$ 3,910,972.00	$ 3,671,866.00
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería		$ 14,302,988.00	$ 31,460,935.64
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería		$ 2,092,463.00	$ 93,830.00
5.1.11.64	Gastos legales		$ 10,472.00	$ 0.00
5.1.11.79	Honorarios		$ 62,327,045.86	$ 0.00
5.1.11.80	Servicios		$ 69,725,653.69	$ 0.00
5.1.11.90	Otros gastos generales		$ 445,646.00	$ 0.00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	**24**	$ 220,000.00	$ 308,000.00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores		$ 220,000.00	$ 208,000.00
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros		$ 0.00	$ 100,000.00
5.3	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**		**$ 342,521,748.63**	**$ 444,225,007.58**
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**25**	$ 209,290,524.72	$ 182,423,463.65
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina		$ 2,071,462.67	$ 1,259,477.00
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación		$ 202,166,806.05	$ 174,597,275.65
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación		$ 4,648,504.00	$ 4,648,504.00
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		$ 64,169.00	$ 1,110,893.00
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega		$ 26,190.00	$ 0.00
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados		$ 313,393.00	$ 807,314.00
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	**26**	$ 124,091,317.00	$ 236,342,842.65
5.3.66.05	Licencias		$ 124,091,317.00	$ 236,342,842.65
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	**27**	$ 9,139,906.91	$ 25,458,701.28
5.3.68.03	Administrativas		$ 9,139,906.91	$ 25,458,701.28
5.7	**OPERACIONES INTERISTITUCIONALES**	**28**	**$ 24,121,504.00**	**$ 11,946,612.00**
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		$ 24,121,504.00	$ 11,946,612.00
5.7.20.80	Recaudos		$ 24,121,504.00	$ 11,946,612.00
5.8	**OTROS GASTOS**		**$ 0.00**	**$ 100,000.00**
5.8.02	COMISIONES		$ 0.00	$ 100,000.00
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros		$ 0.00	$ 100,000.00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		**$ 519,484,768.66**	**$ 148,845,496.51**
4	**INGRESOS NO OPERACIONALES**		**$ 46,133,733.00**	**$ 23,476,034.00**

4.8	**OTROS INGRESOS**	**17**	**$ 46,133,733.00**	**$ 23,476,034.00**
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		$ 46,133,733.00	$ 23,476,034.00
4.8.08.15	Fotocopias		$ 0.00	$ 150,800.00
4.8.08.26	Recuperaciones		$ 11,669,343.00	$ 23,325,234.00
4.8.08.28	Indemnizaciones		$ 34,464,390.00	$ 0.00
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		**$ 46,133,733.00**	**$ 23,476,034.00**
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		**$ 519,484,768.66**	**$ 148,845,496.51**
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		**$ 565,618,501.66**	**$ 172,321,530.51**

DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA
CC. 52.618.917 de Bogotá D.C.
Representante Legal

OLGA MARCELA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
CC. 36.547.335 de Santa Marta
Secretaria General

HÉCTOR JULIO GARZÓN VIVAS
CC. 10.117.910 de Pereira
Experto Líder Financiero

JUAN PABLO URAZAN LOSADA
CC. 1.080293.566 de Palermo (Huila)
Gestor Contable
T.P 181166-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC

N.I.T. 900.528.648-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 de julio de 2019
(Cifras en pesos)

	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2018	$5,862,180,718.32
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2019	($138,527,310.85)
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE JULIO DEL AÑO 2019	$5,723,653,407.47

CUENTA		Nota	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VARIACIÓN
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		($233,650,597.93)	($24,380,912.00)	($209,269,685.93)
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		$0.00	$2,309,072.00	($2,309,072.00)

CUENTA		Nota	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VARIACIÓN
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		$0.00	($138,527,310.85)	$138,527,310.85
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		$0.00	($73,051,447.08)	$73,051,447.08

CUENTA		Nota	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VARIACIÓN
3.1.05	CAPITAL FISCAL		$5,957,304,005.40	$5,957,304,005.40	$0.00

DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA
CC. 52.618.917 de Bogotá D.C.
Representante Legal

OLGA MARCELA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
CC. 36.547.335 de Santa Marta
Secretaria General

HÉCTOR JULIO GARZÓN VIVAS
CC. 10.117.910 de Pereira
Experto Líder Financiero

JUAN PABLO URAZAN LOSADA
CC. 1.080.293.566 de Palermo (Huila)
Gestor Contable
T.P. 181166-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

JULIO DE 2019

AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS,

RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – ITRC

SECRETARÍA GENERAL

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

BOGOTÁ D.C.

AGOSTO 23 de 2019

Tabla de contenido

CERTIFICACIÓN 5

INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL 6

Naturaleza Jurídica y Funciones 6

Estructura Orgánica 7

Misión 8

Visión 8

Objetivos Estratégicos 9

Bases de elaboración de los Estados Financieros 10

Aplicación del Marco Normativo: 10

Normas y procedimientos contables 11

Aplicación de normas y procedimientos 11

Políticas Contables 13

Políticas Operacionales 13

Actualización de los valores y reconocimiento de estimaciones 14

Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte 14

Proceso de agregación y/o consolidación de la información contable 15

Manejo de Documentos y Soportes Contables 16

Individualización de bienes, derechos y obligaciones 17

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo 17

Estructura del proceso de gestión financiera 18

Efectos y cambios significativos en la información contable 18

Cambios en la aplicación de métodos y procedimientos 18

Efectos y cambios significativos en la información contable 19

Otros efectos y cambios significativos 20

Efecto de Saneamiento Contable 20

Riesgo de Índole Contable 20

21

Por procesos de liquidación, fusión y escisión 20
Negocio en marcha 21
Notas de Carácter Específico 22
Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras 22
1. ACTIVOS 22
1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Nota 1. 25
1.3 CUENTAS POR COBRAR Nota 2. 28
1.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Nota 3 41
1.6.85 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Nota 4. 45
1.9 OTROS ACTIVOS Nota 5. 49
2. PASIVOS 54
2.4 CUENTAS POR PAGAR Nota 6. 57
2.4.24 DESCUENTOS DE NOMINA Nota 7. 59
2.4.36 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE Nota 8. 62
2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR Nota 9. 65
2.5 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Nota 10. 66
2.7 PROVISIONES Nota 11. 70
3. PATRIMONIO 71
4. INGRESOS 74
4.1 INGRESOS FISCALES Nota 12. 76
4.7 OPERACIONES INTERISTITUCIONALES Nota 13. 77
4.7.05 FONDOS RECIBIDOS Nota 14. 79
4.7.20 OPERACIONES DE ENLACE Nota 15. 81
4.7.22 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO Nota 16. 82
4.8 OTROS INGRESOS Nota 17. 83
5. GASTOS 84
5.1 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN 86
5.1.01 SUELDOS Y SALARIOS Nota 18. 88

5.1.03 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS Nota 19. 92
5.1.04 APORTES SOBRE LA NOMINA Nota 20. 94
5.1.07 PRESTACIONES SOCIALES Nota 21. 96
5.1.08 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS Nota 22. 99
5.1.11 GASTOS GENERALES Nota 23. 101
5.1.20 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS Nota 24. 109
5.3.60 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Nota 25. 110
5.3.66 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES Nota 26. 113
5.3.68 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS Nota 27. 114
5.7.20 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES Nota 28. 115
8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Nota 29 117
9. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS Nota 30 118

CERTIFICACIÓN

La suscrita Representante Legal DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA y el Gestor Contable Codigo T1 Grado 14 JUAN PABLO URAZAN LOSADA, *declaran que se ha preparado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio de la* Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC - NIT No. 900.528.648-4, *con base en el Régimen de Contabilidad Pública, el cual fue autorizado con la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, el Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, ambos emitidos por la Contaduría General de la Nación; mediante los cuales se incorpora las instrucciones para la transición al Nuevo Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, certificando que presentan razonablemente las cifras a 31 de julio de 2019, de acuerdo con la información allegada al Proceso de Gestión Financiera.*

De acuerdo con la Resolución 097 de fecha 15 de marzo de 2017, emitida por la Contaduría General de la Nación, modifica la presentación de las cifras y se establece que, a partir del primer trimestre de 2017, el reporte de la información se hará en pesos.

Expresamos además que:

- *Las cifras incluidas, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad extractados del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II,* de conformidad a lo establecido en el Artículo 5° del Decreto 2674 de 2012 , *llevados conforme a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación – CGN.*
- *Certificamos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables a esta fecha.*
- *Los hechos económicos son registrados,* conforme a los criterios de reconocimiento, medición, revelación y *presentación establecidos en el respectivo marco normativo, de tal manera que la información financiera atiende las características cualitativas y cuantitativas definidas por la Contaduría General de la Nación.*
- *Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos.*

La presente se expide a los veintitres (23) días del mes de agosto de 2019

DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA
CC. 52.618.917 de Bogotá D.C.
Representante Legal

JUAN PABLO URAZAN LOSADA
C.C. 1.080.293.566 de Palermo (Huila)
Gestor Contable
T.P 181166-T

INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Naturaleza Jurídica y Funciones

La Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, fue creada mediante Decreto 4173 del año 2011 como una entidad del orden nacional de la Rama Ejecutiva, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. [1]

El propósito estratégico de es la prevención y transparencia: Clave contra la corrupción.

La Agencia ITRC, tiene la facultad de investigar y sancionar las conductas por faltas disciplinarias gravísimas, así como la facultad de auditar los procesos operativos, tecnológicos y administrativos de las entidades (DIAN, UGPP y COLJUEGOS), partiendo de la identificación, análisis y valoración de riesgos que amenacen los procesos, áreas y funcionarios de las entidades objeto de control.[2]

La Agencia ITRC dentro del marco del proceso disciplinario investiga integralmente, generando fallos en primera y segunda instancia dentro de los procesos que se adelantan contra los empleados públicos encargados de la administración de tributos, aduanas control del régimen cambiario de importaciones y exportaciones a cargo de la DIAN, contribuciones parafiscales a cargo de la UGPP y rentas de la nación a cargo de Coljuegos, por conductas que se relacionen con las faltas disciplinarias gravísimas.

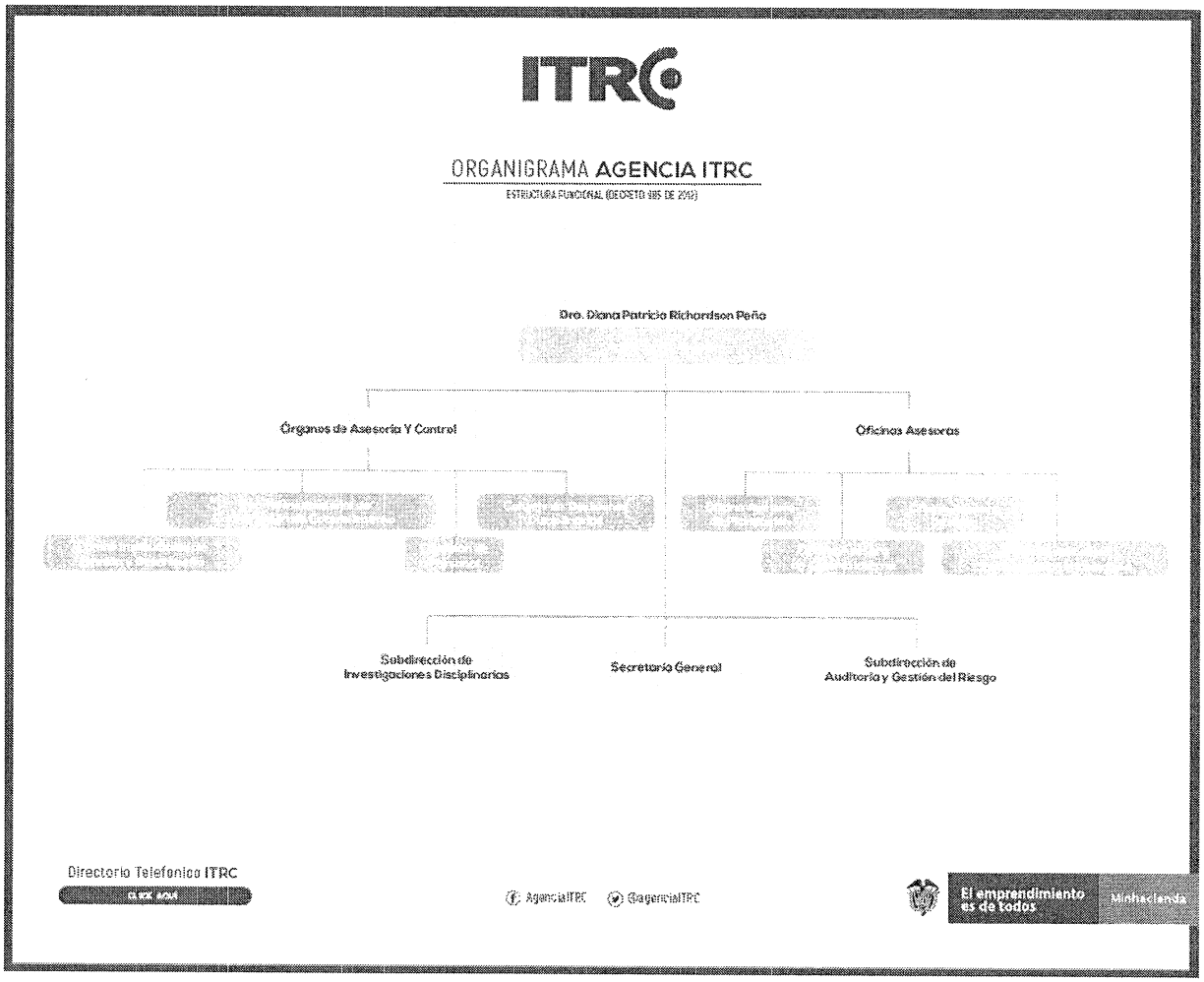
La Agencias ITRC además promueve las buenas prácticas y detecta las fallas en los procesos y procedimientos, en la seguridad informática y en los recaudos e ingresos que administran las entidades auditadas.[3]

---

[1] Artículo 1. Decreto 4173 de 2011
[2] Página Web. www.itrc.gov.co - Misión, Visión y Propósito Estratégico - ¿Qué hacemos?
[3] Página Web. www.itrc.gov.co - Misión, Visión y Propósito Estratégico - ¿Cómo lo hacemos?

Estructura Orgánica

La estructura orgánica de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales se estableció mediante el Decreto 4173 de 2011, modificado por el Decreto 985 de 2012, como se ilustra a continuación:



Misión

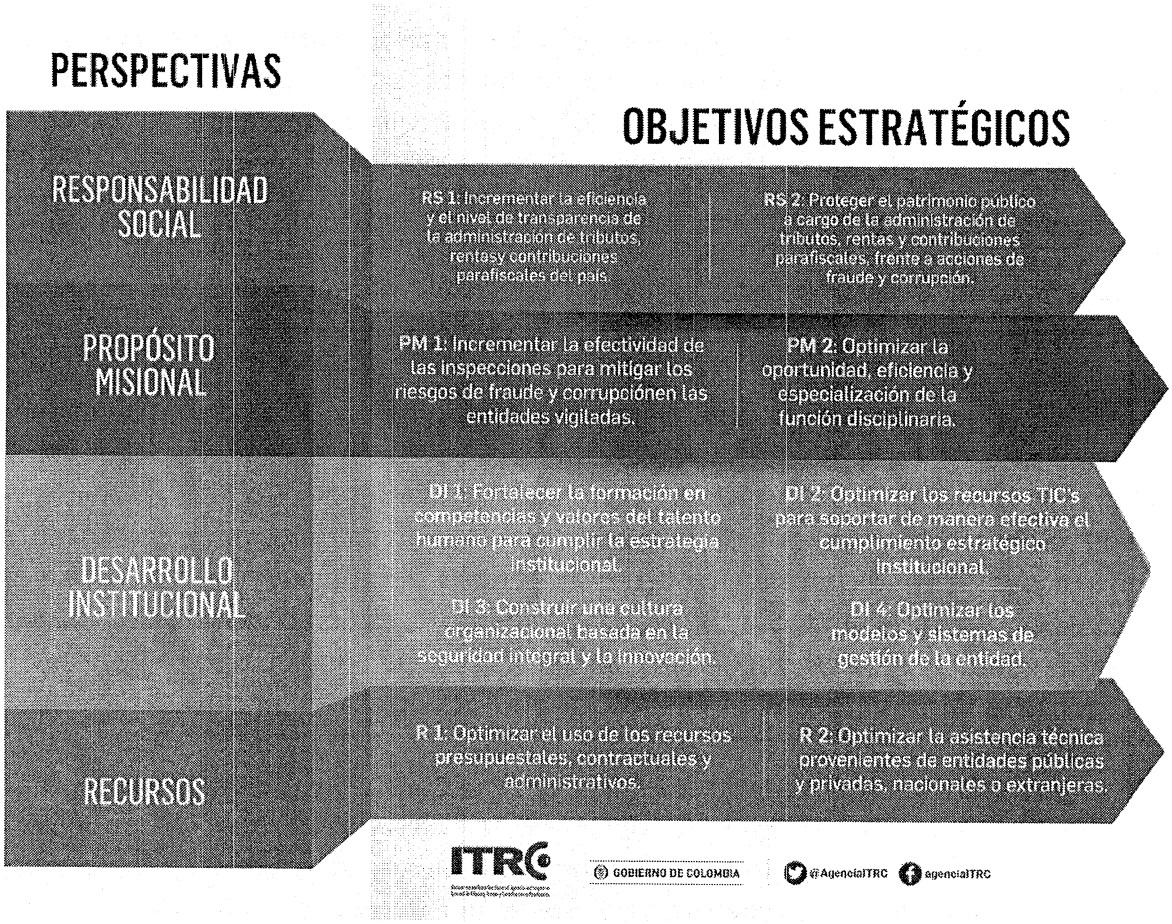
Proteger el patrimonio público frente a acciones de fraude y corrupción, mediante un modelo especializado e innovador de prevención, aseguramiento e investigación disciplinaria, para fortalecer la transparencia y la efectividad en la DIAN, COLJUEGOS y UGPP.[4]

Visión

Ser la Agencia Anticorrupción de la Hacienda Pública Nacional, referente internacional en la prevención del fraude y la corrupción, generadora de buenas prácticas en la gestión del ingreso.[5]

[4] Página Web. www.itrc.gov.co - Misión, Visión y Propósito Estratégico - Misión
[5] Página Web. www.itrc.gov.co - Misión, Visión y Propósito Estratégico - Visión

Objetivos Estratégicos



Bases de elaboración de los Estados Financieros

Aplicación del Marco Normativo:

Para la preparación, presentación y revelación de los estados financieros con propósito de información general se aplicará las normas dispuestas en el marco normativo para entidades de gobierno, capítulo VI Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y el catálogo general de cuentas del plan general de contabilidad pública aceptado en Colombia.

De acuerdo con el artículo 21 del Decreto 2649 de 1993, *"Los Estados Financieros de Propósito General son aquellos que se preparan al cierre de un período para ser conocidos por usuarios indeterminados, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público (...)".*[6]

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y de los flujos de efectivo de la entidad, su objetivo es suministrar información que sea útil a una variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas y de gestión respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la Entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, así como los flujos de efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, la Entidad podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

La Entidad presentará un juego completo de estados financieros que comprende lo siguiente: a) un estado de situación financiera al final del periodo contable, b) un estado de actividad financiera, económica y social, c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable, y d) las notas a los estados financieros
De conformidad con lo señalado en el Libro 2 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación,

[6] Artículo 21 del Decreto 2649 de 1993 - Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia

la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las Entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas Entidades.

La presentación de información contable de la Agencia ITRC, cuenta únicamente con la posición de catálogo institucional PCI 13-01-17 Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, en el aplicativo SIIF Nación II.

Normas y procedimientos contables

Aplicación de normas y procedimientos

La Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, registra los hechos económicos conforme a los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en el respectivo marco normativo, de tal manera que la información financiera que se presenta a continuación atiende las características cualitativas y cuantitativas definidas en el marco normativo para entidades de gobierno.

Igualmente, en la Entidad existen políticas operacionales, emitidas por las dependencias productoras de información contable.

a) **El reconocimiento de la totalidad de las operaciones:** El registro de derechos, bienes y obligaciones, los cuales representan los activos, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y gastos de los estados financieros, se llevan a cabo aplicando el principio de devengo.

b) **Materialidad:** El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su relevancia, es decir, cuando es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios, la información a reconocer debe tener valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.

c) **Representación fiel:** La información financiera y contable representa fielmente los hechos económicos de manera completa, neutral y libre de error significativo.

d) **Unidad monetaria:** De acuerdo con las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.

e) **Soportes documentales:** Los hechos económicos que se han incorporado en los estados financieros, están debidamente respaldados con documentos idóneos, susceptibles de verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria, dejando constancia sobre las operaciones que se han registrado en el transcurso del periodo contable, por lo anterior, no se registran contablemente los hechos económicos que no se encuentren soportados en debida forma.[7]

f) **Conciliaciones de información:** Periódicamente se llevan a cabo diferentes conciliaciones de acuerdo con el requisito de verificabilidad, igualmente el sistema documental permite la trazabilidad de los hechos económicos reconocidos en el periodo contable.

g) **Estructura documental:** La estructura documental permite que todos aquellos usuarios de la Información Contable Pública obtengan información precisa, fiel a la realidad, además de ello permite que los Entes de Control fiscal obtengan evidencias suficientes y de calidad para emitir juicio en materia financiera.

h) **Publicación de estados financieros:** La Agencia ITRC cumple con la publicación de los informes financieros y contables mensuales, atendiendo lo dispuesto en la normativa que regule la materia.

[7] Página Web. www.contaduria.gov.co - Proceso Contable y Sistema Documental Contable

Políticas Contables

El modelo de aplicación adoptado en la Agencia ITRC, atiende los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación de las normas internacionales de contabilidad del sector público. Para la implementación se desarrollan políticas operacionales en las dependencias productoras de información contable las cuales guardan consistencia con el manual de políticas contables y el criterio profesional que aplica el Contador Público de la Entidad en el momento del reconocimiento de los hechos económicos.

El Manual de Políticas Contables en la Agencia ITRC, es un instrumento de gestión contable, alineado a las políticas y procedimientos de las dependencias productoras de información contable, al sistema de control interno contable y la regulación contable publica que expida la Contaduría General de la Nación, así mismo las orientaciones para el registro de las operaciones de reconocimiento de los hechos económicos a través del Sistema SIIF Nación, es parte integral del modelo contable de la Agencia ITRC.

Políticas Operacionales

Las políticas de operación facilitan la ejecución del proceso contable y han sido definidas previamente por cada dependencia productora de información contable, dichos documentos se encuentran publicados en el Sistema Integrado de Gestión, igualmente se ha establecido y comunicado un cronograma con la información a remitir a contabilidad para la correcta incorporación de los hechos económicos realizados, lo que conlleva a una presentación oportuna y fiel de los estados financieros a los usuarios, entre otras.

a) **Política de Activos Tangibles**: En esta política el Proceso de Gestión Administrativa proporciona las pautas con las que se deben tratar los activos tangibles de la Agencia ITRC, la periodicidad y método para el cálculo de estimaciones.

b) **Política de Activos Tecnológicos:** En esta política el Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información proporciona las pautas con las que se deben tratar los activos tecnológicos y licencias de la Agencia ITRC, la periodicidad y método para el cálculo de estimaciones.

c) **Política de Talento Humano:** En esta política el Proceso de Gestión de Talento Humano proporciona las pautas con las que se deben tratar los beneficios a los

empleados de la Agencia ITRC, la periodicidad y método para el cálculo de estimaciones.

Actualización de los valores y reconocimiento de estimaciones

La Agencia ITRC, realiza el cálculo y reconocimiento de las amortizaciones, depreciaciones, deterioro y demás estimaciones, de acuerdo con los criterios definidos en el marco normativo y, las políticas operacionales de las dependencias productoras de información Contable, en el mismo sentido, y bajo las mismas referencias normativas, realiza periódicamente el reconocimiento de la medición posterior, para que los valores se registren de manera actualizada.[8]

Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte

Todas las operaciones llevadas a cabo por la entidad durante el periodo contable se encuentran respaldadas en documentos susceptibles de verificación y comprobación, en ningún momento se registra información no soportada mediante los documentos idóneos, los comprobantes de contabilidad se encuentran elaborados en español, se registran de manera cronológica y están identificados de acuerdo con la normatividad vigente.[9]

Los hechos económicos y financieros son registrados y presentados de conformidad a las normas relativas a la revelación plena, principio de causación y verificabilidad, además, atienden lo establecido en el Decreto 2674 de 2012 "Artículo 5°. *Obligatoriedad de Utilización del Sistema: Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema*". [10]
En el Artículo 6° del mencionado Decreto se establece que los registros en el Sistema SIIF serán fuente valida de los procesos de gestión contable en especial para la generación de información contable básica y la obtención de consultas, reportes e informes contables

[8] Página Web. www.contaduria.gov.co - Procedimiento para la evaluación del control interno contable
[9] Página Web. www.contaduria.gov.co - Proceso Contable y Sistema Documental Contable
[10] Decreto 2674 de 2012 - Artículo 5°. Obligatoriedad de Utilización del Sistema

requeridos por la Contaduría General de la Nación y la obtención de los informes requeridos por las entidades de control.[11]

Igualmente, es necesario mencionar que el proceso contable de la Agencia ITRC, se encuentra interrelacionado con otros procesos que son proveedores de información susceptible de reconocimiento en los Estados Financieros y, a su vez dichos proveedores son los responsables de los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas a su cargo, a la par son responsables de suministrar los datos que se requieran, de manera oportuna y con las características necesarias para que dicho insumo de información, se procese de manera adecuada.[12]

En la Agencia ITRC los libros auxiliares se componen de hojas de cálculo y reportes generados en los aplicativos que se tienen para dicha finalidad; por ejemplo, en el Proceso de gestión administrativa reposa la información concerniente a las propiedades, planta y equipo, intangibles y, otros activos de la Entidad, igualmente, en el Proceso de Gestión de talento humano reposa todo lo relacionado con los beneficios a empleados a corto y largo plazo.

Proceso de agregación y/o consolidación de la información contable

La Entidad registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, dando aplicabilidad al Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004 y Decreto 2674 de 2012, para los periodos vigentes.

La Agencia ITRC, no cuenta con sedes, regionales o seccionales y, los registros de información son consolidados de manera automática a través de reportes de SIIF Nación revelando las transacciones que afectan el presupuesto de funcionamiento e inversión de la Entidad.

Teniendo en cuenta que a la fecha el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra desarrollando el SIIF Nación Extendido, el cual tiene como objetivo suministrar información en forma automática a las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación e integrar de la misma manera al SIIF Nación, la información contable y los insumos de la gestión presupuestal generada en las aplicaciones administrativas y misionales de estas

[11] Decreto 2674 de 2012 - Artículo 6°. Alcance de la información registrada en el SIIF Nación
[12] Página Web. www.contaduria.gov.co - Procedimiento para la evaluación del control interno contable

Entidades[13], por el momento, la Agencia ITRC recibe mediante formatos prestablecidos (y algunos documentos propios de cada proceso), todas aquellas transacciones generadas en las dependencias productoras de información contable, para posteriormente registrar su efecto contable a través de comprobantes contables manuales.

En razón a lo anterior, los procesos aún no se encuentran interrelacionados por una única herramienta que permita el reconocimiento en línea, razón por la cual se genera anualmente un cronograma de actividades para facilitar a las dependencias productoras de información contable, el reporte oportuno los hechos económicos susceptibles de ser reconocidos en los Estados Financieros.

Manejo de Documentos y Soportes Contables

La regulación del sistema documental contable busca desarrollar los aspectos que tienden a garantizar la inalterabilidad, integridad, verificabilidad, seguridad y conservación de la información financiera, regulando aspectos relativos a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad.[14]

Trimestralmente se consolida una carpeta física que contiene los soportes de los saldos a nivel de subcuenta y, en forma complementaria en cada una de las dependencias productoras de información, adicional a los libros auxiliares, reposan los soportes relacionados con los hechos económicos reconocidos en la información contable pública.

Los soportes de las operaciones financieras son archivados junto con los documentos transaccionales del Sistema SIIF Nación y, reposan en forma residual en la Secretaría General aplicando orientaciones del uso racional del papel y archivo.[15]
De acuerdo con las tablas de retención documental los soportes contables se administran en carpetas del sistema, realizando extracción de documentos, consultas y reportes del SIIF Nación.

Los documentos soportes del control de activos y los pasivos laborales reposan en el proceso de Gestión administrativa y el proceso de Gestión de talento humano; los reportes

[13] Página Web. www.minhacienda.gov.co – Ciclo de Negocios - 17. SIIF Nación Extendido
[14] Página Web. www.contaduria.gov.co - Proceso Contable y Sistema Documental Contable
[15] Página Web. www.contaduria.gov.co - Proceso Contable y Sistema Documental Contable

de pago y control consolidado son de uso del proceso de Gestión financiera para el registro y control.

Individualización de bienes, derechos y obligaciones

Los bienes, derechos y obligaciones, se encuentran identificados de manera individual en las dependencias productos de información contable.

Adicionalmente, SIIF Nación proporciona controles en la constitución y ejecución de pago a terceros y, a través del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, se aplican los procedimientos de que se enuncian a continuación, los cuales permiten la consistencia entre los soportes y registros con efecto presupuestal y contable.

- Procedimiento de reintegro de incapacidades
- Procedimiento gestión de ingresos, sin flujo de efectivo y reintegros
- Procedimiento de sistema contabilidad presupuestal
- Procedimiento de presentación de estados financieros
- Procedimiento de proyección, elaboración y seguimiento del programa anual mensualizado de la caja
- Procedimiento para declarar y presentar impuestos e informes
- Procedimiento de creación de terceros y vinculación de cuentas bancarias
- Procedimiento de constitución de rezago
- Procedimiento caja menor
- Procedimiento cadena presupuestal para pago de viáticos
- Procedimiento de cadena presupuestal para el registro y pago a contratistas
- Procedimiento de cadena presupuestal para el registro y pago de nómina, seguridad social y aportes parafiscales

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo

Las limitaciones identificadas dentro del proceso de generación y suministro de información contable se relacionan con varios aspectos:

El primero hace referencia a la necesidad de acceder al SIIF Nación Extendido, para facilitar el reconocimiento en tiempo real de los hechos económicos, de tal manera que se cumpla

con el principio de devengo, que de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 en el Parágrafo 1° del Artículo 21-1 reza lo siguiente: *"PARÁGRAFO 1°. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberán tener en cuenta la base contable de acumulación o devengo, la cual describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los períodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un período diferente.*

Cuando se utiliza la base contable de acumulación o devengo, una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos, de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables que le sean aplicables al obligado a llevar contabilidad.", de esta manera lo que se busca es cerrar la brecha entre la información administrativa del negocio y su reconocimiento. [16]

Estructura del proceso de gestión financiera

El proceso financiero en la ITRC se ha documentado dentro del Sistema Integral de Gestión -SIG-, de tal manera que se especifica en la caracterización, procedimientos, guías, instructivos, formatos y políticas respectivamente.

La estructura de planta de personal determinada para el proceso financiero es de seis servidores públicos, actualmente la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC cuenta con los siguientes cargos: Experto Líder Proceso de Gestión Financiera, Gestor código T1 grado 14 - Contabilidad, Gestor código T1 grado 07 - Tesorería, Gestor código T1 grado 07 - Presupuesto, Técnico Asistencial Código 01 Grado 08 – Contabilidad, Técnico Asistencial Código 01 Grado 08 - Financiera.

Efectos y cambios significativos en la información contable

Cambios en la aplicación de métodos y procedimientos

[16] Ley 1819 de 2016 en el Parágrafo 1° del Artículo 21-1

Para la determinación de los saldos iniciales bajo las Normas Internaciones de Contabilidad para el Sector Público, se aplicaron las instrucciones generales impartidas mediante el instructivo número 002 de fecha 08 de octubre de 2015, igualmente para el registro, elaboración, presentación y revelación de los presentes estados financieros se tuvo como referente el Marco Conceptual y, las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos anexas a la Resolución 533 de fecha 08 de octubre de 2015.

Para armonizar el Sistema Integrado de Gestión con el nuevo marco normativo, la Agencia ITRC, implementó los siguientes formatos:

- Formato Análisis de Arrendamientos
- Formato Ficha Técnica-deterioro-Bienes No Generadores de Efectivo
- Formato Deterioro Otras Cuentas por Cobrar – Incapacidades
- Formato Análisis de Activos Tecnológicos-Soporte de Solicitud de Ajuste Contable
- Formato Concepto Técnico para dar de Baja un activo
- Formato Concepto Técnico de Bienes Agencia ITRC

Efectos y cambios significativos en la información contable

La determinación de los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo tuvo como punto de partida los saldos registrados a 31 de diciembre de 2017, a los cuales, de acuerdo con la normativa vigente se les incorporó, dio de baja, reclasificó o midió de una manera distinta a la regulación anterior, las actividades mencionadas se hicieron bajo la regulación dada por la Resolución 533 de 2015 y sus respectivas modificaciones.

Los soportes de la información contable y los saldos presentados en los Estados Financieros son consistentes, representan de manera completa, neutral y fiel la realidad económica, financiera y social de la Agencia ITRC Igualmente cabe mencionar que, se encuentran libres de errores significativos, por consiguiente, no se identifican diferencia en los valores reportados en la información.

Otros efectos y cambios significativos

La información contable atiende las orientaciones, circulares y normas expedidas por la Contaduría General de la Nación y la Administración del Sistema Integrado De Información Financiera - SIIF, en tal sentido, los cambios con efectos significativos corresponden básicamente al cambio de normatividad aplicable a los estados financieros y a las mejoras realizadas al sistema.

En el mismo orden de ideas, durante el proceso de preparación obligatoria, se determinó mediante el análisis de la normatividad expedida por los entes de control, que en la entidad no hay ningún software del cual se tenga propiedad, sino que se tiene el derecho de uso de algunas licencias.[17] dicho criterio igualmente quedó establecido en el literal *g.* de las políticas operacionales de intangibles, la cual está contenida en la política de activos tecnológicos emitida por la Oficina asesora de tecnologías de la información.[18]

Efecto de Saneamiento Contable

La Entidad refleja su realidad económica en los estados financieros, cumpliendo con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, además de ello, se realiza permanentemente el análisis y comparación de la información reportada por las dependencias productoras de información contable, igualmente periódicamente se llevan a cabo cruces de información con otras entidades estatales, como son las conciliaciones de operaciones reciprocas. Es importante mencionar que, de los ajustes realizados, se deja la evidencia correspondiente con los soportes idóneos.

Riesgo de Índole Contable

La Agencia ITRC a 31 de julio de 2019 no presenta riesgos de índole contable.

Por procesos de liquidación, fusión y escisión

La Agencia ITRC a 31 de julio de 2019 no tiene activos procesos de liquidación, fusión y/o escisión.

[17] Acta número 02 - 2018 – Comité Técnico de Sostenibilidad Contable – Página 02.
[18] Sistema Integrado de Gestión U.A.E. Agencia ITRC - Política de Activos Tecnológicos – Página 21.

Negocio en marcha

La Agencia ITRC a 31 de julio de 2019, tiene previsto continuar con su actividad ordinaria, cumpliendo con las funciones y responsabilidades que el Gobierno Nacional le ha otorgado.

Notas de Carácter Específico

Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras

Las cifras que se presentan en los estados financieros fueron fielmente tomadas del Sistema de Información Financiera SIIF Nación de conformidad a lo establecido en el Decreto 2674 de 2012 en su Artículo 5°, el cual ostenta lo siguiente: *"**Obligatoriedad de utilización del Sistema.** Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema."*

En el artículo 6° del mencionado Decreto se establece que los registros en el Sistema SIIF son fuente válida de los procesos de gestión contable en especial para la generación de información contable básica y la obtención de consultas, reportes e informes contables requeridos por la Contaduría General de la Nación, así como, la obtención de los informes requeridos por las entidades de control.

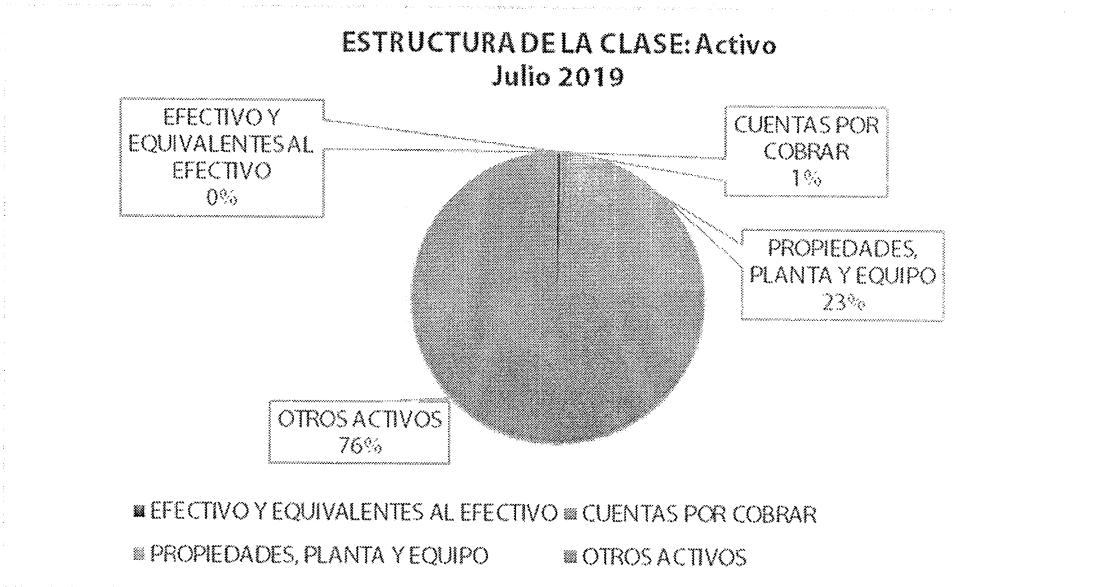
1. ACTIVOS

Los Activos son todos aquellos recursos que están bajo el control de la entidad, fruto de transacciones pasadas y, de los cuales se tiene o se espera obtener un beneficio económico en el futuro y/o potencial de servicio.[19]

En la Unidad Administrativa Especial Agencia Del Inspector General De Tributos, Rentas Y Contribuciones Parafiscales ITRC, el activo está compuesto por Efectivo y equivalentes al efectivo, Cuentas por cobrar, Propiedades, planta y equipo y Otros activos, siendo estas dos últimas las más representativas, con un 23.29% y 75.62% correspondientemente.

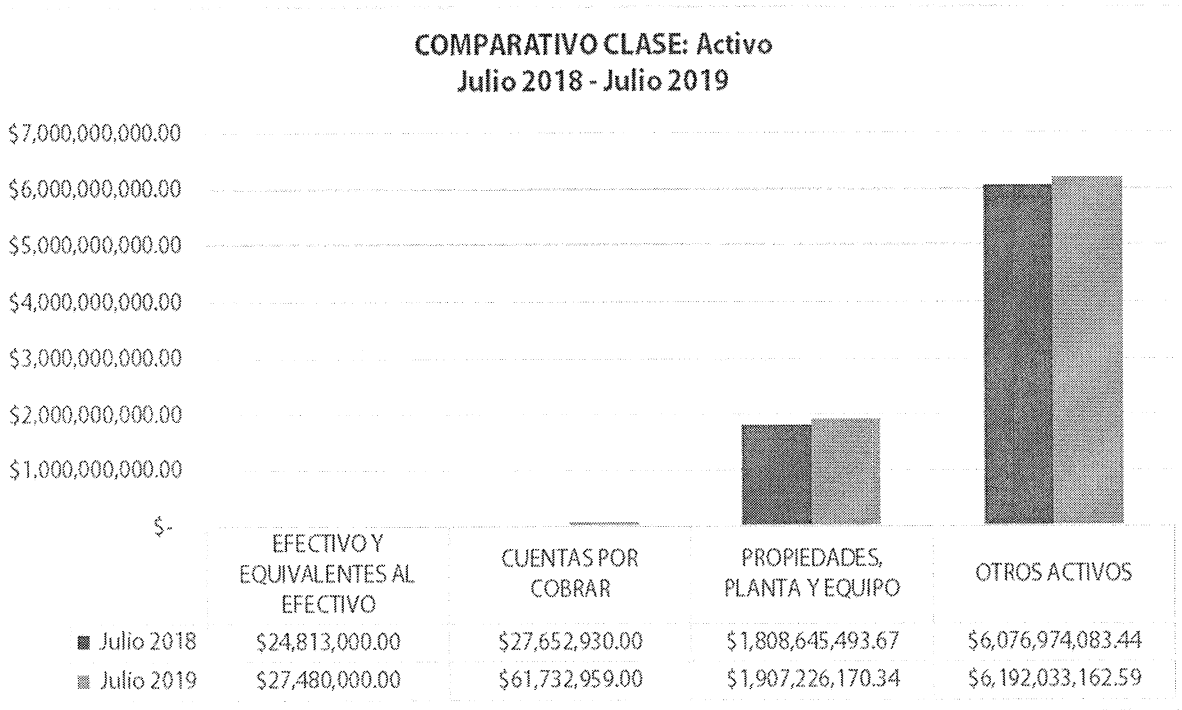
[19] Marco conceptual para la preparación y preparación de la información financiera de las Entidades de Gobierno. – Contaduría General de la Nación - http://www.contaduria.gov.co.

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Activo				
Código	Descripción	Saldo Julio 2018		Saldo Julio 2019
1	**ACTIVOS**	**$**	**7,938,085,507.11**	**$** **8,188,472,291.93**
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	$	24,813,000.00	$ 27,480,000.00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	$	27,652,930.00	$ 61,732,959.00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	$	1,808,645,493.67	$ 1,907,226,170.34
1.9	OTROS ACTIVOS	$	6,076,974,083.44	$ 6,192,033,162.59
	TOTAL	**$ 7,938,085,507.11**		**$ 8,188,472,291.93**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
1	**ACTIVOS**	**$**	**250,386,784.82**	**3.15%**
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	$	2,667,000.00	10.75%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	$	34,080,029.00	123.24%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	$	98,580,676.67	5.45%
1.9	OTROS ACTIVOS	$	115,059,079.15	1.89%
	TOTAL	**$**	**250,386,784.82**	**3.15%**



1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Nota 1.

El efectivo y equivalente al efectivo de la Agencia ITRC, corresponde a los recursos con liquidez inmediata, que se encuentra en las cuentas corrientes, para cubrir los pagos de los beneficios a los empleados. Igualmente, se encuentra incluido el valor de las Cajas Menores.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
1.1	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**$ 24,813,000.00**	**$ 27,480,000.00**
1.1.05	CAJA	$ -	$ 27,480,000.00
1.1.06	CUENTA ÚNICA NACIONAL	$ 24,813,000.00	$ -
	TOTAL	**$ 24,813,000.00**	**$ 27,480,000.00**

Actualmente, la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC cuenta con cuatro cuentas corrientes en Bancolombia S.A.; dos de ellas corresponden a las cajas menores de viáticos y gastos generales y las dos restantes, son las que manejan gastos de personal y gastos generales.

A continuación, se revela la información correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de la Agencia ITRC.

Banco	Tipo de Cuenta	Identificación	Descripción	Saldo Final Libros de Contabilidad Julio de 2019	Saldo Final Extracto Bancario Julio 2019	Diferencias
Bancolombia S.A.	Cuenta Corriente	03184475743	Gastos de Personal - ITRC	$ -	$ 1,219,867.20	-$ 1,219,867.20
Bancolombia S.A.	Cuenta Corriente	03184530061	Gastos Generales - ITRC	$ -	$ 1,882.00	-$ 1,882.00
		TOTAL		$ -	$ 1,221,749.20	-$ 1,221,749.20

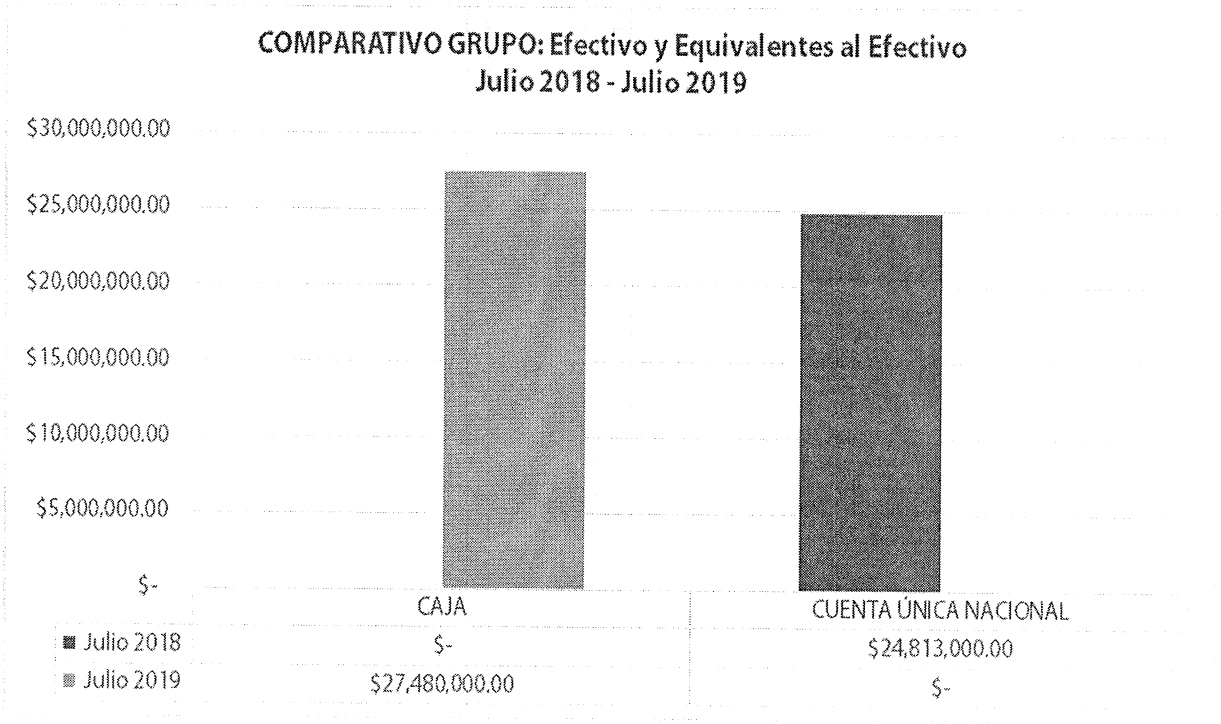
La diferencia que se presenta en los saldos en libros de contabilidad y saldos en extractos bancarios en las cuentas bancarias se explica de la siguiente manera:

- La diferencia de -$1.219.867,20 en la cuenta de gastos de personal, corresponde a:
  - $47.800,20 Saldo que desde 2018, se provisiona para el pago de los posibles gastos financieros en que se pueda llegar a incurrir dentro del pago de la nómina
  - $1.172.067,00 Dinero solicitado para pago de seguridad social de nómina retroactiva.

- La diferencia de $-1.882,00 Saldos que resultan del redondeo que es necesario realizar al presentar los impuestos. Es un saldo acumulado.

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

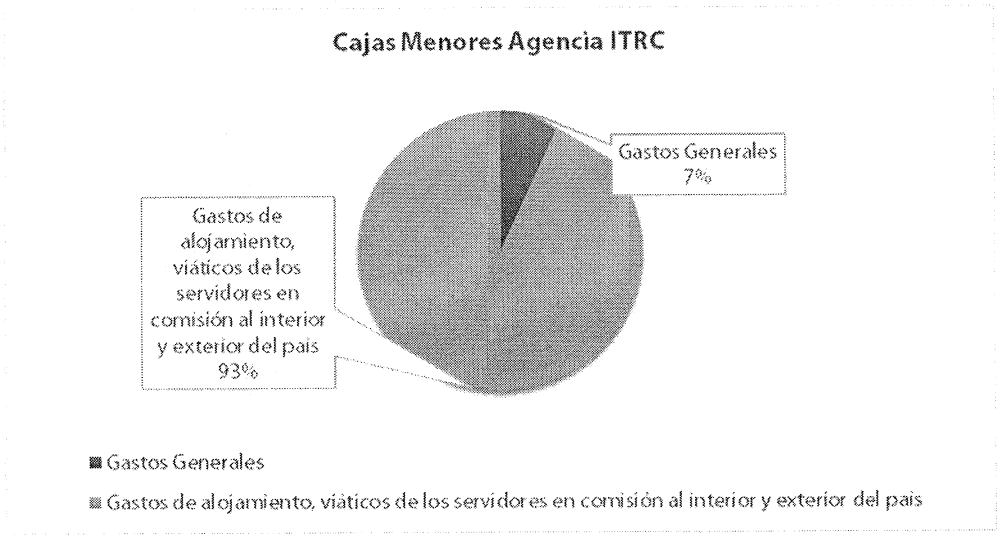
Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
1.1	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**$**	**2,667,000.00**	**10.75%**
1.1.05	CAJA	$	27,480,000.00	100.00%
1.1.06	CUENTA ÚNICA NACIONAL	-$	24,813,000.00	-100.00%
	TOTAL	**$**	**2,667,000.00**	**10.75%**



La variación que se presenta en la Cuenta Única Nacional se presenta por una interpretación errónea en la parametrización de las cuentas bancarias en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación; por instrucciones de la Contaduría General de la Nación se subsana la situación presentada.

El valor reflejado en la cuenta de CAJA hace referencia a los valores por los cuales se encuentran constituidas las dos cajas menores con las que actualmente cuenta la Agencia ITRC.

No Caja Menor	Descripción		Valor Total Caja Menor
119	Gastos Generales	$	1.880.000,00
219	Gastos de alojamiento, viáticos de los servidores en comisión al interior y exterior del pais	$	25.600.000,00
	TOTAL	**$**	**27.480.000,00**



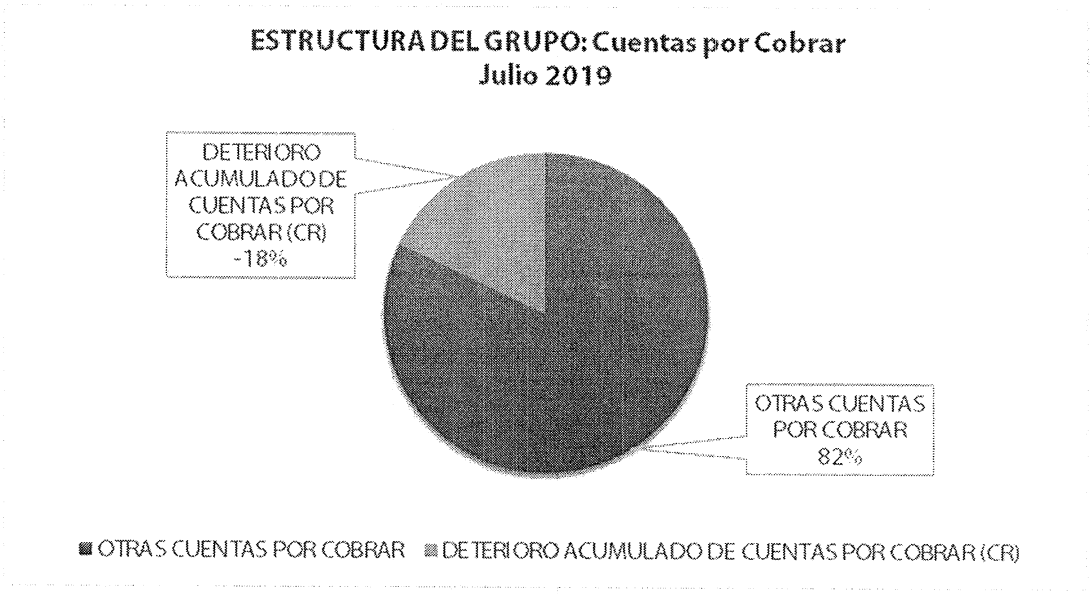
1.3 CUENTAS POR COBRAR Nota 2.

Las cuentas por cobrar de la Agencia ITRC, obedecen a todos aquellos derechos que se han adquirido en el transcurso de la operación ordinaria de la Entidad, para este caso particular, las cuentas por cobrar corresponden básicamente, a las incapacidades y/o licencias de paternidad, maternidad y/o incapacidad concedidas a los servidores públicos de la Agencia

ITRC, el tratamiento a dar a los registros de esta cuenta, se encuentran consignados en las políticas del proceso de gestión de talento humano.

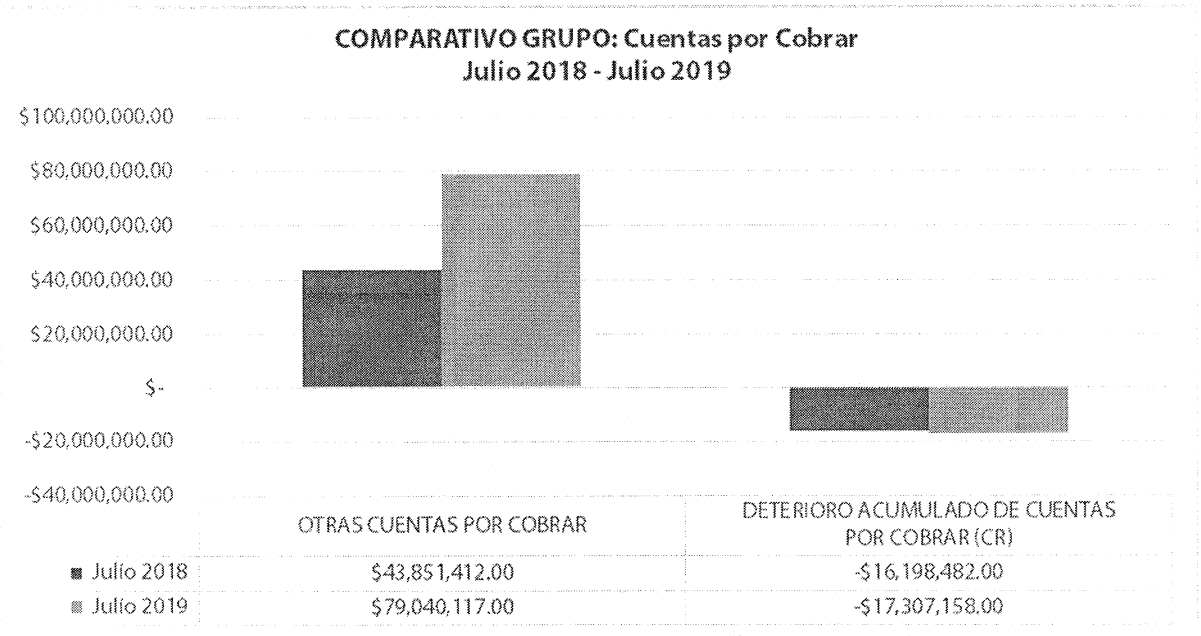
ESTRUCTURA DEL GRUPO: Cuentas por Cobrar

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
1.3	**CUENTAS POR COBRAR**	**$ 27,652,930.00**	**$ 61,732,959.00**
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	$ 43,851,412.00	$ 79,040,117.00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-$ 16,198,482.00	-$ 17,307,158.00
	TOTAL	**$ 27,652,930.00**	**$ 61,732,959.00**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
1.3	**CUENTAS POR COBRAR**	**$**	**34,080,029.00**	**123.24%**
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	$	35,188,705.00	80.25%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-$	1,108,676.00	6.84%
	TOTAL	**$**	**34,080,029.00**	**123.24%**



El proceso de gestión de talento humano, de acuerdo con los soportes aportadas por los servidores de la Agencia, reconoce por concepto de incapacidades la suma de $75.713.667,00, sin embargo, el valor en contabilidad presenta un saldo a 31 de julio de 2019 por valor de $ $79.040.117,00, presentando entonces una diferencia de $3.326.450,00, la cual se explica y concilia de la siguiente manera:

Identificación EPS	Nombre EPS	Contabilidad	Talento Humano	Diferencia
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$ 41,426,969.00	$ 40,822,863.00	$ 604,106.00
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	$ 275,864.00	$ 275,864.00	$ -
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	$ 174,386.00	$ 174,386.00	$ -
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	$ 6,558,185.00	$ 3,951,978.00	$ 2,606,207.00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	$ 6,071,730.00	$ 6,072,791.00	-$ 1,061.00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	$ 220,366.00	$ 220,366.00	$ -
800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	$ 266,418.00	$ 266,418.00	$ -
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	$ 42,949.00	$ 42,949.00	$ -
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	$ 8,104,594.00	$ 8,104,594.00	$ -
830113831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSALUD EPS S.A. Y/O ALIANSAL	$ 3,756,311.00	$ 3,639,113.00	$ 117,198.00
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	$ 9,873,235.00	$ 9,873,235.00	$ -
900528648	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	$ -	$ -	$ -
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	$ 335,496.00	$ 335,496.00	$ -
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	$ 1,933,614.00	$ 1,933,614.00	$ -
	TOTALES	**$ 79,040,117.00**	**$ 75,713,667.00**	**$ 3,326,450.00**

- La diferencia de $604.106 se debe a los siguientes factores:
  - Inicialmente, en la vigencia 2018, la Tesorería realizó un reintegro por valor superior los cuales disminuyeron el concepto de sueldos por valor de -$333.022, siendo este, un concepto de incapacidad al cual se le realizaría el pago en el mes de enero de 2019.

- Posteriormente, la EPS Compensar en enero de 2019 realizó un mayor pago de incapacidad por valor de $93.583, de acuerdo con el valor calculado por el Proceso de Gestión de Talento Humano.
- Diferencia de $116.170, se debe a una incapacidad correspondiente al servidor público Gilberto Eduardo Agudelo Arévalo, a la cual se le efectuó el debido reintegro en el mes de agosto de 2019.
- Diferencia de $132.326, se debe a una incapacidad correspondiente a la servidora pública Hasblady Rocio Beltran Roa, a la cual se le efectuó el debido reintegro en el mes de agosto de 2019.
- Diferencia de $116.170, se debe a una incapacidad correspondiente a la servidora pública Adriana Milena Espitia Salas, a la cual se le efectuó el debido reintegro en el mes de agosto de 2019.

- La diferencia de $2.606.207 se debe a los siguientes factores:
  - Diferencia de $1'456.775, se debe a una incapacidad correspondiente a la servidora pública Diana Lorena Ceballos López, a la cual se le efectuó el debido reintegro en el mes de agosto de 2019.
  - Diferencia de $116.170, se debe a una incapacidad correspondiente al servidor público Oscar Jimeno Fonseca Velandia, a la cual se le efectuó el debido reintegro en el mes de agosto de 2019.
  - Diferencia de $116.170, se debe a una incapacidad correspondiente al servidor público Ernesto Jimeno Bahamon Tovar, a la cual se le efectuó el debido reintegro en el mes de agosto de 2019.
  - Diferencia de $88.217, se debe a una incapacidad correspondiente a la servidora pública Mónica Fernanda Gonzalez Pérez, a la cual se le efectuó el debido reintegro en el mes de agosto de 2019.
  - Diferencia de $828.875, se debe a una incapacidad correspondiente a la servidora pública Angelica Liliana Márquez, a la cual se le efectuó el debido reintegro en el mes de agosto de 2019.

- La diferencia de $-1.061 es presentada por un ingreso vigencia anterior, en donde la EPS Famisanar realizó un pago superior al calculado por concepto de incapacidad.

- La diferencia de $117.198, se debe a una incapacidad correspondiente al servidor público Juan Guillermo Ortiz Samper, a la cual se le efectuó el debido reintegro en el mes de agosto de 2019.

El proceso de gestión de talento humano, dentro de la evaluación periódica a llevar a cabo sobre las cuentas por cobrar, tuvo evidencias objetivas de indicios de deterioro, como consecuencia del incumplimiento de los pagos por parte de las entidades promotoras de salud E.P.S., la aseguradora de riesgos laborales A.R.L., la falta de gestión por parte de la Entidad o del respectivo funcionario, para la determinación de los indicios de deterioro, acudieron a la evaluación de fuentes tantos internas como externas de información, evidenciando cuatro (4) situaciones que afectan la recuperación de la cartera.

- Incapacidades pendientes de cobro y diferencias en el valor pagado por la EPS con el cobrado por ITRC (hasta un (1) año);
- Incapacidades pendientes de cobro y diferencias en el valor pagado por la EPS con el cobrado por ITRC (superior de un (1) año y hasta dos (2) años);
- Incapacidades pendientes de cobro y diferencias en el valor pagado por la EPS con el cobrado por ITRC (superior de dos (2) años y hasta tres (3) años);
- Valores pendientes de pago inferiores a 0.0576 SMMLV.

Finalizado el ejercicio de la vigencia 2018, el proceso de gestión de talento humano concluye que existe evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar y, como consecuencia solicita el reconocimiento de un deterioro; mismo que a la fecha corresponde al 23.26% respecto al valor total de la cuenta "OTRAS CUENTAS POR COBRAR", equivalente a $17.307.158, de las siguientes entidades prestadoras de salud y ARL.[20]

[20] Consideraciones para el tratamiento contable Incapacidades y/o licencias – Radicado 3-2018-001257

Identificacion EPS	Nombre EPS		Saldo Final	Peso Porcentual frente al Valor Total de la Cuenta OTRAS CUENTAS POR COBRAR
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	-$	6.096.396,00	35,22%
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	-$	179.724,00	1,04%
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	-$	57.032,00	0,33%
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	-$	903.386,00	5,22%
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	-$	672.957,00	3,89%
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	-$	146.568,00	0,85%
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	-$	42.112,00	0,24%
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	-$	1.634.106,00	9,44%
830113831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSALUD EPS S.A. Y/O ALIANSAL	-$	1.404.995,00	8,12%
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	-$	6.044.239,00	34,92%
900462447	CONSORCIO SAYP 2011	-$	96.963,00	0,56%
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	-$	28.680,00	0,17%
	TOTAL	**-$**	**17.307.158,00**	**23,26%**

ITRC

SECRETARIA GENERAL - GESTIÓN TALENTO HUMANO
CALIFICACIÓN CARTERA E INDICE DE DETERIORO

31/12/2018

Vigencia	EPS	Cédula	Nombre y Apellido Funcionario	Mes de Aplicación en Nomina	Fecha Incapacidad		Días en Mora	Años en Mora	Valor por Cobrar	Probalidad de Pago	Valor a Recuperar	Índice de Deterioro	Fecha Probable de Pago	Días de mora para Pago	Vr. Presente	Deterioro	Observación
					Inicio	Fin											
1. INCAPACIDADES PENDIENTES DE COBRO Y DIFERENCIA VALOR PAGADO EPS CON EL COBRADO ITRC (HASTA 1 AÑO)									30.827.693	100%	30.827.693	0%			-	-	
2017	MEDIMAS	1.014.184.535	NELSON EDUARDO LEYTON ARENAS	DICIEMBRE	17/12/2017	28/12/2017	366	1,0	755.508	100%	755.508	0%	24/01/2018	341	-	-	Se envio solicitud de cobro a la EPS con N o radicado 2-2018-0005185. Se continua el trámite de cobro ante la EPS
2017	SANITAS	7.694.148	ERNESTO JIMENO BAHAMON TOVAR	DICIEMBRE	21/11/2017	28/11/2017	366	1,0	110.510	100%	110.510	0%	24/01/2018	341	-	-	Se solicitó el reconocimiento económico de la incapacidad a la EPS en junio 29 de 2018. Se continua con el trámite.
2018	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	ABRIL	9/03/2018	7/04/2018	246	0,7	186.337	100%	186.337	0%	25/05/2018	220	-	-	Se radica oficio No 2-2018-006119 con el fin de realizar el recobro ante la eps el día 14 de agosto de 2018.
2018	MEDIMAS	79.737.337	JUAN DARIO RAMIREZ BOJACA	AGOSTO	16/07/2018	5/08/2018	156	0,4	1.952.275	100%	1.952.275	0%	24/08/2018	129	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	COMPENSAR	53.036.634	CLAUDIA CAROLINA CASTRO RUBIO	DICIEMBRE	1/11/2018	6/03/2019	366	1,0	5.169.578	100%	5.169.578	0%	24/01/2018	341	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	COMPENSAR	53.055.625	VIVIAN LISETH QUINTERO VIASUS	DICIEMBRE	12/10/2018	14/02/2019	366	1,0	5.227.663	100%	5.227.663	0%	24/01/2018	341	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	FAMISANAR	52.329.835	SANDRA LILIANA BOLIVAR	DICIEMBRE	3/12/2018	5/12/2018	366	1,0	135.274	100%	135.274	0%	24/01/2018	341	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	SANITAS	31.905.812	FRANCY ELENA PALOMINO MILLAN	ENERO	13/01/2018	15/01/2018	336	0,9	207.804	100%	207.804	0%	22/02/2018	312	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	CRUZ BLANCA	79.717.841	OSCAR HERNAN BOLAÑOS BARRIOS	FEBRERO	24/01/2018	2/02/2018	306	0,9	1.492.344	100%	1.492.344	0%	26/03/2018	280	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	COMPENSAR	1.010.175.185	MELIZZA ALEJANDRA GOMEZ CASTIL	JULIO	19/01/2018	19/06/2018	156	0,4	274.704	100%	274.704	0%	24/08/2018	129	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	CRUZ BLANCA	79.717.841	OSCAR HERNAN BOLAÑOS BARRIOS	JULIO	13/06/2018	16/06/2018	156	0,4	81.933	100%	81.933	0%	24/08/2018	129	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	MEDIMAS	80.225.095	NICOLAS BERNARDO REYES PINTO	JULIO	17/06/2018	16/07/2018	156	0,4	1.116.829	100%	1.116.829	0%	24/08/2018	129	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	CRUZ BLANCA	52.243.032	YUDY LILIANA AMEZQUITA GERENA	JUNIO	28/02/2018	2/03/2018	186	0,5	133.212	100%	133.212	0%	25/07/2018	159	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	COOMEVA	19.469.715	HAROLD RAUL PADILLA SEPÚLVEDA	MARZO	28/02/2018	29/03/2018	276	0,8	3.252.768	100%	3.252.768	0%	24/04/2018	251	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	MAYO	8/04/2018	7/05/2018	216	0,6	199.647	100%	199.647	0%	26/06/2018	188	-	-	Se radica oficio No 2-2018-006119 con el fin de realizar el recobro ante la eps el día 14 de agosto de 2018.
2018	COMPENSAR	53.036.634	CLAUDIA CAROLINA CASTRO RUBIO	NOVIEMBRE	29/10/2018	11/11/2018	36	0,1	1.378.554	100%	1.378.554	0%	21/12/2018	10	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	COMPENSAR	53.055.625	VIVIAN LISETH QUINTERO VIASUS	NOVIEMBRE	12/10/2018	14/02/2019	36	0,1	5.227.663	100%	5.227.663	0%	21/12/2018	10	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	CRUZ BLANCA	79.717.841	OSCAR HERNAN BOLAÑOS BARRIOS	NOVIEMBRE	8/10/2018	12/10/2018	36	0,1	348.511	100%	348.511	0%	21/12/2018	10	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	COMPENSAR	53.036.634	CLAUDIA CAROLINA CASTRO RUBIO	OCTUBRE	26/09/2018	28/09/2018	66	0,2	116.170	100%	116.170	0%	26/11/2018	35	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	EPS SURA (ANTES SUSALU	1.098.676.297	PEDRO PABLO MORENO ALVAREZ	OCTUBRE	30/08/2018	8/09/2018	66	0,2	266.418	100%	266.418	0%	26/11/2018	35	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	SANITAS	80.244.070	DAVID FRANCISCO RODRIGUEZ GALV	OCTUBRE	11/09/2018	13/09/2018	66	0,2	233.625	100%	233.625	0%	26/11/2018	35	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	SANITAS	24.873.668	DIANA LORENA CEBALLOS LOPEZ	OCTUBRE	12/09/2018	14/09/2018	66	0,2	116.170	100%	116.170	0%	26/11/2018	35	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	RETRO	2/02/2018	6/02/2018	306	0,9	37.665	100%	37.665	0%	26/03/2018	280	-	-	Se radica oficio No 2-2018-006119 con el fin de realizar el recobro ante la eps el día 14 de agosto de 2018
2018	COMPENSAR	1.010.175.185	MELIZZA ALEJANDRA GOMEZ CASTIL	RETRO	19/01/2018	19/06/2018	336	0,9	78.447	100%	78.447	0%	22/02/2018	312	-	-	Se radica oficio No 2-2018-006119 con el fin de realizar el recobro ante la eps el día 14 de agosto de 2018
2018	FAMISANAR	53.120.355	MARITZA LIZETH CARDENAS CARDOZ	RETRO	3/02/2018	8/06/2018	306	0,9	331.655	100%	331.655	0%	26/03/2018	280	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	COMPENSAR	53.036.634	CLAUDIA CAROLINA CASTRO RUBIO	SEPTIEMBRE	23/08/2018	25/08/2018	96	0,3	116.170	100%	116.170	0%	24/10/2018	68	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	FAMISANAR	1.010.173.133	CYNDY LORENA CHAVARRO MORENO	SEPTIEMBRE	14/08/2018	18/08/2018	96	0,3	470.490	100%	470.490	0%	24/10/2018	68	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	FAMISANAR	53.120.355	MARITZA LIZETH CARDENAS CARDOZ	SEPTIEMBRE	11/08/2018	17/08/2018	96	0,3	666.058	100%	666.058	0%	24/10/2018	68	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	FAMISANAR	79.375.721	OSCAR GUIO RIOS	SEPTIEMBRE	3/07/2018	9/07/2018	96	0,3	618.530	100%	618.530	0%	24/10/2018	68	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	MEDIMAS	79.737.337	JUAN DARIO RAMIREZ BOJACA	SEPTIEMBRE	21/08/2018	24/08/2018	96	0,3	292.841	100%	292.841	0%	24/10/2018	68	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	SANITAS	52.889.953	ANGELICA LILIANA MARQUEZ RUIZ	SEPTIEMBRE	29/08/2018	31/08/2018	96	0,3	116.170	100%	116.170	0%	24/10/2018	68	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.
2018	SANITAS	7.694.148	ERNESTO JIMENO BAHAMON TOVAR	SEPTIEMBRE	22/08/2018	24/08/2018	96	0,3	116.170	100%	116.170	0%	24/10/2018	68	-	-	Se encuentra en trámite de cobro.

ITRC

SECRETARIA GENERAL - GESTIÓN TALENTO HUMANO
CALIFICACIÓN CARTERA E INDICE DE DETERIORO
31/12/2018

Vigencia	EPS	Cedula	Nombre y Apellido Funcionario	Mes de Aplicación en Nomina	Fecha Incapacidad		Dias en Mora	Años en Mora	Valor por Cobrar	Probalidad de Pago	Valor a Recuperar	Indice de Deterioro	Fecha Probable de Pago	Dias de mora para Pago	Vr. Presente	Deterioro	Observacion
					Inicio	Fin											
2. INCAPACIDADES PENDIENTES DE COBRO Y DIFERENCIA VALOR PAGADO EPS CON EL COBRADO POR LA ITRC (SUPERIOR DE UN 1 AÑO Y HASTA 2 AÑOS)									7.271.176	80%	5.816.941	20%			5.374.076	1.887.157	
2016	SALUD TOTAL	52.049.777	CENAIDA ROCIO SACRISTAN GUTIERREZ	DICIEMBRE	23/11/2016	26/11/2016	726	2,0	78.637	80%	62.909	0%	23/01/2017	707	55.941	22.696	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2016	SALUD TOTAL	52.049.777	CENAIDA ROCIO SACRISTAN GUTIERREZ	DICIEMBRE	29/11/2016	2/12/2016	726	2,0	78.637	80%	62.909	0%	23/01/2017	707	55.941	22.696	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2016	SANITAS	52.889.953	ANGELICA LILIANA MARQUEZ RUIZ	DICIEMBRE	7/12/2016	9/12/2016	726	2,0	103.554	80%	82.843	0%	23/01/2017	707	73.667	29.887	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2016	SANITAS	52.889.953	ANGELICA LILIANA MARQUEZ RUIZ	DICIEMBRE	10/12/2016	13/12/2016	726	2,0	207.107	80%	165.686	0%	23/01/2017	707	147.333	59.774	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2017	ALIANSALUD EPS (ANTE	52.834.826	NATALIA CONTRERAS REINA	NOVIEMBRE	4/10/2017	4/10/2017	396	1,1	1.333.854	80%	1.067.083	0%	26/12/2017	370	1.003.497	330.357	EL 28/07/2018 EPS Aliansalud, responde negando la solicitud por prescripción por ser médico particular.
2017	ALIANSALUD EPS (ANTE	52.834.826	NATALIA CONTRERAS REINA	OCTUBRE	5/10/2017	11/10/2017	426	1,2	1.111.545	80%	889.236	0%	24/11/2017	402	831.816	279.729	EL 28/07/2018 EPS Aliansalud, responde negando la solicitud por prescripción por ser médico particular. Se informa a la Secretaria General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2017	COOMEVA	19.469.715	HAROLD RAUL PADILLA SEPÚLVEDA	JULIO	14/07/2017	21/07/2017	516	1,4	884.349	80%	707.479	0%	24/08/2017	494	651.763	232.586	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2017	COOMEVA	19.469.715	HAROLD RAUL PADILLA SEPÚLVEDA	JULIO	1/07/2017	13/07/2017	516	1,4	1.437.067	80%	1.149.654	0%	24/08/2017	494	1.059.114	377.953	EPS niega incapacidad por documento no válido. No se radicó documento original. Se informa a la Secretaria General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2017	COOMEVA	19.469.715	HAROLD RAUL PADILLA SEPÚLVEDA	JUNIO	14/06/2017	30/06/2017	546	1,5	1.658.154	80%	1.326.523	0%	26/07/2017	523	1.216.184	441.970	EPS niega incapacidad por documento no válido. No se radicó documento original. Se informa a la Secretaria General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2017	FAMISANAR	53.120.355	MARITZA LIZETH CARDENAS CARDOZ	RETRO	20/02/2017	23/02/2017	636	1,8	13.026	80%	10.421	0%	25/04/2017	615	9.409	3.617	Por ser un valor inferior a 0.0576 SMMLV ($44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.
2017	FOSYGA	55.165.887	NANCY RODRIGUEZ PASCUAS	SEPTIEMBRE	28/08/2017	30/08/2017	456	1,3	110.544	80%	88.435	0%	24/10/2017	433	82.300	28.244	Esta en trámite de cobro ante el FOSYGA
2017	MEDIMAS	41.957.112	ASTRID JULIANA LARROTA LONDOÑO	AGOSTO	27/07/2017	29/07/2017	486	1,4	110.544	80%	88.435	0%	22/09/2017	465	81.864	28.680	Se envio solicitud de cobro a la EPS con N o radicado 2-2018-0005185. Se continua el trámite.
2017	SANITAS	80.164.571	VLADIMIR RUZYNKE CASTAÑO	MAYO	10/04/2017	12/04/2017	576	1,6	135.044	80%	108.036	0%	27/06/2017	552	98.573	36.471	Se solicita el reconocimiento economico de la incapacidad a la EPS en junio 29 de 2018. Se continua con el trámite.
2017	SANITAS	80.164.571	VLADIMIR RUZYNKE CASTAÑO	RETRO	10/04/2017	12/04/2017	606	1,7	9.115	80%	7.292	0%	24/05/2017	586	6.616	2.499	Se solicita el reconocimiento economico de la incapacidad a la EPS en junio 29 de 2018. Se continua con el trámite.

ITRC

SECRETARIA GENERAL - GESTIÓN TALENTO HUMANO
CALIFICACIÓN CARTERA E INDICE DE DETERIORO
31/12/2018

Vigencia	EPS	Cédula	Nombre y Apellido Funcionario	Mes de Aplicación en Nomina	Fecha Incapacidad		Días en Mora	Años en Mora	Valor por Cobrar	Probalidad de Pago	Valor a Recuperar	Índice de Deterioro	Fecha Probable de Pago	Días de mora para Pago	Vr. Presente	Deterioro	Observación
					Inicio	Fin											
3. INCAPACIDADES PENDIENTES DE COBRO Y DIFERENCIA VALOR PAGADO POR LA EPS CON EL COBRADO POR LA ITRC (SUPERIOR A 2 Y HASTA 3 AÑOS)									23.264.438	40%	4.975.586	60%			7.920.362	15.344.075	Observación
2015	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	52.180.233	DIANA LUCIA RICAURTE AGUIRRE	NOVIEMBRE	18/11/2015	20/11/2015	1.116	3,1	211.173	40%	84.469	60%	24/12/2015	1.103	70.333	140.840	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2015	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	52.180.233	DIANA LUCIA RICAURTE AGUIRRE	NOVIEMBRE	11/11/2015	15/11/2015	1.116	3,1	633.518	40%	253.407	60%	24/12/2015	1.103	210.998	422.520	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2015	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	19.384.848	JUAN GUILLERMO ORTIZ SAMPER	ABRIL	13/03/2015	2/04/2015	1.326	3,7	77.182	40%	30.873	60%	26/05/2015	1.315	24.817	52.365	"Pago verificado en el portal de la EPS realizado el 22 de marzo de 2016, revision realizada el 7 de febrero de 2018" EPS realiza pago el 22/03/2016 por un valor de 91805. consulta el 09/03/2018 deifernicia de 77182 pesos
2015	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	52.834.826	NATALIA CONTRERAS REINA	JUNIO	14/05/2015	16/05/2015	1.266	3,5	193.247	40%	77.299	60%	27/07/2015	1.253	62.779	130.468	EPS Aliansalud, niega incapacidad por documento no legible. Se informa a la Secretaria General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2015	CAFESALUD	23.494.607	OLGA LUCIA ESPITIA PEÑA	RETRO	5/05/2015	7/05/2015	1.296	3,6	2.590	40%	1.036	60%	1/07/2015	1.279	838	1.752	Por ser un valor inferior a 0.0576 SMMLV ($44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.
2015	COMPENSAR	19.294.518	CARLOS ARTURO GUEVARA RAMIREZ	OCTUBRE	30/09/2015	2/10/2015	1.146	3,2	110.183	40%	44.073	60%	24/11/2015	1.133	36.515	73.668	EPS envía comunicado el 03/07/2018 indicando que la incapacidad no fue autorizada por ser médico particular.
2015	COMPENSAR	19.294.518	CARLOS ARTURO GUEVARA RAMIREZ	MAYO	15/04/2015	17/04/2015	1.306	3,6	105.282	40%	42.113	60%	22/06/2015	1.288	34.004	71.278	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	19.294.518	CARLOS ARTURO GUEVARA RAMIREZ	RETRO	15/04/2015	17/04/2015	1.326	3,7	4.907	40%	1.963	60%	22/05/2015	1.319	1.577	3.330	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	74.355.350	FLORENTINO SANCHEZ LEON	SEPTIEMBRE	1/09/2015	4/09/2015	1.176	3,3	330.611	40%	132.244	60%	26/10/2015	1.162	109.039	221.572	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	79.469.358	JORGE JAVIER NIZO VILLAREAL	DICIEMBRE	21/11/2015	7/12/2015	1.086	3,0	1.652.745	40%	661.098	20%	7/01/2016	1.089	551.740	1.101.005	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	DICIEMBRE	12/11/2015	1/12/2015	1.086	3,0	1.349.848	40%	539.939	60%	31/12/2015	1.096	450.099	899.749	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	NOVIEMBRE	13/10/2015	11/11/2015	1.116	3,1	2.699.695	40%	1.079.878	60%	24/12/2015	1.103	899.152	1.800.543	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	SEPTIEMBRE	14/08/2015	12/09/2015	1.176	3,3	2.520.019	40%	1.008.008	60%	26/10/2015	1.162	831.128	1.688.891	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	1.075.226.637	NESTOR JAVIER GARCIA MORA	JULIO	1/07/2015	3/07/2015	1.236	3,4	82.885	40%	33.154	60%	25/08/2015	1.224	27.056	55.829	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	1.075.226.637	NESTOR JAVIER GARCIA MORA	JULIO	22/06/2015	24/06/2015	1.236	3,4	82.885	40%	33.154	60%	25/08/2015	1.224	27.056	55.829	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COOMEVA	19.465.453	HUMBERTO BARRAGAN TORRES	OCTUBRE	16/09/2015	25/09/2015	1.146	3,2	768.702	40%	307.481	60%	24/11/2015	1.133	254.749	513.952	EPS Coomeva niega incapacidad por documento no válido. No se cuenta con el documento original. Se informa a la Secretaria General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2015	NUEVA E.P.S.	77.183.060	UBALDO ENRIQUE MURGAS GRANADOS	DICIEMBRE	8/12/2015	11/12/2015	1.086	3,0	220.366	40%	88.146	60%	26/01/2016	1.070	73.798	146.568	EPS niega la solicitud de cobro por prescripción del derecho
2015	SALUD TOTAL	80.086.952	LUIS ANTONIO DELGADO BARRIOS	RETRO	2/03/2015	4/03/2015	1.356	3,8	17.113	40%	6.845	60%	22/04/2015	1.349	5.471	11.642	Por ser un valor inferior a 0.0576 SMMLV ($44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.

ITRC

SECRETARIA GENERAL - GESTIÓN TALENTO HUMANO
CALIFICACIÓN CARTERA E INDICE DE DETERIORO
31/12/2015

Vigencia	EPS	Cédula	Nombre y Apellido Funcionario	Mes de Aplicación en Nomina	Fecha Incapacidad		Dias en Mora	Años en Mora	Valor por Cobrar	Probabilidad de Pago	Valor a Recuperar	Indice de Deterioro	Fecha Probable de Pago	Dias de mora para Pago	Vr. Presente	Deterioro	Observación
					Inicio	Fin											
3. INCAPACIDADES PENDIENTES DE COBRO Y DIFERENCIA VALOR PAGADO POR LA EPS CON EL COBRADO POR LA ITRC (SUPERIOR A 2 Y HASTA 3 AÑOS)									23.264.438	40%	4.975.686	60%			7.920.362	15.344.075	Observación
2015	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	52.180.233	DIANA LUCIA RICAURTE AGUIRRE	NOVIEMBRE	18/11/2015	20/11/2015	1.116	3,1	211.173	40%	84.469	60%	24/12/2015	1.103	70.333	140.840	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2015	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	52.180.233	DIANA LUCIA RICAURTE AGUIRRE	NOVIEMBRE	11/11/2015	15/11/2015	1.116	3,1	633.518	40%	253.407	60%	24/12/2015	1.103	210.998	422.520	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2015	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	19.384.848	JUAN GUILLERMO ORTIZ SAMPER	ABRIL	13/03/2015	2/04/2015	1.326	3,7	77.182	40%	30.873	60%	26/05/2015	1.315	24.817	52.365	"Pago verificado en el portal de la EPS realizado el 22 de marzo de 2016, revision realizada el 7 de febrero de 2018" EPS realiza pago el 22/03/2016 por un valor de 91805. consulta el 09/03/2018 deifemcia de 77182 pesos
2015	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	52.834.826	NATALIA CONTRERAS REINA	JUNIO	14/05/2015	16/05/2015	1.286	3,5	193.247	40%	77.299	60%	27/07/2015	1.253	62.779	130.468	EPS Aliansalud, niega incapacidad por documento no legible. Se informa a la Secretaria General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2015	CAFESALUD	23.494.607	OLGA LUCIA ESPITIA PEÑA	RETRO	5/05/2015	7/05/2015	1.296	3,6	2.590	40%	1.036	60%	1/07/2015	1.279	836	1.752	Por ser un valor inferior a 0.0576 SMMLV ($44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.
2015	COMPENSAR	19.294.518	CARLOS ARTURO GUEVARA RAMIREZ	OCTUBRE	30/09/2015	2/10/2015	1.146	3,2	110.183	40%	44.073	60%	24/11/2015	1.133	36.515	73.668	EPS envia comunicado el 03/07/2018 indicando que la incapacidad no fue autorizada por ser médico particular.
2015	COMPENSAR	19.294.518	CARLOS ARTURO GUEVARA RAMIREZ	MAYO	15/04/2015	17/04/2015	1.306	3,6	105.282	40%	42.113	60%	22/06/2015	1.288	34.004	71.278	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	19.294.518	CARLOS ARTURO GUEVARA RAMIREZ	RETRO	15/04/2015	17/04/2015	1.326	3,7	4.907	40%	1.963	60%	22/05/2015	1.319	1.577	3.330	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	74.355.350	FLORENTINO SANCHEZ LEON	SEPTIEMBRE	1/09/2015	4/09/2015	1.176	3,3	330.611	40%	132.244	60%	26/10/2015	1.162	109.039	221.572	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	79.469.358	JORGE JAVIER NIZO VILLAREAL	DICIEMBRE	21/11/2015	7/12/2015	1.066	3,0	1.652.745	40%	661.098	20%	7/01/2016	1.089	551.746	1.101.005	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	DICIEMBRE	12/11/2015	1/12/2015	1.086	3,0	1.349.848	40%	539.939	60%	31/12/2015	1.096	450.099	899.749	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	NOVIEMBRE	13/10/2015	11/11/2015	1.116	3,1	2.699.665	40%	1.079.876	60%	24/12/2015	1.103	899.152	1.800.543	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	SEPTIEMBRE	14/08/2015	12/09/2015	1.176	3,3	2.520.019	40%	1.008.008	60%	26/10/2015	1.162	831.128	1.688.891	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	1.075.226.637	NESTOR JAVIER GARCIA MORA	JULIO	1/07/2015	3/07/2015	1.236	3,4	82.885	40%	33.154	60%	25/08/2015	1.224	27.056	55.829	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	1.075.226.637	NESTOR JAVIER GARCIA MORA	JULIO	22/06/2015	24/06/2015	1.236	3,4	82.885	40%	33.154	60%	25/08/2015	1.224	27.056	55.829	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COOMEVA	19.465.453	HUMBERTO BARRAGAN TORRES	OCTUBRE	16/09/2015	25/09/2015	1.146	3,2	768.702	40%	307.481	60%	24/11/2015	1.133	254.749	513.952	EPS Coomeva niega incapacidad por documento no válido. No se cuenta con el documento original. Se informa a la Secretaria General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2015	NUEVA E.P.S.	77.183.060	UBALDO ENRIQUE MURGAS GRANADOS	DICIEMBRE	8/12/2015	11/12/2015	1.086	3,0	220.368	40%	88.148	60%	26/01/2016	1.070	73.798	146.568	EPS niega la solicitud de cobro por prescripción del derecho
2015	SALUD TOTAL	80.086.952	LUIS ANTONIO DELGADO BARRIOS	RETRO	2/03/2015	4/03/2015	1.356	3,8	17.113	40%	6.845	60%	22/04/2015	1.349	5.471	11.642	Por ser un valor inferior a 0.0576 SMMLV ($44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.
2015	SANITAS	53.006.591	DIANA MARIA BALLEN TABORDA	NOVIEMBRE	20/10/2015	29/10/2015	1.116	3,1	303.280	40%	121.312	60%	24/12/2015	1.103	101.010	202.270	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	SANITAS	52.206.724	TEQUIA CORREA SONIA JANETH	DICIEMBRE	30/11/2015	4/12/2015	1.086	3,0	541.887	40%	216.755	20%	6/01/2016	1.090	180.869	361.018	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	SANITAS	52.206.724	TEQUIA CORREA SONIA JANETH	MAYO	5/05/2015	7/05/2015	1.306	3,6	47.817	40%	19.127	60%	22/06/2015	1.286	15.444	32.373	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	SANITAS	52.206.724	TEQUIA CORREA SONIA JANETH	MARZO	9/03/2015	7/04/2015	1.356	3,8	225.685	40%	90.274	60%	22/04/2015	1.349	72.157	153.527	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	19.409.066	GERMAN INSUASTY MORA	JUNIO	8/06/2016	10/06/2016	906	2,5	74.394	40%	29.758	20%	26/07/2016	868	25.678	48.716	Se envía oficio radicado 2-2018-004510 a la EPS Compensar solicitando el pago de $74.394. Se informa a la Secretaria General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2016	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	FEBRERO	1/02/2016	16/02/2016	1.026	2,9	188.487	40%	75.395	20%	29/03/2016	1.007	63.786	124.701	La EPS reporta el inició de la incapacidad a partir del 02/01/2016 y paga 29 días con un IBC de $5.598.417
2016	COOMEVA	19.469.715	HAROLD RAUL PADILLA SEPÚLVEDA	JULIO	27/06/2016	29/06/2016	876	2,4	103.554	40%	41.422	20%	23/08/2016	860	35.909	67.645	El 07/06/2018 se evidencia en el portal de coomeva que la solicitud es rechazada porque el documento soporte no es legible. Se informa a la Secretaria General mediante oficio radicado 3-2018-003681

9

ITRC

SECRETARIA GENERAL - GESTIÓN TALENTO HUMANO
CALIFICACIÓN CARTERA E INDICE DE DETERIORO
21/12/2018

Vigencia	EPS	Cedula	Nombre y Apellido Funcionario	Mes de Aplicación en Nomina	Fecha Incapacidad		Dias en Mora	Años en Mora	Valor por Cobrar	Probabilidad de Pago	Valor a Recuperar	Indice de Deterioro	Fecha Probable de Pago	Dias de mora para Pago	Vr Presente	Deterioro	Observacion
					Inicio	Fin											
3. INCAPACIDADES PENDIENTES DE COBRO Y DIFERENCIA VALOR PAGADO POR LA EPS CON EL COBRADO POR LA ITRC (SUPERIOR A 2 Y HASTA 3 AÑOS)									23.264.438	40%	4.976.686	60%			7.920.362	18.344.075	Observacion
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	NOVIEMBRE	1/08/2016	6/11/2016	756	2,1	1.316.438	40%	526.575	26%	25-12-2016	735	466.875	850.362	el 15 de junio de 2018 se radica un oficio con No 2-2018-004503 solicitando el reconocimiento de el saldo correspondente. Donde la eps comparte un num telefonico para realizar el seguimiento de la licencia de maternidad. El 06/07/2018 se llama para la verificacion y anuncian volver a llamar la siguiente semana. El 10/07/2018 se vuelve a llamar, con la respuesta de que la licencia de maternidad nunca fue radicada ante la eps. se procedera a contactar a la exfuncionaria para solicitarle la incapacidad.
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	OCTUBRE	1/08/2016	6/11/2016	756	2,2	2.820.938	40%	1.128.375	26%	24/11/2016	767	993.442	1.827.496	el 15 de junio de 2018 se radica un oficio con No 2-2018-004503 solicitando el reconocimiento de el saldo correspondente. Donde la eps comparte un num telefonico para realizar el seguimiento de la licencia de maternidad. El 06/07/2018 se llama para la verificacion y anuncian volver a llamar la siguiente semana. El 10/07/2018 se vuelve a llamar, con la respuesta de que la licencia de maternidad nunca fue radicada ante la eps. se procederá a contactar a la exfuncionaria para solicitarle la incapacidad.
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	SEPTIEMBRE	1/08/2016	6/11/2016	816	2,3	2.820.938	40%	1.128.375	26%	24/10/2016	798	966.341	1.832.597	el 15 de junio de 2018 se radica un oficio con No 2-2018-004503 solicitando el reconocimiento de el saldo correspondente. Donde la eps comparte un num telefonico para realizar el seguimiento de la licencia de maternidad. El 06/07/2018 se llama para la verificacion y anuncian volver a llamar la siguiente semana. El 10/07/2018 se vuelve a llamar, con la respuesta de que la licencia de maternidad nunca fue radicada ante la eps. se procederá a contactar a la exfuncionaria para solicitarle la incapacidad.
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	AGOSTO	1/08/2016	6/11/2016	846	2,4	2.068.686	40%	827.475	26%	22/09/2016	830	720.943	1.347.745	el 15 de junio de 2018 se radica un oficio con No 2-2018-004503 solicitando el reconocimiento de el saldo correspondente. Donde la eps comparte un num telefonico para realizar el seguimiento de la licencia de maternidad. El 06/07/2018 se llama para la verificacion y anuncian volver a llamar la siguiente semana. El 10/07/2018 se vuelve a llamar, con la respuesta de que la licencia de maternidad nunca fue radicada ante la eps. se procederá a contactar a la exfuncionaria para solicitarle la incapacidad.
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	MARZO	26/01/2016	22/01/2016	996	2,8	58.167	40%	23.267	26%	22/04/2016	983	19.763	38.404	De acuerdo con el comunicado de la EPS Cruz Blanca, la exfuncionaria no se registra cobro de incapacidades desde el noviembre de 2015. Por lo anterior no fue posible tramitar las incapacidades, pues no se contaba con la documentacion original.
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	ENERO	6/01/2016	8/01/2016	1.056	2,9	58.168	40%	23.267	26%	22-02-2016	1.043	19.567	38.601	De acuerdo con el comunicado de la EPS Cruz Blanca, la exfuncionaria no se registra cobro de incapacidades desde el noviembre de 2015. Por lo anterior no fue posible tramitar las incapacidades, pues no se contaba con la documentación original.
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	MARZO	9/03/2016	11/03/2016	996	2,8	62.688	40%	25.075	26%	22/04/2016	983	21.299	41.389	De acuerdo con el comunicado de la EPS Cruz Blanca, la exfuncionaria no se registra cobro de incapacidades desde el noviembre de 2015. Por lo anterior no fue posible tramitar las incapacidades, pues no se contaba con la documentación original.
2016	CRUZ BLANCA	79.717.841	OSCAR HERNAN BOLAÑOS BARRIOS	JULIO	22/07/2016	24/07/2016	876	2,4	103.554	40%	41.421	26%	23/08/2016	860	35.909	67.644	No existe documento soporte para realizar el cobro
2016	FAMISANAR	80.773.501	JUAN CARLOS ROMERO GIRALDO	AGOSTO	1/08/2016	10/08/2016	846	2,4	1.027.387	40%	410.955	20%	22/09/2016	830	358.047	669.340	Mediante el comunicado radicado 1-2018-006115, la EPS Famisanar, informa que la incapacidad no se encuentra en la base de datos de la EPS, y solicita que se le envie una copia de la incapacidad, sin embargo al revisar la historia laboral del servidor no se encontró documento alguno
2016	POSITIVA	37.949.562	PAULA XIMENA VIATELA LEON	AGOSTO	2/08/2016	5/08/2016	846	2,4	275.864	40%	110.346	20%	22/09/2016	830	96.139	179.725	No existe documento soporte para realizar el cobro
2017	FOSYGA	55.165.887	NANCY RODRIGUEZ PASCUAS	ENERO	14/12/2016	16/12/2016	1.056	2,9	103.554	40%	41.422	20%	22/02/2016	1.043	34.835	68.719	Esta en tramite de cobro ante el FOSYGA

SECRETARIA GENERAL - GESTIÓN TALENTO HUMANO
CALIFICACIÓN CARTERA E INDICE DE DETERIORO
31/12/2018

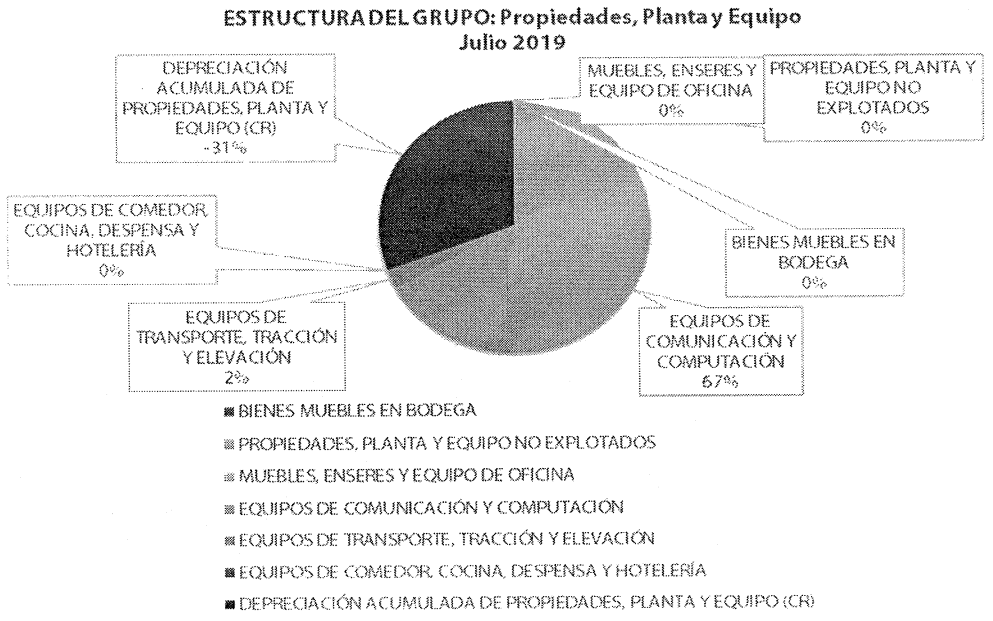
Vigencia	EPS	Cedula	Nombre y Apellido Funcionario	Mes de Aplicación en Nomina	Fecha Incapacidad		Dias en Mora	Años en Mora	Valor por Cobrar	Probalidad de Pago	Valor a Recuperar	Indice de Deterioro	Fecha Probable de Pago	Dias de mora para Pago	Vr. Presente	Deterioro	Observación
					Inicio	Fin											
1. VALORES PENDIENTES DE PAGO INFERIOR A 0.0576 SMMLV									65.926	0%	0	100%			0	65.926	
2016	SANITAS	79.486.324	GIOVANNY ALEXIS ACERO CAICEDO	FEBRERO	22/01/2016	26/01/2016	1.026	2,9	25.567	0%	-	100%	29/03/2016	1.007	-	25.567	Por ser un valor inferior a 0.0576 SMMLV ($44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.
2016	CAFESALUD	53.055.625	VIVIAN LISETH QUINTERO VASJUS	ENERO	15/01/2016	18/01/2016	1.056	2,9	40.359	0%	-	100%	22/02/2016	1.043	-	40.359	Por ser un valor inferior a 0.0576 SMMLV ($44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.

1.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Nota 3

Las propiedades, planta y equipo de la Agencia ITRC, representan aquellos activos que la entidad tiene bajo su control, que son empleados para la consecución de su objetivo misional y con propósitos administrativos. La Agencia ITRC no espera venderlos en el transcurso de su operación ordinaria y se tiene previsto, usarlos durante más de un periodo contable.

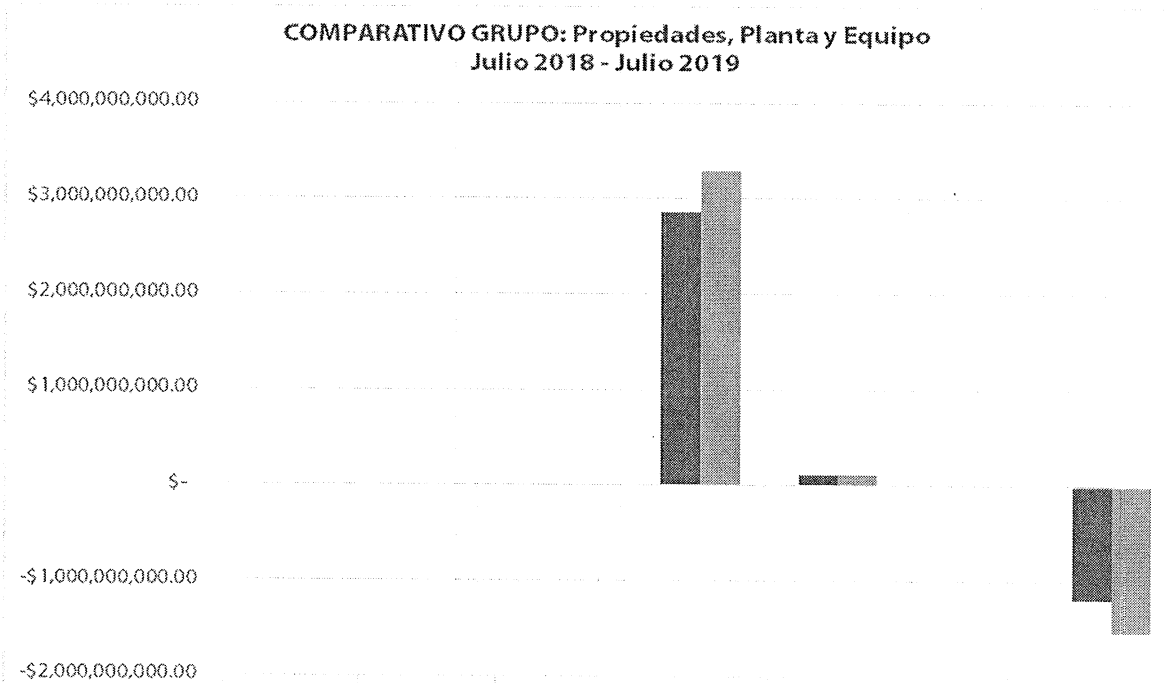
ESTRUCTURA DEL GRUPO: Propiedades, Planta y Equipo

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
1.6	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**$ 1,808,645,493.67**	**$ 1,907,226,170.34**
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	$ -	$ -
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	$ 1,580,488.00	$ 2,385,137.00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	$ 13,976,452.00	$ 13,976,452.00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	$ 2,860,216,025.43	$ 3,294,767,631.51
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	$ 118,363,200.00	$ 118,363,200.00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	$ 1,100,000.00	$ 1,100,000.00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-$ 1,186,590,671.76	-$ 1,523,366,250.17
	TOTAL	**$ 1,808,645,493.67**	**$ 1,907,226,170.34**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
1.6	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**$**	**98,580,676.67**	**5.45%**
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	$	-	0.00%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	$	804,649.00	50.91%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	$	-	0.00%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	$	434,551,606.08	15.19%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	$	-	0.00%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	$	-	0.00%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-$	336,775,578.41	28.38%
	TOTAL	**$**	**98,580,676.67**	**5.45%**



	BIENES MUEBLES EN BODEGA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)
Julio 2018	$-	$1,580,488	$13,976,45	$2,860,216	$118,363,2	$1,100,000	-$1,186,590
Julio 2019	$-	$2,385,137	$13,976,45	$3,294,767	$118,363,2	$1,100,000	-$1,523,366

Las Propiedades, planta y equipo, están bajo el control y administración del proceso de gestión administrativa, quien, para lo anterior, hace uso del sistema de gestión inventario y contratación NEÓN, igualmente emitió una serie de políticas para tener en cuenta en el tratamiento de los bienes de la Entidad, esta cuenta se compone por:

- Bienes muebles en bodega
- Propiedades, planta y equipo no explotados
- Muebles, enseres y equipo de oficina
- Equipos de comunicación y computación
- Equipos de transporte, tracción y elevación
- Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
- Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)

- En la cuenta 166501001 Muebles y Enseres se dio una vida útil de 5 y 15 años debido a que estos activos aún se espera utilizarlos por este tiempo ya que se encuentran en buen estado y están prestando un servicio.
- En la cuenta 166502001 Equipo y máquina de Oficina tiene una vida útil de 5, 6 y 10 años, ya que estos activos se encuentran en buen estado y aun prestan un servicio a la entidad.
- En la cuenta 167502001 Terrestre estos activos tiene una vida útil de 12 y 15 años, ya que se espera utilizarlos, debido a que aún se encuentran en buen estado y están prestando un servicio.
- En la cuenta 168002001 Equipo de restaurante y cafetería, tiene una vida útil de 10 años, ya que aún presta un servicio y se encuentra en buen estado.
- En las cuentas 1.6.37.10.002, 1.6.70.02.001, 1.6.70.02.001: De acuerdo con el literal g de las políticas operacionales generales contenidas en la "POLÍTICA DE ACTIVOS TECNOLÓGICOS", la definición de la vida útil de los activos tecnológicos estará a cargo de la OATI.

Vidas Útiles aplicadas		
Cuenta	**Descripción**	**Vida útil años**
1.6.37.09.001	Muebles y enseres	3
1.6.37.10.002	Equipo de Computación	7
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	5; 15
1.6.65.02.001	Equipo y máquina de oficina	5; 6; 10
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	6; 7; 8; 10
1.6.70.02.001	Equipo de computación	5; 7; 8; 10; 12
1.6.75.02.001	Terrestre	12; 15
1.6.80.02.001	Equipo de restaurante y cafetería	10

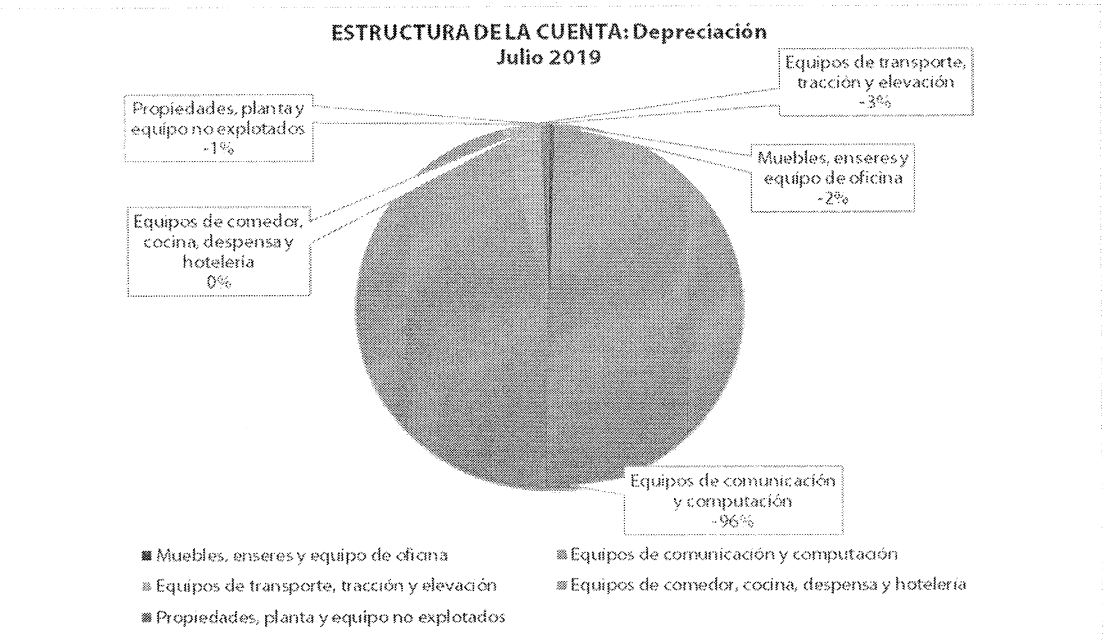
1.6.85 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Nota 4.

De acuerdo con los numerales 2 y 3 del literal C, de la política de activos tangibles, la Agencia ITRC, realiza la depreciación de manera individual para cada activo, utilizando el método de línea recta.

Conformación Depreciación Acumulada						
Código	Descripción	Saldo Final Julio 2019	Código	Descripción	Saldo Final Julio 2019	Porcentaje de Depreciación
1.6.35.04.001	Equipo de Comunicación Bodega	$ -	16.85.13.033	Muebles, enseres y equipo de oficina - muebles y enseres	$ -	0
1.6.37.09.001	Muebles y enseres	$ -	1.6.85.15.090	Muebles, enseres y equipo de oficina - muebles y enseres	$ -	0%
1.6.37.10.001	Equipo de comunicación	$ 1,285,137.00	16.85.15.096	Equipos de comunicación y computación - equipo de comunicación	$ 1,285,137.00	100%
1.6.37.10.002	Equipo de Computación	$ 1,100,000.00	1.6.85.15.097	Equipos de comunicación y computación - equipo de computación	$ 877,376.43	80%
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	$ 3,130,000.00	1.6.85.06.001	Muebles y enseres	$ 1,627,708.23	52%
1.6.65.02.001	Equipo y máquina de oficina	$ 10,846,452.00	1.6.85.06.002	Equipo y máquina de oficina	$ 6,031,421.53	56%
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	$ 187,794,052.22	1.6.85.07.001	Equipo de comunicación	$ 92,270,071.58	49%
1.6.70.02.001	Equipo de computación	$ 3,106,973,579.29	1.6.85.07.002	Equipo de computación	$ 1,362,812,806.89	44%
1.6.75.02.001	Terrestre	$ 118,363,200.00	1.6.85.08.002	Terrestre	$ 49,076,401.32	41%
1.6.80.02.001	Equipo de restaurante y cafetería	$ 1,100,000.00	1.6.85.09.002	Equipo de restaurante y cafetería	$ 724,173.00	66%

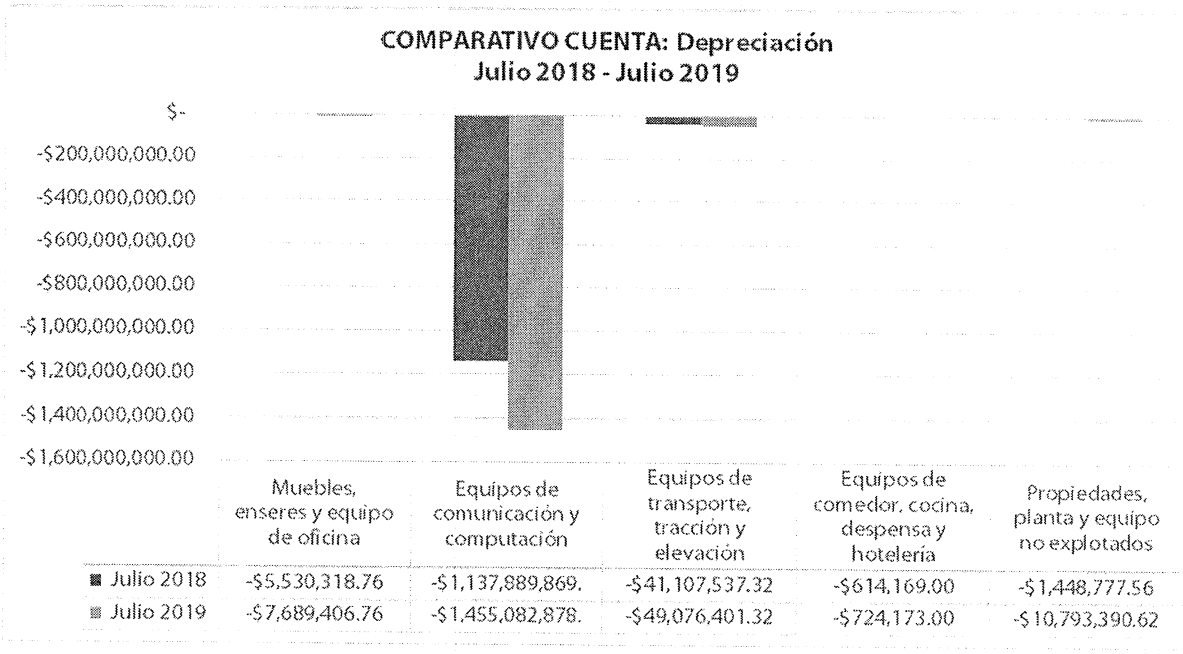
ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Depreciación

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
1.6.85	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)**	**-$ 1,186,590,671.76**	**-$ 1,523,366,250.17**
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-$ 5,530,318.76	-$ 7,689,406.76
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-$ 1,137,889,869.12	-$ 1,455,082,878.47
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-$ 41,107,537.32	-$ 49,076,401.32
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-$ 614,169.00	-$ 724,173.00
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-$ 1,448,777.56	-$ 10,793,390.62
	TOTAL	**-$ 1,186,590,671.76**	**-$ 1,523,366,250.17**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
1.6.85	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)**	**$**	**336,775,578.41**	**-28.38%**
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	$	2,159,088.00	-39.04%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	$	317,193,009.35	-27.88%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	$	7,968,864.00	-19.39%
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	$	110,004.00	-17.91%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	$	9,344,613.06	-645.00%
	TOTAL	**$**	**336,775,578.41**	**-28.38%**



La Agencia ITRC durante el mes de julio de 2019, realizó bajas de activos según lo estipulado en el artículo 2 de la resolución No. 358 del 30 de julio de 2019, así mismo, se hizo incorporación de bienes a la cuenta 1.6.70.02.001 - Equipo de computación, lo anterior por valor de $34'464.390.

Incorporaciones y baja en cuentas de bienes			
Código	Descripción	Incorporaciones Julio 2019	Bajas Julio 2019
1.6.35.04.001	Equipo de Comunicación Bodega	0.00	0.00
1.6.37.09.001	Muebles y enseres	0.00	0.00
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	0.00	0.00
1.6.65.02.001	Equipo y máquina de oficina	0.00	0.00
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	0.00	0.00
1.6.70.02.001	Equipo de computación	34,464,390.00	0.00
1.6.75.02.001	Terrestre	0.00	0.00
1.6.80.02.001	Equipo de restaurante y cafetería	0.00	0.00
1.9.70.07.001	Licencias	0.00	0.00
8.3.15.10.001	Propiedades, planta y equipo	0.00	0.00
8.3.15.90.001	Otros bienes y derechos retirados	0.00	232,353.60

La Agencia ITRC, por tratarse de una entidad joven, ha venido adquiriendo durante estos cinco años los componentes tecnológicos de acuerdo con sus necesidades de procesamiento y almacenamiento de información.

En sus inicios, la gran mayoría de las soluciones adquiridas estaban "tercerizadas" mediante contrato interadministrativo con ETB quien suministró la mayoría de los equipos de escritorio e impresoras para los usuarios finales, telefonía, canal dedicado y cableado estructurado. Posteriormente dentro del mismo convenio, se realizó la primera compra de los componentes de hardware y software para el data center, donde se adquirieron los primeros servidores, switches y almacenamiento.

Posteriormente, sobre el año 2013 se suscribió un nuevo Contrato interadministrativo marco, con la empresa INFOTIC, donde se le adicionaron recursos en cada anualidad con el fin de atender nuevos servicios informáticos asociados al arrendamiento de equipos de escritorio, portátiles, impresoras, circuito cerrado de TV, y telefonía IP, entre otros. Esta empresa asumió gran parte de los servicios requeridos para la entidad mediante la modalidad de arrendamiento, el cual se encuentra vigente, mediante contrato 056-2013 – con sus adiciones.
Por ello, durante los cuatro últimos años 2015-2018, se obtuvo un gran avance tecnológico ya que se dotó a la Agencia de equipos robustos, seguros con gran capacidad de

almacenamiento para procesar altos volúmenes de información, los cuales atienden de manera eficiente las solicitudes de parte de los usuarios internos y externos de la entidad.

1.9 OTROS ACTIVOS Nota 5.

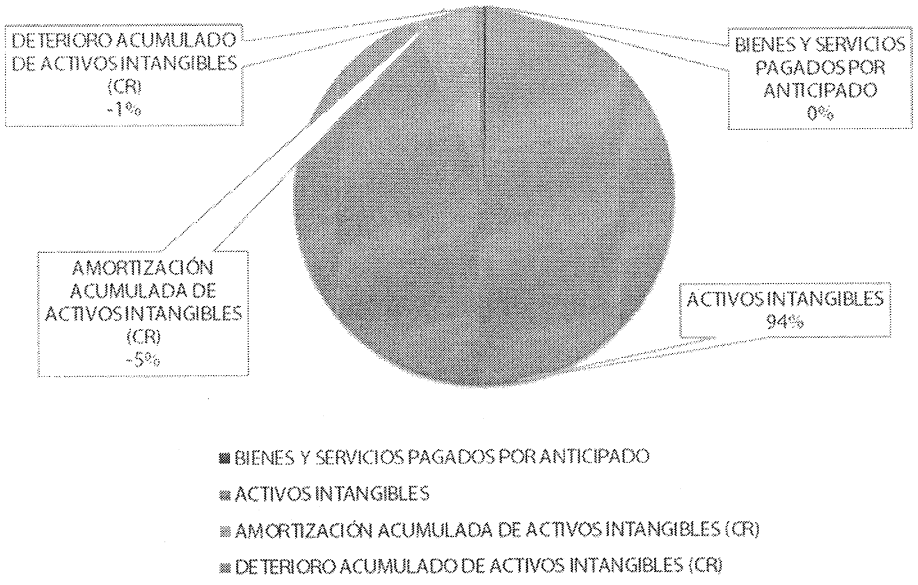
En otros activos, la Agencia ITRC, reconoce los seguros y licencias para uso de software, estos son recursos controlados, plenamente identificables, pero sin carácter monetario, que están presentes en la operación ordinaria de la Entidad, así mismo

La Agencia ITRC utiliza licencias originales de software legal en su operación ordinaria.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Otros Activos

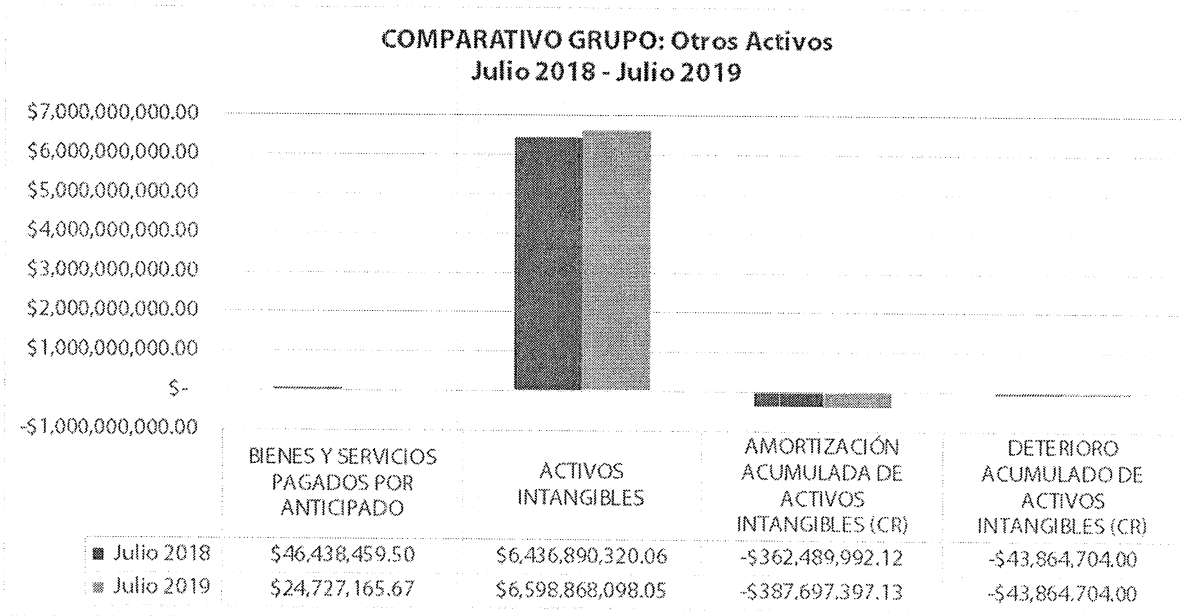
Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
1.9	**OTROS ACTIVOS**	**$ 6,076,974,083.44**	**$ 6,192,033,162.59**
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	$ 46,438,459.50	$ 24,727,165.67
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	$ 6,436,890,320.06	$ 6,598,868,098.05
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-$ 362,489,992.12	-$ 387,697,397.13
1.9.76	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-$ 43,864,704.00	-$ 43,864,704.00
	TOTAL	**$ 6,076,974,083.44**	**$ 6,192,033,162.59**

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Otros Activos
Julio 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN Valor	Porcentaje
1.9	**OTROS ACTIVOS**	**$ 115,059,079.15**	**1.89%**
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-$ 21,711,293.83	-46.75%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	$ 161,977,777.99	2.52%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-$ 25,207,405.01	6.95%
1.9.76	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	$ -	0.00%
	TOTAL	**$ 115,059,079.15**	**1.89%**



De acuerdo con el literal g de las políticas operacionales generales contenidas en la "POLÍTICA DE ACTIVOS TECNOLÓGICOS", la definición de la vida útil de los activos tecnológicos estará a cargo de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información.

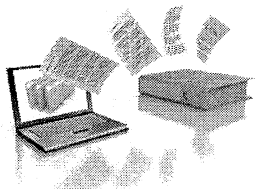
Conformación Amortización - LICENCIAS				
Vida Útil	Costo Historico	Valor en Libros	Porcentaje Costo Histórico	Porcentaje Valor en Libros
Indefinida	$ 5,769,245,643.05	$ 5,725,380,939.05	87.43%	92.83%
Finita	$ 829,622,455.00	$ 441,925,057.87	12.57%	7.17%
Total	**$ 6,598,868,098.05**	**$ 6,167,305,996.92**	**100%**	**100%**

Conformación Amortización Acumulada						
Código	Descripción	Saldo Final Julio 2019	Código	Descripción	Saldo Final Julio 2019	Porcentaje de Amortización
1.9.70.07.001	Licencias	$ 6,598,868,098.05	1.9.75.07.001	Licencias	$ 387,697,397.13	6%

De acuerdo con el literal *g* de las políticas operacionales generales contenidas en la "POLÍTICA DE ACTIVOS TECNOLÓGICOS", la definición de la vida útil de Los activos tecnológicos estará a cargo de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información.

Dentro de la cuenta de otros activos, se incluyen las licencias de la Entidad, las cuales están bajo la administración y control de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información quienes, para lo anterior, utilizan el Sistema de Inventario y Contratación NEON. La vida útil se ha determinado de acuerdo con las políticas de activos tecnológicos, políticas operacionales de intangibles.

De otra parte, dado el cometido de la Agencia ITRC, es prioritario resolver desde el punto de vista tecnológico los procesos misionales de la entidad. Por ello se decidió iniciar con la automatización del proceso de investigaciones disciplinarias.
Adquiriendo una herramienta con especialidad en este tipo de automatizaciones denominada BPM (Business Process Management) que permitiera el modelamiento del proceso y sus tareas internas. Donde se garantizará la trazabilidad de las actuaciones y los responsables sobre cada investigación disciplinaria.



A la fecha, con el sistema llamado SIGII (Sistema de Gestión Integral del Inspector) se ha logrado la consolidación electrónica de aproximadamente 2.300 expedientes disciplinarios desde el año 2012 contando con el modelo de ***Expediente Digital*** como una de las herramientas de apoyo fundamental para las actividades diarias.

Dentro de las soluciones tecnológicas implementadas para la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias tenemos también las "Audiencias Virtuales" adaptadas especialmente para que se realicen las audiencias de manera "remota".

Uno de los principales beneficios generados para la Entidad con relación a esta aplicación, es la minimización de los costos por desplazamientos. Así mismo, se ha logrado a mantener la seguridad, reserva y custodia de las sesiones realizadas, por cuanto al estar concentradas en un equipo de altas capacidades, se controla la perdida y fuga de información.

Otra de las soluciones tecnológicas entregadas a la Agencia ITRC, es el laboratorio de ***Investigación Forense***, dotado de herramientas de hardware y software para apoyar las investigaciones disciplinarias mediante el análisis e inspección de las pruebas digitales que aportan o son incautadas por dentro de los operativos realizados por la entidad.

Adquisición de herramientas tecnológicas para apoyo a la misión - Licencias

De acuerdo a la priorización de entregar tecnología a las áreas misionales, se ha realizado la adquisición, parametrización e implementación de herramientas tecnológicas de alta generación, destinadas a la aplicación de estudios soportados en ***Analítica de datos y de texto***, con el fin de optimizar los insumos de información para las *Inspecciones* realizadas desde la *Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo*, por cuanto a través de éstas, se han aplicado modelos analíticos descriptivos y predictivos, que han permitido identificar posibles escenarios de corrupción en las entidades vigiladas (DIAN-COLJUEGOS-UGPP).

Con las herramientas SPSS–Statistic y SPSS-Modeler, pueden hacer cruces de información de las entidades vigiladas de acuerdo con la temática que se pretenda desarrollar y obtener resultados más acertados y en menor tiempo.

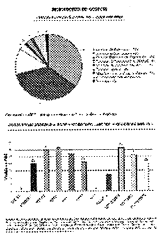
De igual manera, y entendiendo la importancia de contar con un solo repositorio que consolidara la información recibida de las entidades vigiladas, se adquirió y automatizó la ***Bodega de Datos*** (SAP SYBASE IQ – ASE- B.O. y LUMIRA) herramientas de apoyo para los usuarios con el fin de generar consultas de información agruparlas y consolidarlas de acuerdo con sus necesidades.

Otro de los aportes tecnológicos en términos de seguridad y privacidad de la información es ***Microsoft Share Point***, herramienta que permite establecer las condiciones de trabajo colaborativo, controlado, por roles y perfiles, definiendo así los privilegios de creación, consulta, modificación y eliminación de los documentos generados en cada una de las auditorías.

Desarrollo de Sistemas de Información para las áreas de apoyo – licencia

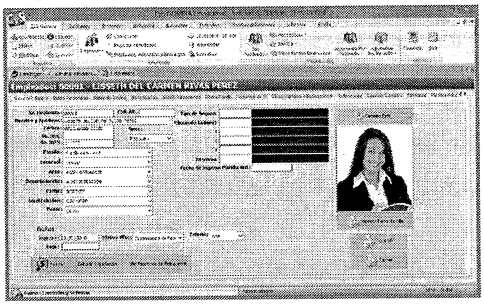
Dentro del proceso de modernización de la Agencia ITRC durante el período comprendido entre 2013-2019, se han desarrollado y adquirido aplicaciones orientadas a la automatización de los procesos de apoyo de la entidad, las cuales se relacionan a continuación:

Sistema de Indicadores de Gestión – SGDEI



El Sistema de Gestión de Desarrollo Estratégico, es un producto de Software SUITE VISIÓN EMPRESARIAL –SVE, cuyo proveedor exclusivo con derechos intelectuales es la empresa Pensemos LTDA, en donde la entidad ha adquirido una Licencia con derechos de uso de dicho sistema. Esta herramienta ha contribuido al registro inmediato de todas las áreas responsables de los Indicadores Institucionales a nivel Estratégico, Táctico y Operativo orientados bajo la metodología definida por la Oficina Asesora de Planeación, quien es el usuario administrador de dicho sistema.

Sistema de Nómina – SIGEP



Conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, las entidades del Estado del orden nacional deben acogerse y adaptar de acuerdo con sus condiciones organizacionales, el Sistema de Información de Gestión de Personal – SIGEP, el cual fue desarrollado por la empresa Heisohn Human Global Solution.

La Agencia ITRC cuenta con una licencia de derecho de uso de dicho software y contrata cada anualidad los servicios de desarrollo, soporte y mantenimiento a dicho aplicativo. Actualmente, este sistema cuenta con los módulos de liquidación y pago de la nómina, registro de novedades, pago de parafiscales – PILA, emisión automática de desprendibles de pago, módulo de consulta a los funcionarios, módulo de bienestar y capacitación, entre otros. Actualmente se encuentra activa la funcionalidad de Certificaciones laborales en forma digital.

2. PASIVOS

Los pasivos son obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, las cuales han sido resultado de transacciones llevadas a cabo que, al ser canceladas parcial o totalmente, han significado el desprendimiento de recursos por parte de la Agencia.[21]

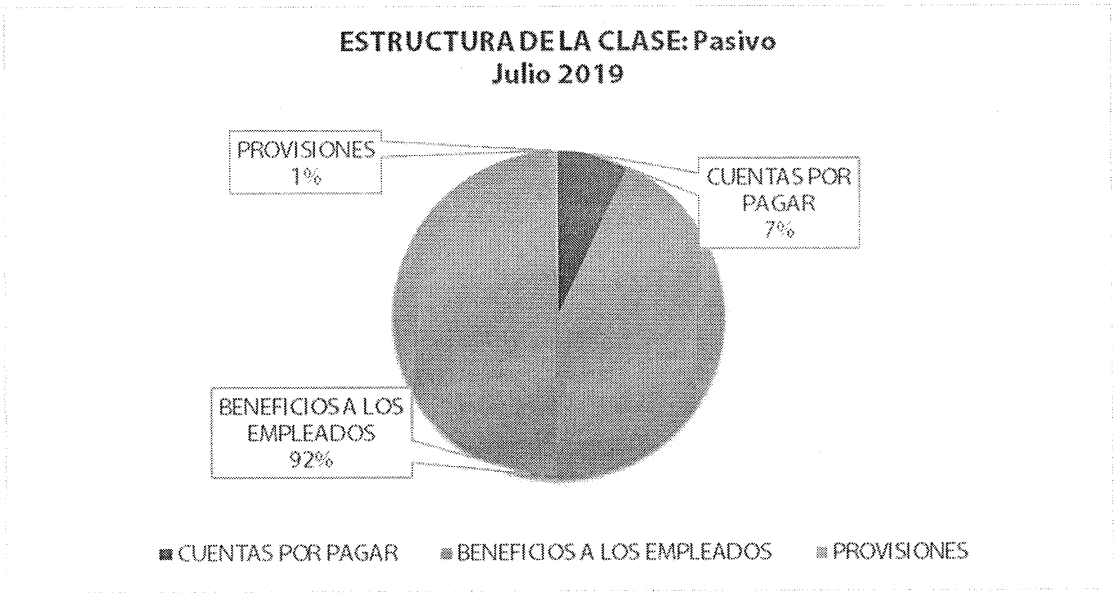
Los pasivos de la Entidad se componen por:

- Cuentas por pagar
- Beneficios a los empleados
- Provisiones

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Pasivo

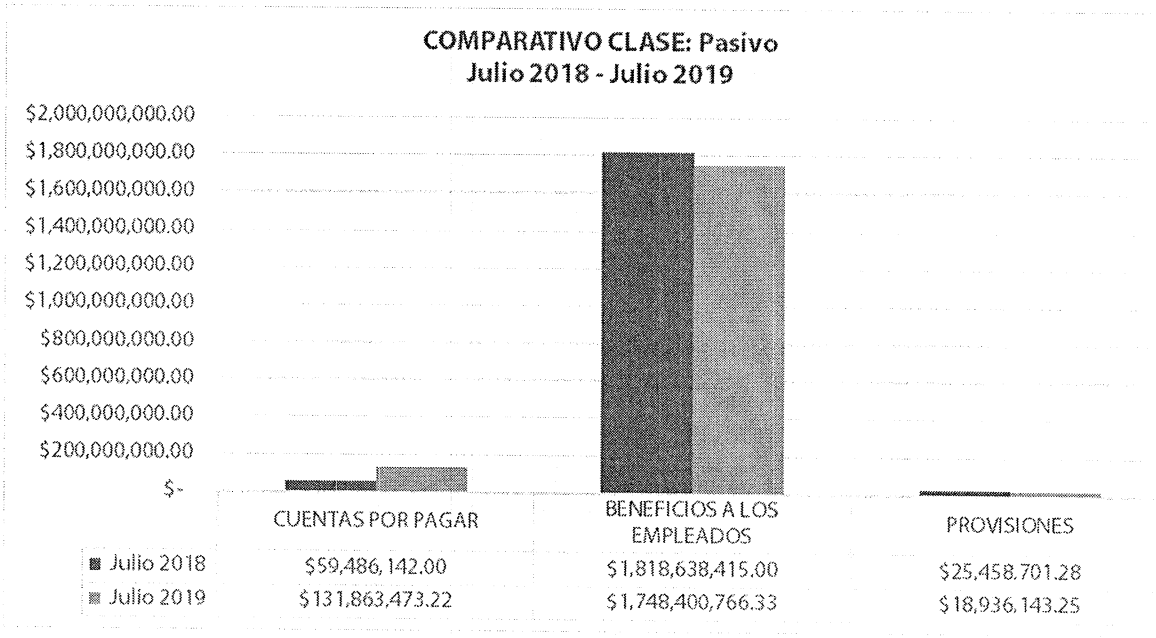
Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
2	**PASIVOS**	**$ 1,903,583,258.28**	**$ 1,899,200,382.80**
2.4	CUENTAS POR PAGAR	$ 59,486,142.00	$ 131,863,473.22
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	$ 1,818,638,415.00	$ 1,748,400,766.33
2.7	PROVISIONES	$ 25,458,701.28	$ 18,936,143.25
	TOTAL	**$ 1,903,583,258.28**	**$ 1,899,200,382.80**

[21] Marco conceptual para la preparación y preparación de la información financiera de las Entidades de Gobierno. – Contaduría General de la Nación - http://www.contaduria.gov.co.



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN		
			Valor	Porcentaje
2	**PASIVOS**	**-$**	**4,382,875.48**	**-0.23%**
2.4	CUENTAS POR PAGAR	$	72,377,331.22	121.67%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-$	70,237,648.67	-3.86%
2.7	PROVISIONES	-$	6,522,558.03	100.00%
	TOTAL	**-$**	**4,382,875.48**	**-0.23%**



2.4 CUENTAS POR PAGAR Nota 6.

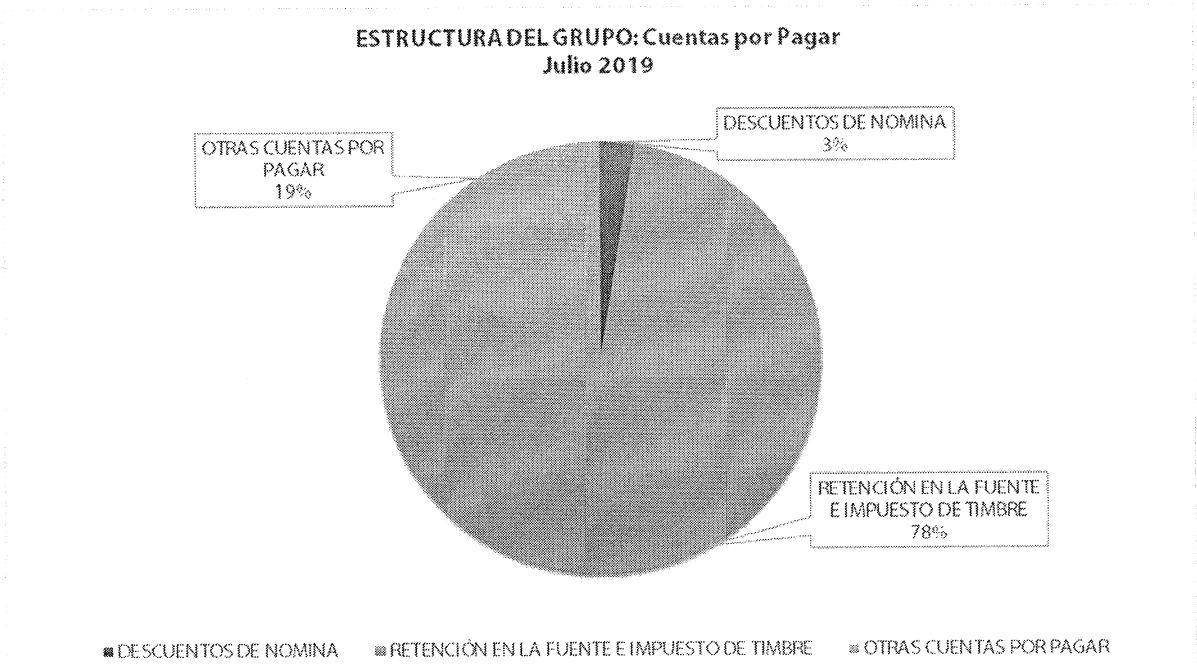
La Agencia ITRC, en desarrollo de sus actividades ordinarias, adquiere obligaciones con terceros, las cuales se registran dentro de esta cuenta.

Actualmente, las cuentas por pagar de la Agencia ITRC, se componen de las siguientes:

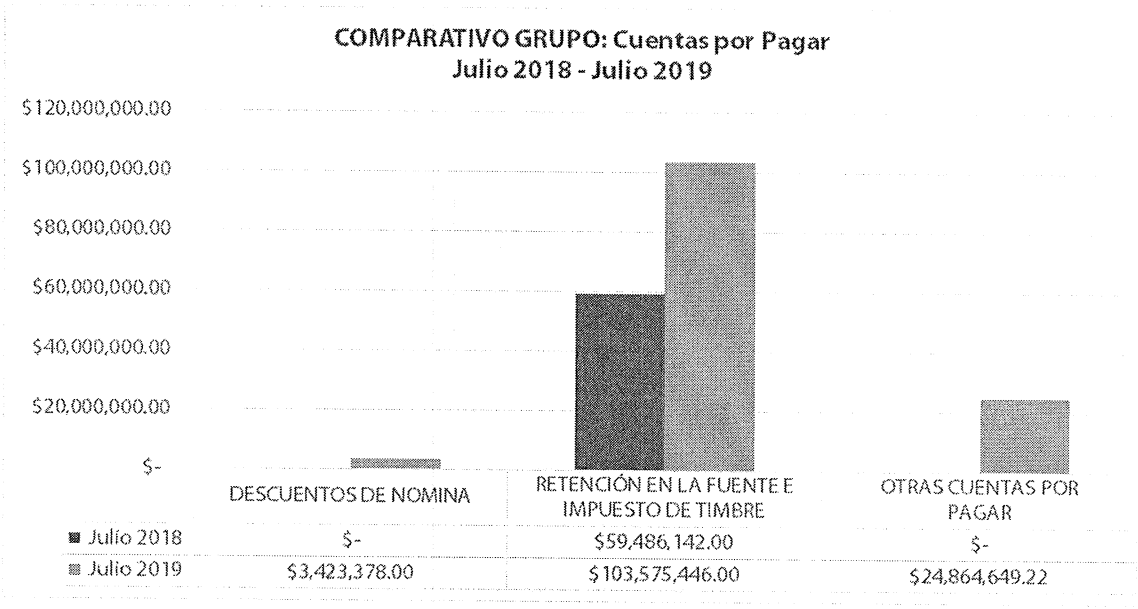
- Descuentos de nomina
- Retención en la fuente e impuesto de timbre
- Otras cuentas por pagar

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Cuentas por Pagar

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
2.4	**CUENTAS POR PAGAR**	**$ 59,486,142.00**	**$ 131,863,473.22**
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	$ -	$ 3,423,378.00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	$ 59,486,142.00	$ 103,575,446.00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$ -	$ 24,864,649.22
TOTAL		**$ 59,486,142.00**	**$ 131,863,473.22**



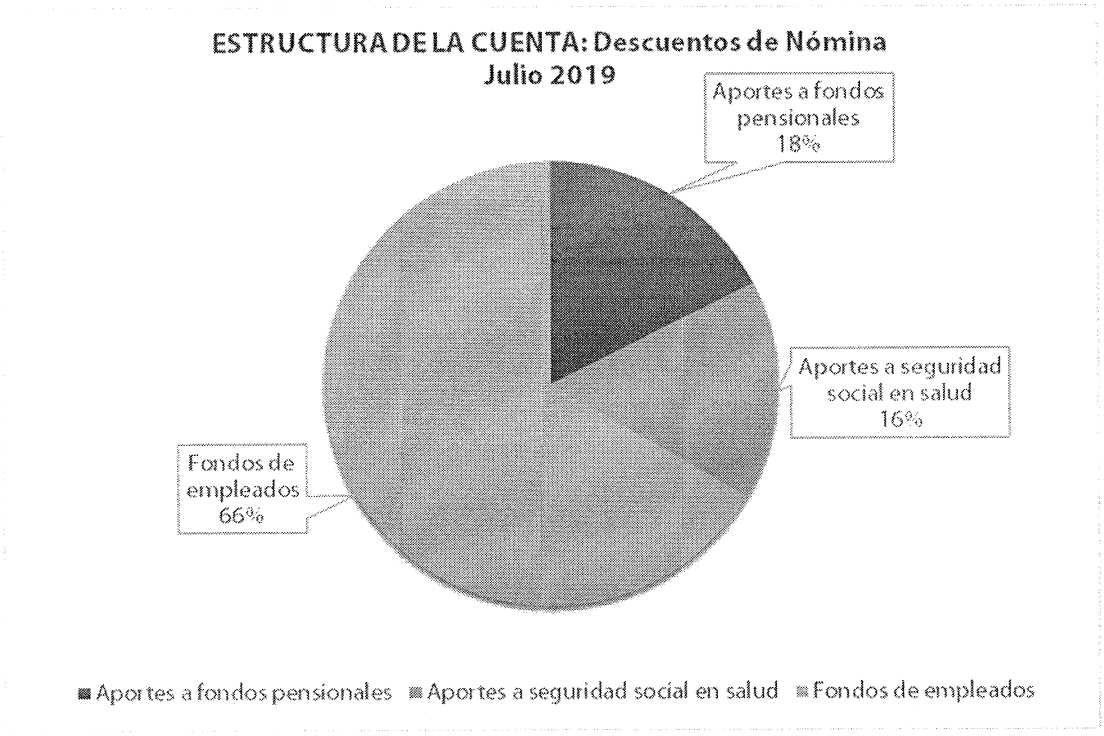
ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
2.4	**CUENTAS POR PAGAR**	**$**	**72,377,331.22**	**54.89%**
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	$	3,423,378.00	100.00%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	$	44,089,304.00	74.12%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$	24,864,649.22	100.00%
	TOTAL	**$**	**72,377,331.22**	**54.89%**



2.4.24 DESCUENTOS DE NOMINA Nota 7.

Consolida el valor de las obligaciones de la Agencia ITRC a 31 de julio de 2019, originadas por descuentos que se realiza de nómina a los servidores y ex - servidores de la entidad.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Descuentos de Nómina				
Código	Descripción	Saldo Julio 2018		Saldo Julio 2019
2.4.24	**DESCUENTOS DE NOMINA**	**$**	**-**	**$ 3,423,378.00**
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	$	-	$ 603,600.00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	$	-	$ 542,600.00
2.4.24.06	Fondos de empleados	$	-	$ 2,277,178.00
TOTAL		**$**	**-**	**$ 3,423,378.00**



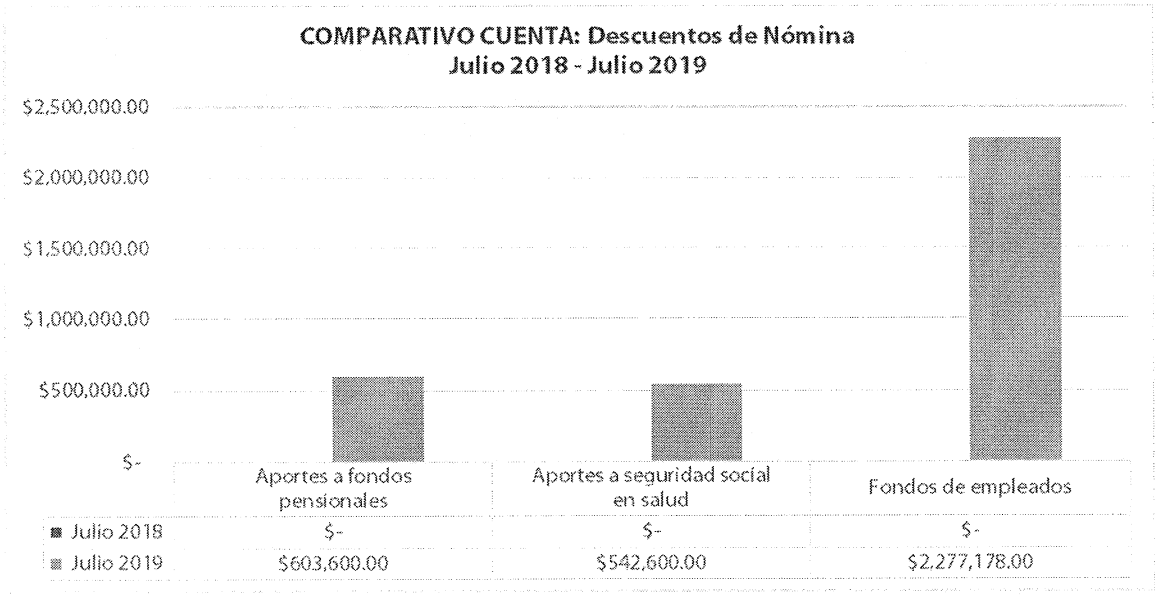
A continuación, se revelan los descuentos con tercero beneficiarios y concepto de deducción.

Descuentos de Nómina

Identificación	Descripción		Saldo 31 de julio de 2019	Cuenta Contable	
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$	307,900.00		
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	$	16,700.00		
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	$	70,300.00	242402001	Aportes a seguridad social en salud
830113831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSALUD EPS S.A. Y/O ALIANSAL	$	147,700.00		
800224808	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	$	127,100.00		
900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	$	459,800.00	242401001	Aportes a fondos pensionales
800227940	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	$	16,700.00		
860068657	FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS	$	2,277,178.00	242406001	Fondos de empleados
	TOTAL		3,423,378.00		

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
2.4.24	**DESCUENTOS DE NOMINA**	**$**	**3,423,378.00**	**100.00%**
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	$	603,600.00	100.00%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	$	542,600.00	100.00%
2.4.24.06	Fondos de empleados	$	2,277,178.00	100.00%
	TOTAL	$	3,423,378.00	100.00%



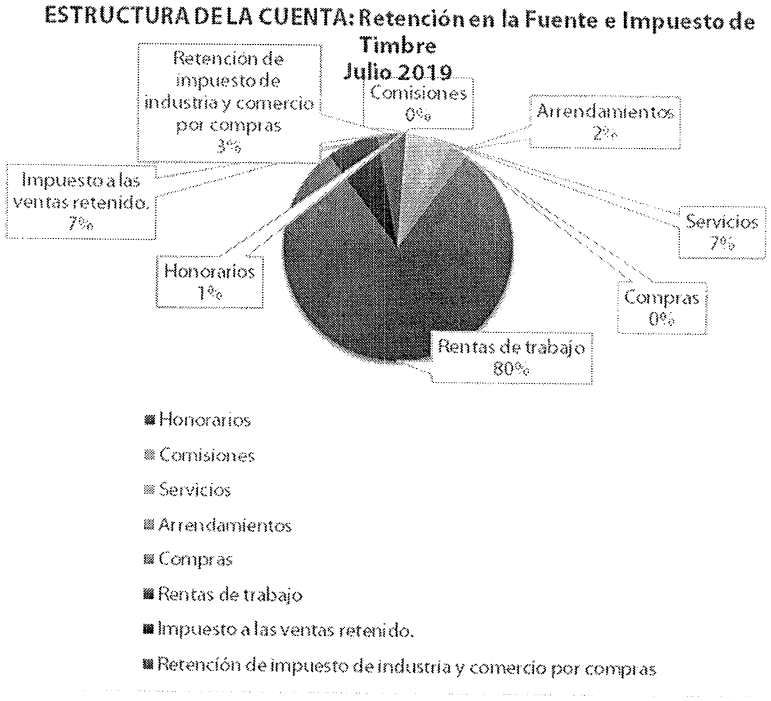
2.4.36 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE Nota 8.

Representa el impuesto que retuvo la Agencia ITRC a 31 de julio de 2019, a los diferentes proveedores y terceros por diferentes conceptos.

Retención en la fuente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN por valor de $100.570.000 los cuales se realiza su pago de manera mensual a través del proceso pago por compensación es el procedimiento que estableció SIIF para dar cumplimiento a la resolución 0000333 del 25 mayo de 2018 de la DIAN, donde habilita un canal de pago electrónico sin disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, el Impuesto de Industria y Comercio a la Secretaria de Hacienda Distrital por valor de $3.756.000, los cuales se realiza su pago bimestral con traspaso a pagaduría.

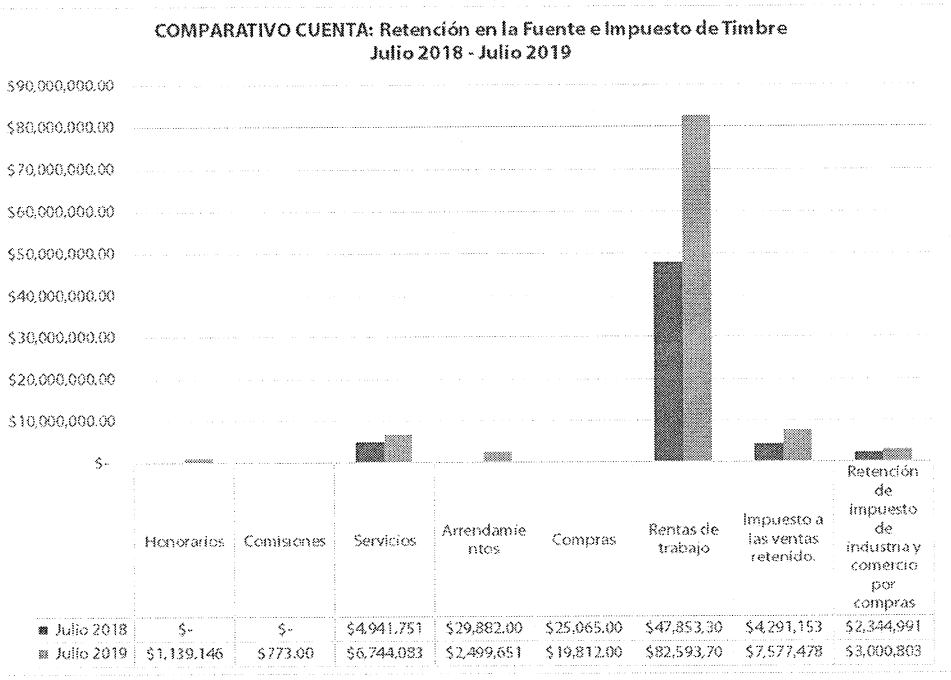
ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
2.4.36	**RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE**	**$ 59,486,142.00**	**$ 103,575,446.00**
2.4.36.03	Honorarios	$ -	$ 1,139,146.00
2.4.36.04	Comisiones	$ -	$ 773.00
2.4.36.05	Servicios	$ 4,941,751.00	$ 6,744,083.00
2.4.36.06	Arrendamientos	$ 29,882.00	$ 2,499,651.00
2.4.36.08	Compras	$ 25,065.00	$ 19,812.00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	$ 47,853,300.00	$ 82,593,700.00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	$ 4,291,153.00	$ 7,577,478.00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	$ 2,344,991.00	$ 3,000,803.00
	TOTAL	**$ 59,486,142.00**	**$ 103,575,446.00**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
2.4.36	**RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE**	**$**	**44,089,304.00**	**74.12%**
2.4.36.03	Honorarios	$	1,139,146.00	0
2.4.36.04	Comisiones	$	773.00	0
2.4.36.05	Servicios	$	1,802,332.00	36.47%
2.4.36.06	Arrendamientos	$	2,469,769.00	8265.07%
2.4.36.08	Compras	-$	5,253.00	-20.96%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	$	34,740,400.00	72.60%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	$	3,286,325.00	76.58%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	$	655,812.00	27.97%
	TOTAL	**$**	**44,089,304.00**	**74.12%**



2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR Nota 9.

Representa el valor de las obligaciones contraídas y pendientes de pago por la Agencia ITRC a 31 de julio de 2019 con los proveedores y terceros por diferentes conceptos, en desarrollo de sus actividades.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Otras Cuentas por Pagar

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
2.4.90	**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**	**-**	**24,864,649.22**
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	-	9,352,400.00
2.4.90.55	Servicios	-	15,512,249.22
	TOTAL	**-**	**15,512,249.22**

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN Valor	Porcentaje
2.4.90	**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**	**24,864,649.22**	**100.00%**
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	9,352,400.00	100.00%
2.4.90.55	Servicios	15,512,249.22	100.00%
	TOTAL	**15,512,249.22**	**100.00%**

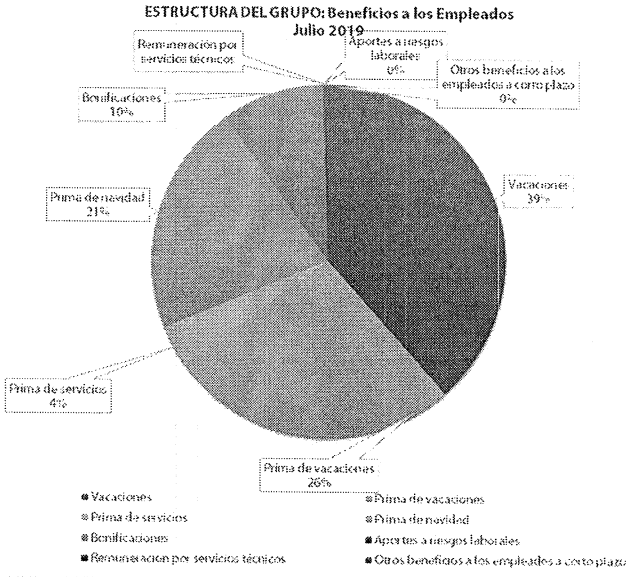
2.5 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Nota 10.

En esta cuenta se registran todas las retribuciones que la Agencia ITRC proporciona a sus servidores como contraprestación al desempeño de sus funciones.[22]

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Beneficios a los Empleados

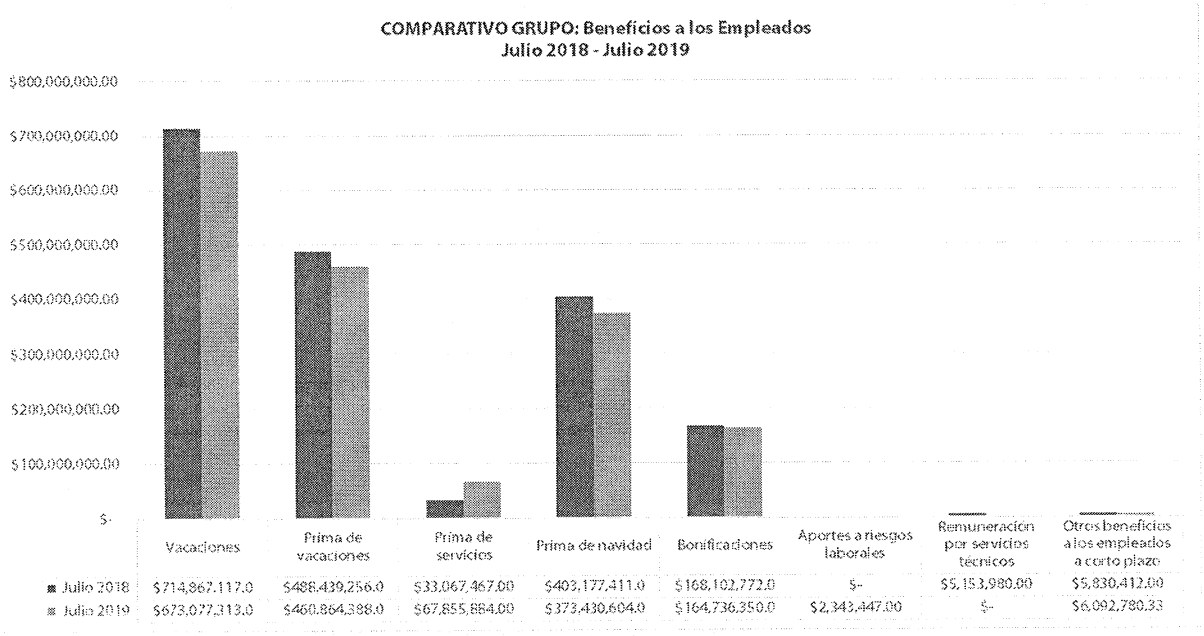
Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
2.5	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**$ 1,818,638,415.00**	**$ 1,748,400,766.33**
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	$ 1,818,638,415.00	$ 1,748,400,766.33
2.5.11.04	Vacaciones	$ 714,867,117.00	$ 673,077,313.00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	$ 488,439,256.00	$ 460,864,388.00
2.5.11.06	Prima de servicios	$ 33,067,467.00	$ 67,855,884.00
2.5.11.07	Prima de navidad	$ 403,177,411.00	$ 373,430,604.00
2.5.11.09	Bonificaciones	$ 168,102,772.00	$ 164,736,350.00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	$ -	$ 2,343,447.00
2.5.11.13	Remuneración por servicios técnicos	$ 5,153,980.00	$ -
2.5.11.90	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	$ 5,830,412.00	$ 6,092,780.33
	TOTAL	**$ 1,818,638,415.00**	**$ 1,748,400,766.33**

[22] Normas para el reconocimiento, medición y presentación de los hechos económicos – Marco normativo para Entidades de Gobierno – Contaduría General de la Nación - http://www.contaduria.gov.co.



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
2.5	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**-$**	**70,237,648.67**	**-3.86%**
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	-$	70,237,648.67	-3.86%
2.5.11.04	Vacaciones	-$	41,789,804.00	-5.85%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	-$	27,574,868.00	-5.65%
2.5.11.06	Prima de servicios	$	34,788,417.00	105.20%
2.5.11.07	Prima de navidad	-$	29,746,807.00	-7.38%
2.5.11.09	Bonificaciones	-$	3,366,422.00	-2.00%
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	$	2,343,447.00	0.00%
2.5.11.13	Remuneración por servicios técnicos	-$	5,153,980.00	-100.00%
2.5.11.90	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	$	262,368.33	4.50%
	TOTAL	**-$**	**70,237,648.67**	**-3.86%**



En la Agencia ITRC, el proceso de Gestión de talento humano es quien produce, controla y administra la información concerniente a los beneficios a los servidores públicos.

Actualmente se aplica el Decreto No. 1007 del 6 de junio de 2019 "Por el cual se establece la escala salarial de los empleos públicos de las Agencias Estatales de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y se distan otras disposiciones".

Liquidando los siguientes conceptos los cuales se clasifican en corto plazo.

BENEFICIOS A CORTO PLAZO
Salarial
Sueldo básico
Incapacidades (100%)
Prima técnica salarial
Prima técnica no salarial
Prima coordinación
Horas extras, dominicales, festivos y recargos

BENEFICIOS A CORTO PLAZO
Prestacionales
Subsidio de alimentación
Auxilio de transporte
Bonificación por servicios prestados
Prima de servicios
Vacaciones
Prima de vacaciones
Bonificación especial de recreación
Prima de navidad
Cesantías (FNA)
Bonificación de dirección
Dotación

El cálculo de los beneficios se realiza a través de la herramienta SIGEP PEOPLENET Modelo Gobierno - módulo de nómina; software desarrollado por HEINSOHN HGS para el sector gobierno en el territorio colombiano.

La normatividad que enmarca la liquidación de beneficios de servidores en provisionalidad y de Libre Nombramiento y Remoción de la Agencia ITRC es la siguiente:

- Ley 65 de 1946
- Decreto 3135 de 1968
- Decreto 1848 de 1969
- Decreto 1042 de 1978
- Decreto 1045 de 1978
- Decreto 451 de 1984
- Ley 50 de 1990
- Decreto 2164 de 1991
- Ley 244 de 1995
- Decreto 2150 de 1995
- Ley 344 de 1996
- Ley 432 de 1998
- Decreto 1919 de 2002
- Ley 995 de 2005
- Decreto 3150 de 2005
- Decreto 3630 de 2005
- Decreto 404 de 2006
- Ley 1071 de 2006
- Decreto 4592 de 2006
- Decreto 853 de 2012
- Decreto 985 del 14-may-12 - Estructura UAEA ITRC
- Decreto 1428 de 2012
- Decreto 2699 de 2012
- Resolución 129 del 22-mar-13 Agencia ITRC
- Resolución 2388 de 2016 - Reforma PILA
- Decreto 312 del 19-feb-18 - Escala Salarial 2018
- Decreto 330 del 19 feb 18 – Prestaciones Sociales
- Ley 1943 de 2018 – Ley de Financiamiento

2.7 PROVISIONES Nota 11.

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Agencia ITRC, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Provisiones

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
2.7	**PROVISIONES**	**$ 25,458,701.28**	**$ 18,936,143.25**
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	$ 25,458,701.28	$ 18,936,143.25
2.7.01.03	Administrativas	$ 25,458,701.28	$ 18,936,143.25
TOTAL		**$ 25,458,701.28**	**$ 18,936,143.25**

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN Valor	VARIACIÓN Porcentaje
2.7	**PROVISIONES**	**-$ 6,522,558.03**	**-34.45%**
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	-$ 6,522,558.03	-34.45%
2.7.01.03	Administrativas	-$ 6,522,558.03	-34.45%
TOTAL		**-$ 6,522,558.03**	**-34.45%**

Dado que para el mes de junio no se realizó el ajuste solicitado por la Oficina Asesora Jurídica, ya que la información no se obtuvo de manera oportuna, para el mes de julio se procedió a efectuar los análisis y demás procedimientos y realizar los ajustes necesarios para ambos meses para asegurar la calidad de la información contable.

La naturaleza del hecho que origina la provisión:

Deriva del proceso 11001-33-35-019-2016-00385-00, donde la provisión para el mes de mayo de 2019 debe ser de: $21'159.363,85 dada la siguiente información:

IPC	Porcentaje
IPC Junio de 2016	0.48%
IPC Julio de 2016	0.52%
IPC Agosto de 2016	-0.32%
IPC Julio 2019	0.22%

Proceso SID 1704-01-2012-0232, Resolución 3868 26 de mayo de 2018, según lo registrado en el sistema Ekogui.

3. PATRIMONIO

Se constituye con los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el ejercicio de su operación ordinaria.[23]

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución No. 585 del 7 de diciembre de 2018, establece la fecha del registro, los valores y la subcuenta a donde deben ser trasladados los saldos registrados, a 31 de diciembre de 2018 de la cuenta 3145, así: "Al 1 de enero de 2019 la entidad reclasificará el saldo que tenía registrado al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN a la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES"

Así mismo, el Instructivo No. 001 del 18 de diciembre de 2018, en el numeral 3. RECLASIFICACIÓN DE SALDOS PARA LA INICIACIÓN DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑ0 2019, prescribe que: "Al inicio del periodo contable del año 2019, las entidades públicas realizarán la siguiente reclasificación: (...) b) los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas

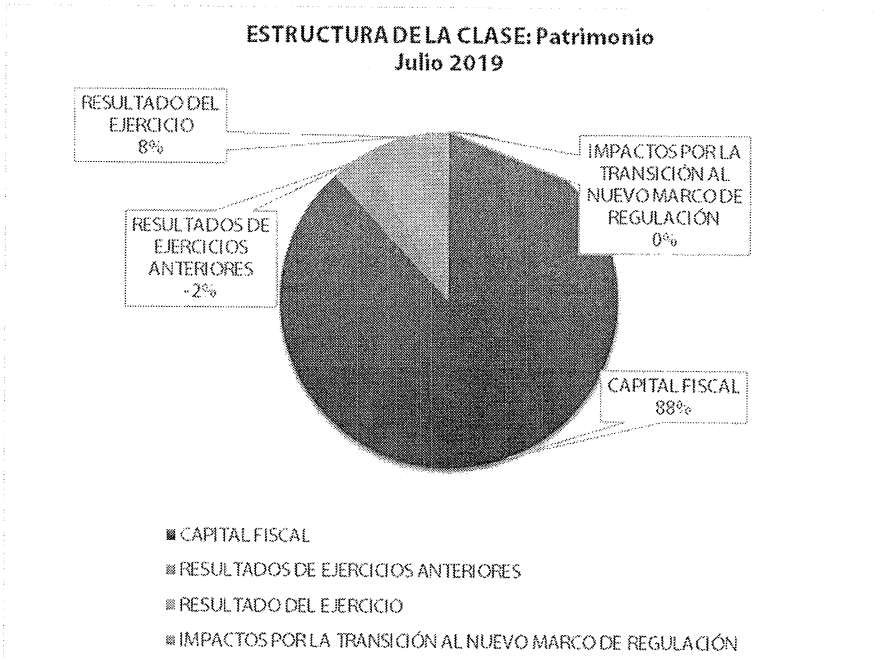
[23] Art 3 Decreto Ley 4173 2011

3.1.45 (...) IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las *subcuentas respectivas de las cuentas 3109 (...) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES."*

De acuerdo con lo anterior, se presenta las variaciones en las cuentas 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN y 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

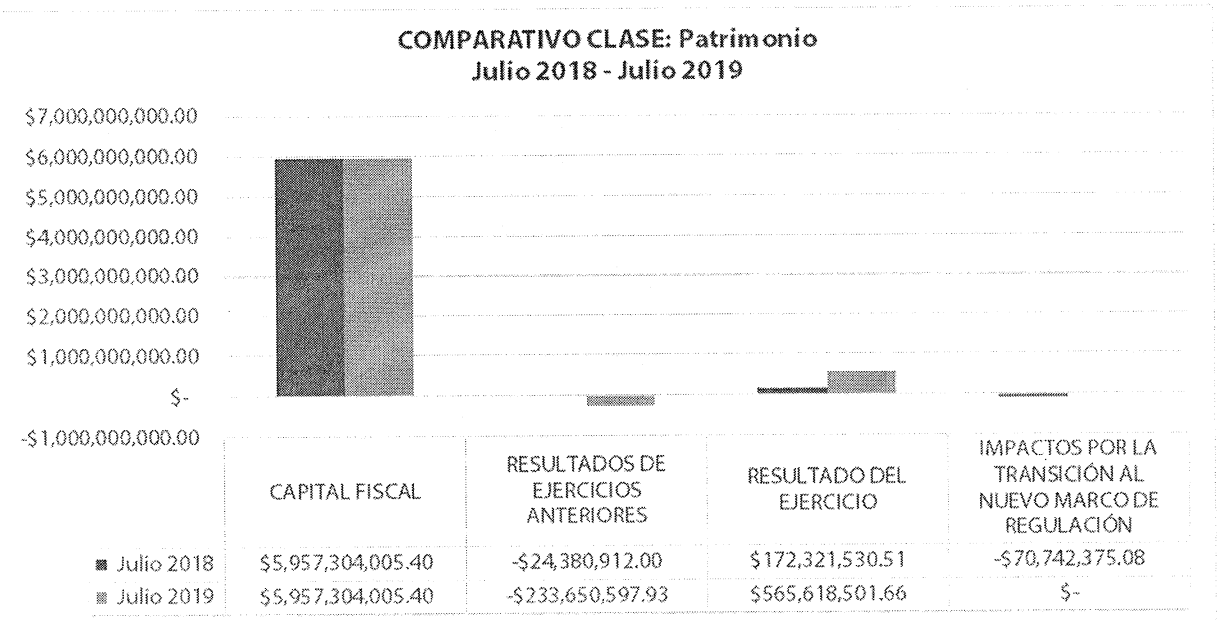
ESTRUCTURA DE LA CLASE: Patrimonio

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
3	**PATRIMONIO**	**$ 5,862,180,718.32**	**$ 5,723,653,407.47**
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	$ 5,862,180,718.32	$ 5,723,653,407.47
3.1.05	CAPITAL FISCAL	$ 5,957,304,005.40	$ 5,957,304,005.40
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-$ 24,380,912.00	-$ 233,650,597.93
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	$ 172,321,530.51	$ 565,618,501.66
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-$ 70,742,375.08	$ -
TOTAL		**$ 6,034,502,248.83**	**$ 6,289,271,909.13**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
3	**PATRIMONIO**	**$**	**254,769,660.30**	**4.35%**
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-$	138,527,310.85	-2.36%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	$	-	0.00%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-$	209,269,685.93	858.33%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	$	393,296,971.15	228.23%
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	$	70,742,375.08	-100.00%
	TOTAL	**$**	**254,769,660.30**	**4.22%**

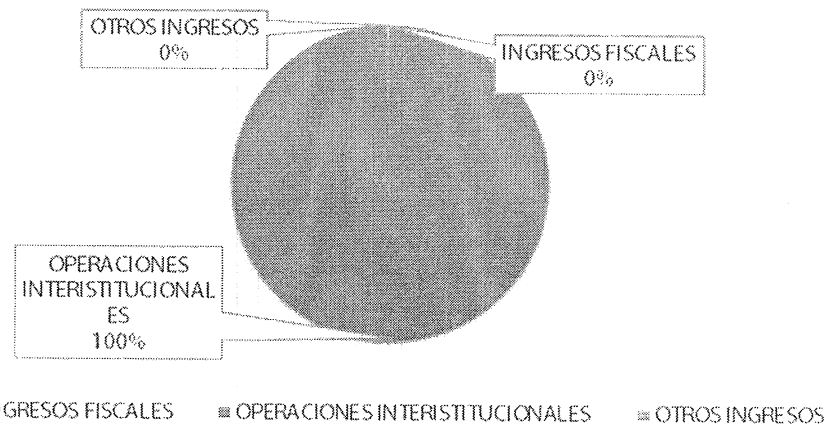


4. INGRESOS

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Ingresos

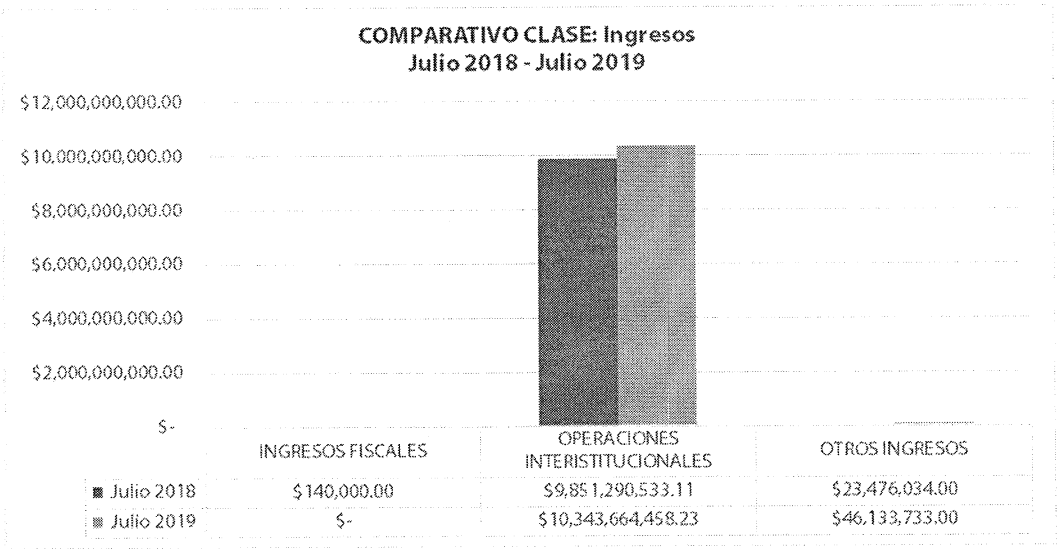
Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
4	**INGRESOS**	**$ 9,874,906,567.11**	**$ 10,389,798,191.23**
4.1	INGRESOS FISCALES	$ 140,000.00	$ -
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	$ 9,851,290,533.11	$ 10,343,664,458.23
4.8	OTROS INGRESOS	$ 23,476,034.00	$ 46,133,733.00
TOTAL		**$ 9,874,906,567.11**	**$ 10,389,798,191.23**

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Ingresos
Julio 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
4	**INGRESOS**	**$**	**514,891,624.12**	**5.21%**
4.1	INGRESOS FISCALES	-$	140,000.00	-100.00%
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	$	492,373,925.12	5.00%
4.8	OTROS INGRESOS	$	22,657,699.00	96.51%
	TOTAL	**$**	**514,891,624.12**	**5.21%**



4.1 INGRESOS FISCALES Nota 12.

Representa el valor neto de los ingresos causados por la Agencia ITRC que se originan por reposición de tarjeta de acceso.

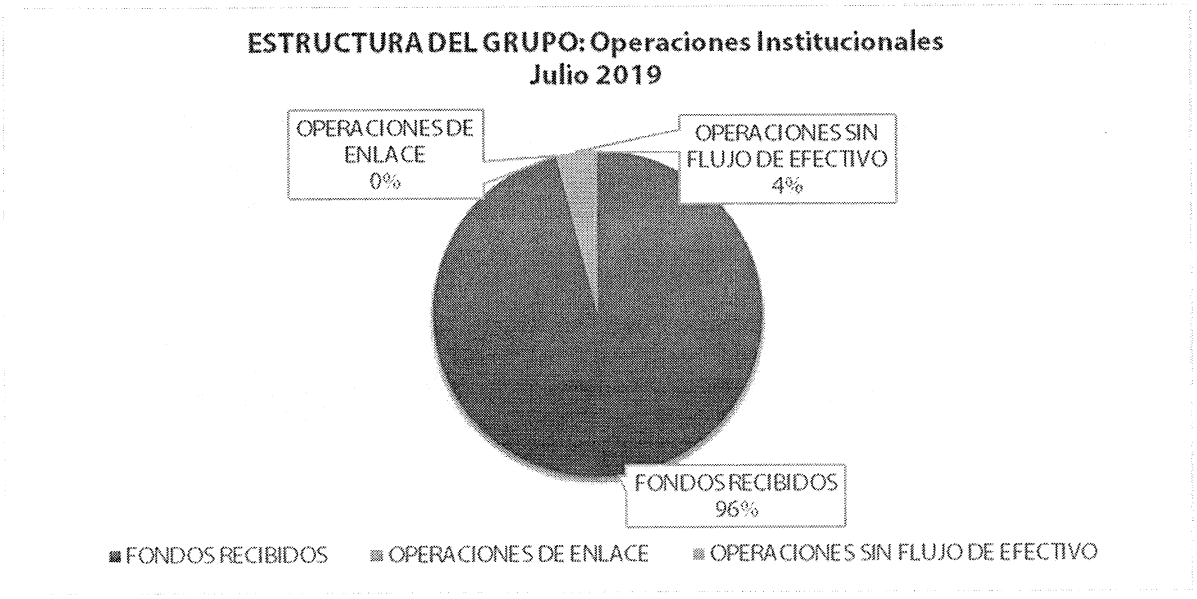
ESTRUCTURA DEL GRUPO: Ingresos Fiscales

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
4.1	**INGRESOS FISCALES**	**$ 140,000.00**	-
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	$ 140,000.00	-
4.1.10.02	Multas	$ 140,000.00	-
	TOTAL	**$ 140,000.00**	-

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
4.1	**INGRESOS FISCALES**	**-$**	**140,000.00**	**-100.00%**
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	-$	140,000.00	-100.00%
4.1.10.02	Multas	-$	140,000.00	-100.00%
	TOTAL	**-$**	**140,000.00**	**-100.00%**

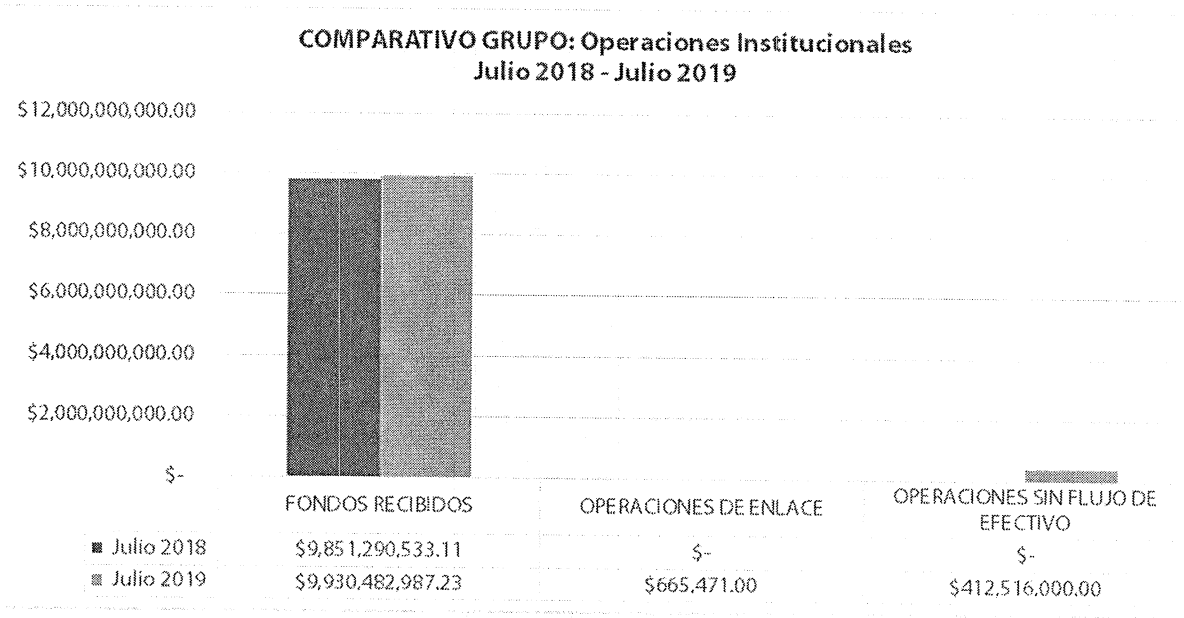
4.7 OPERACIONES INTERISTITUCIONALES Nota 13.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Operaciones Institucionales				
Código	Descripción		Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
4.7	**OPERACIONES INTERISTITUCIONALES**	**$**	**9,851,290,533.11**	**$ 10,343,664,458.23**
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	$	9,851,290,533.11	$ 9,930,482,987.23
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	$	-	$ 665,471.00
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	$	-	$ 412,516,000.00
	TOTAL	**$**	**9,851,290,533.11**	**$ 10,343,664,458.23**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
4.7	**OPERACIONES INTERISTITUCIONALES**	**$**	**492,373,925.12**	**5.00%**
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	$	79,192,454.12	0.80%
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	$	665,471.00	100.00%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	$	412,516,000.00	100.00%
	TOTAL	**$**	**492,373,925.12**	**5.00%**

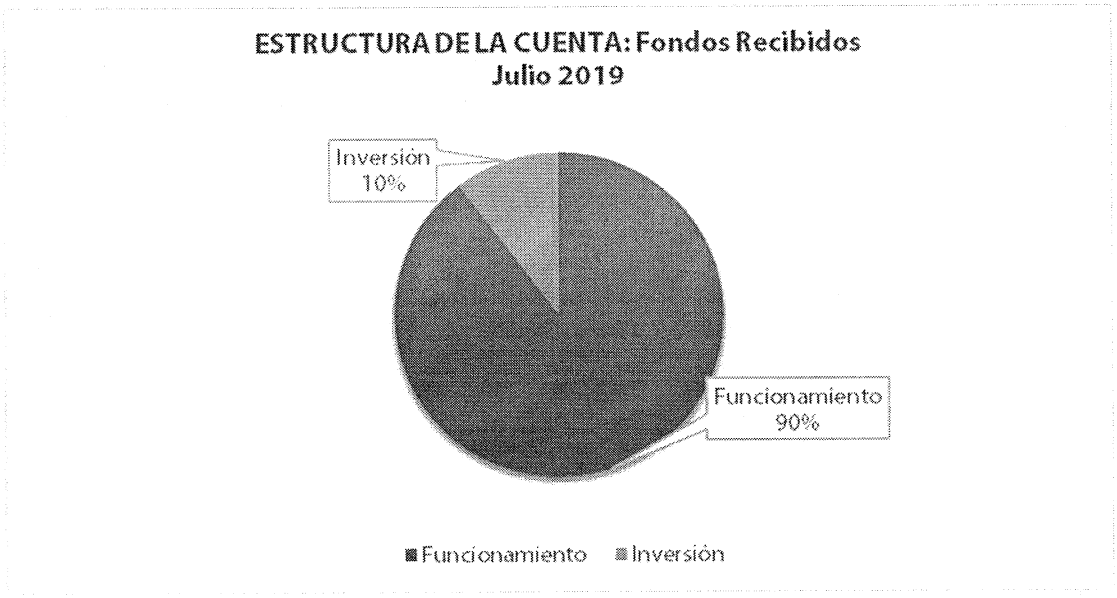


4.7.05 FONDOS RECIBIDOS Nota 14.

Ingresos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional – DTN –, para atender el pago de las obligaciones contraídas por la Agencia ITRC, de acuerdo con los gastos establecidos en la ley de presupuesto.

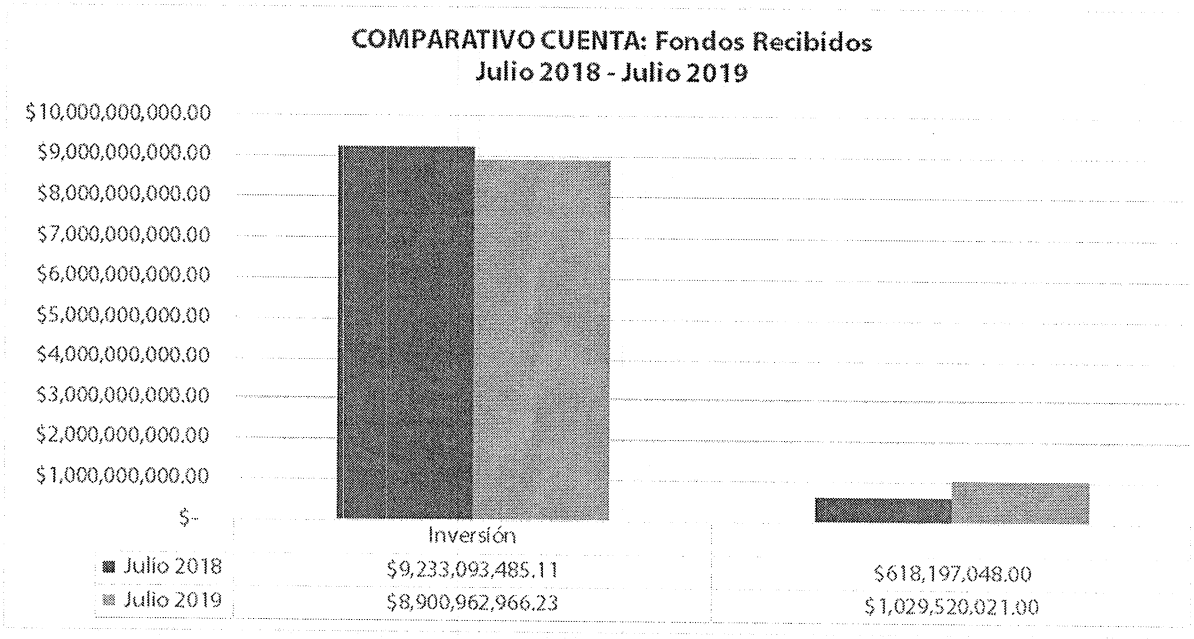
ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Fondos Recibidos

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
4.7.05	**FONDOS RECIBIDOS**	**$ 9,851,290,533.11**	**$ 9,930,482,987.23**
4.7.05.08	Funcionamiento	$ 9,233,093,485.11	$ 8,900,962,966.23
4.7.05.10	Inversión	$ 618,197,048.00	$ 1,029,520,021.00
TOTAL		**$ 9,851,290,533.11**	**$ 9,930,482,987.23**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN		
			Valor	Porcentaje
4.7.05	**FONDOS RECIBIDOS**	**$**	**79,192,454.12**	**0.80%**
4.7.05.08	Funcionamiento	-$	332,130,518.88	-3.60%
4.7.05.10	Inversión	$	411,322,973.00	66.54%
TOTAL		**$**	**79,192,454.12**	**0.80%**



4.7.20 OPERACIONES DE ENLACE Nota 15.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Operaciones de Enlace

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
4.7.20	**OPERACIONES DE ENLACE**	**$ -**	**$ 665,471.00**
4.7.20.80	Recaudos	$ -	$ 665,471.00
	TOTAL	**$ -**	**$ 665,471.00**

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
4.7.20	**OPERACIONES DE ENLACE**	**$**	**665,471.00**	**100.00%**
4.7.20.80	Recaudos	$	665,471.00	100.00%
	TOTAL	**$**	**665,471.00**	**100.00%**

4.7.22 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO Nota 16.

El saldo de esta cuenta representa el valor de las operaciones realizadas sin flujo de efectivo, entre las entidades del ámbito SIIF Nación, originado a partir de compensación deducciones a la DIAN y Cuota de fiscalización.

Compensación de deducciones a la DIAN: funcionalidad que permiten hacer el pago por compensación de retenciones en la fuente de impuestos nacionales, con el fin de dar cumplimiento estableció en la Resolución 0000333 del 25 mayo de 2018 de la DIAN, donde se habilita un canal de pago electrónico sin disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación. (Circular Externa No. 040 – Administración SIIF del 04 de septiembre de 2018).

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Operaciones Sin flujo de Efectivo				
Código	Descripción		Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
4.7.22	**OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO**	**$**	**-**	**$ 412,516,000.00**
4.7.22.01	Cruce de cuentas	$	-	$ 412,516,000.00
	TOTAL	**$**	**-**	**$ 412,516,000.00**

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
4.7.22	**OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO**	**$**	**412,516,000.00**	**100.00%**
4.7.22.01	Cruce de cuentas	$	412,516,000.00	100.00%
	TOTAL	**$**	**412,516,000.00**	**100.00%**

4.8 OTROS INGRESOS Nota 17.

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos de la Agencia ITRC provenientes de actividades tales como fotocopias, recuperaciones e indemnización proveniente de la reposición de un bien por garantía.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Otros Ingresos					
Código	Descripción		Saldo Julio 2018		Saldo Julio 2019
4.8	**OTROS INGRESOS**	**$**	**23,476,034.00**	**$**	**46,133,733.00**
4.8.08	**INGRESOS DIVERSOS**	**$**	**23,476,034.00**	**$**	**46,133,733.00**
4.8.08.15	Fotocopias	$	150,800.00	$	-
4.8.08.26	Recuperaciones	$	23,325,234.00	$	11,669,343.00
4.8.08.28	Indemnizaciones	$	-	$	34,464,390.00
	TOTAL	**$**	**23,476,034.00**	**$**	**46,133,733.00**

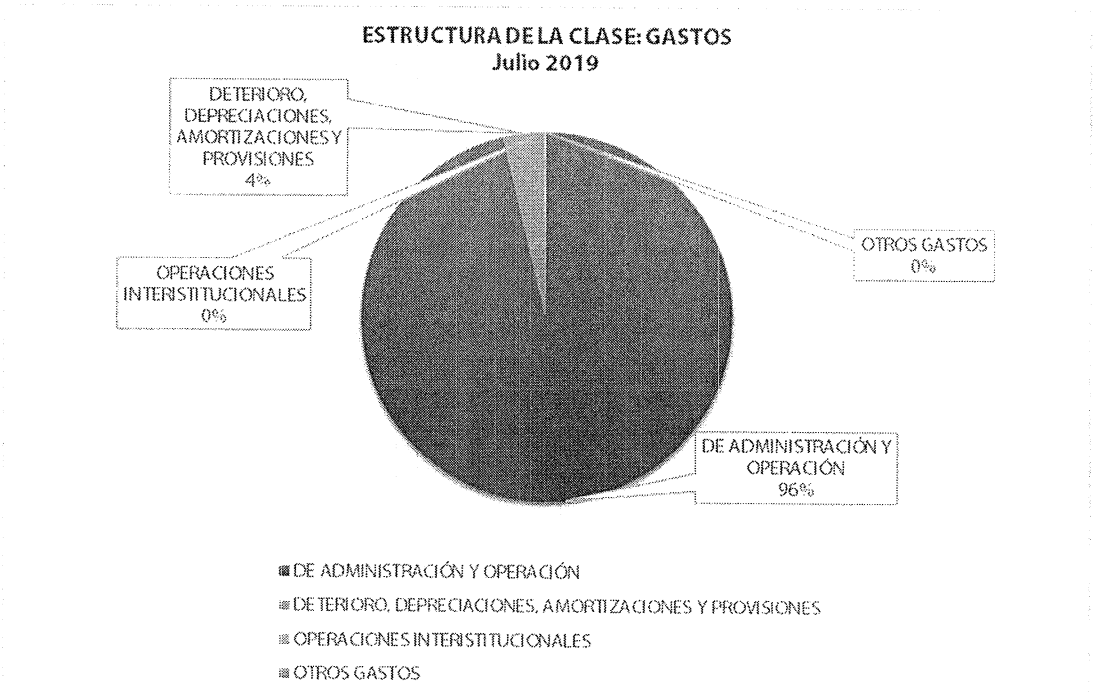
ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
4.8	**OTROS INGRESOS**	**$**	**22,657,699.00**	**96.51%**
4.8.08	**INGRESOS DIVERSOS**	**$**	**22,657,699.00**	**96.51%**
4.8.08.15	Fotocopias	-$	150,800.00	-100.00%
4.8.08.26	Recuperaciones	-$	11,655,891.00	-49.97%
4.8.08.28	Indemnizaciones	$	34,464,390.00	100.00%
	TOTAL	**$**	**22,657,699.00**	**96.51%**

5. GASTOS

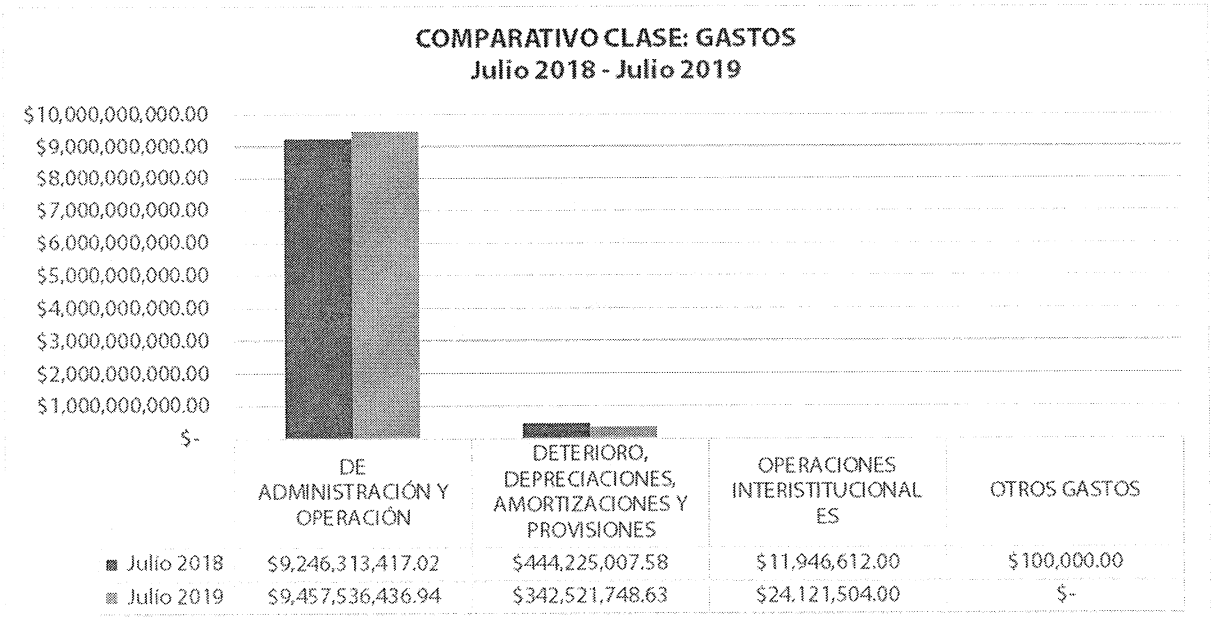
ESTRUCTURA DE LA CLASE: GASTOS

Código	Descripción		Saldo Julio 2018		Saldo Julio 2019
5	**GASTOS**	**$**	**9,702,585,036.60**	**$**	**9,824,179,689.57**
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	$	9,246,313,417.02	$	9,457,536,436.94
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	$	444,225,007.58	$	342,521,748.63
5.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	$	11,946,612.00	$	24,121,504.00
5.8	OTROS GASTOS	$	100,000.00	$	-
	TOTAL	**$**	**9,702,585,036.60**	**$**	**9,824,179,689.57**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

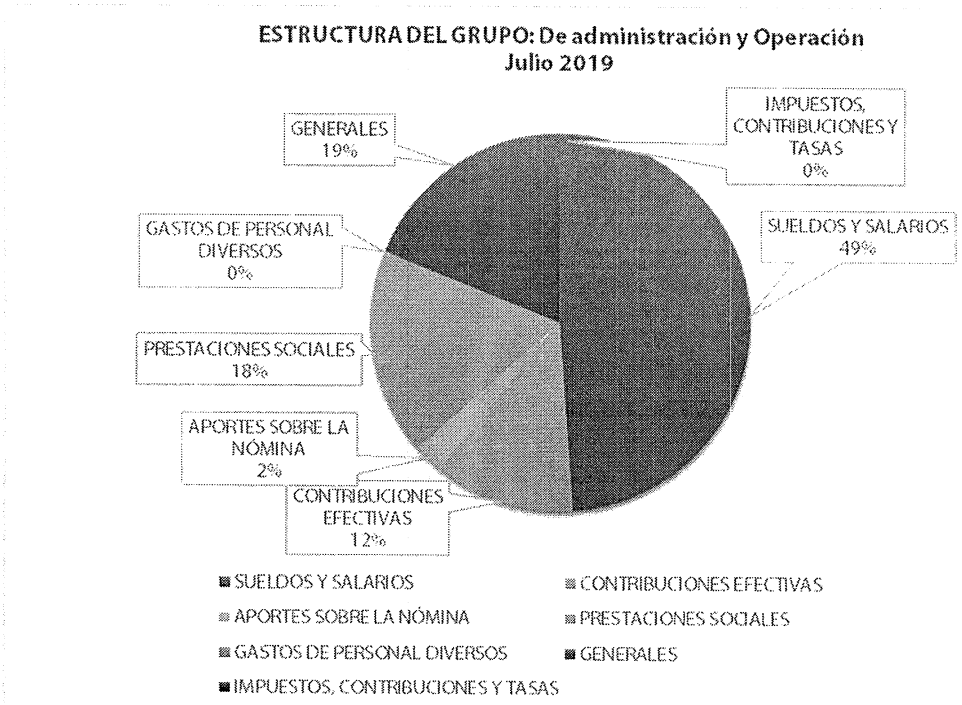
Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
5	**GASTOS**	**$**	**121,594,652.97**	**1.25%**
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	$	211,223,019.92	2.28%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	-$	101,703,258.95	-22.89%
5.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	$	12,174,892.00	101.91%
5.8	OTROS GASTOS	-$	100,000.00	-100.00%
	TOTAL	**$**	**121,594,652.97**	**1.25%**



5.1 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

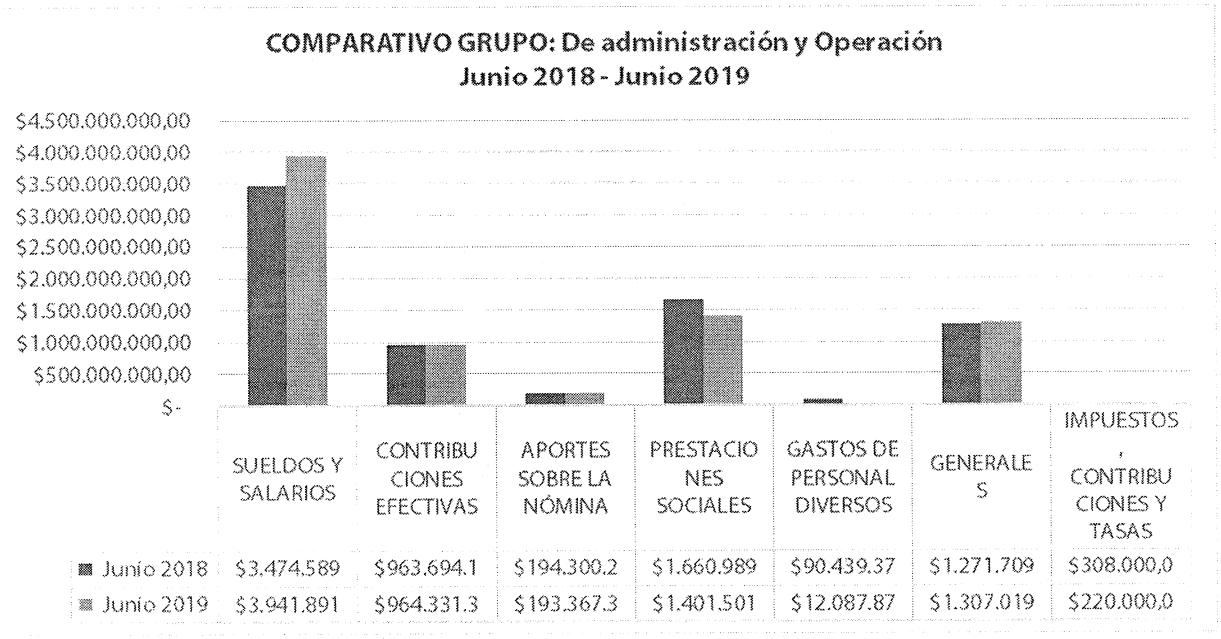
ESTRUCTURA DEL GRUPO: De administración y Operación

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
5.1	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	**$ 9,246,313,417.02**	**$ 9,457,536,436.94**
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	$ 4,115,869,960.00	$ 4,619,664,954.00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	$ 1,140,087,400.00	$ 1,139,109,200.00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	$ 240,882,700.00	$ 240,122,800.00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	$ 2,033,428,481.00	$ 1,662,186,424.33
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	$ 112,351,111.93	$ 12,087,876.00
5.1.11	GENERALES	$ 1,603,385,764.09	$ 1,784,145,182.61
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	$ 308,000.00	$ 220,000.00
TOTAL		**$ 9,246,313,417.02**	**$ 9,457,536,436.94**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
5.1	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	**$**	**211,223,019.92**	**2.28%**
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	$	503,794,994.00	12.24%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	-$	978,200.00	-0.09%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	-$	759,900.00	-0.32%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	-$	371,242,056.67	-18.26%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-$	100,263,235.93	-89.24%
5.1.11	GENERALES	$	180,759,418.52	11.27%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-$	88,000.00	-28.57%
	TOTAL	**$**	**211,223,019.92**	**2.28%**

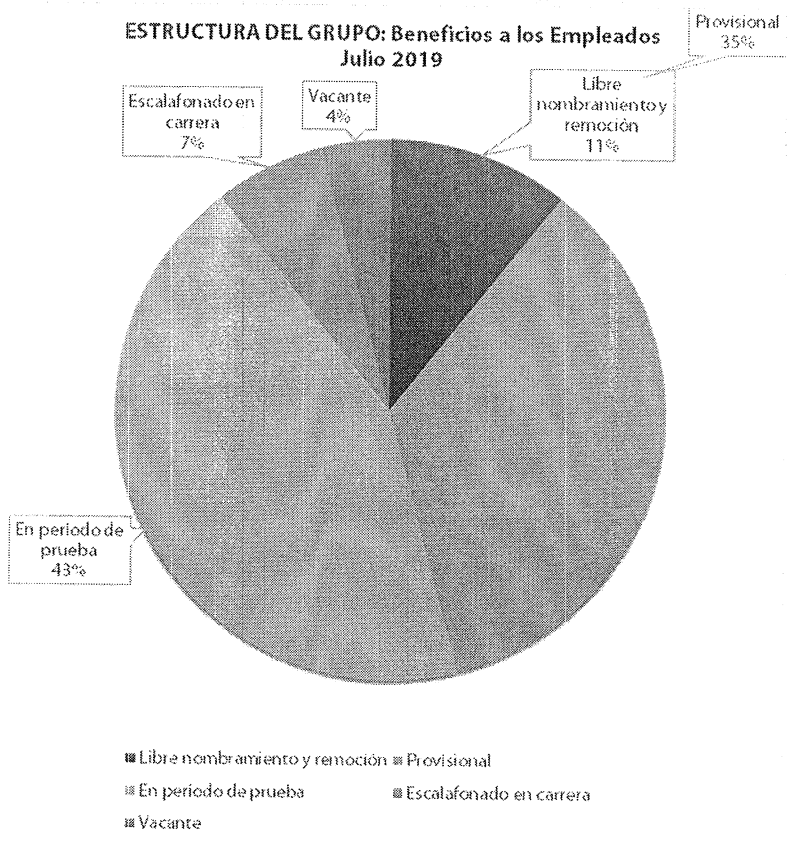


5.1.01 SUELDOS Y SALARIOS Nota 18.

Esta representa el valor de la remuneración causada a favor de los 122 servidores públicos vinculados con corte a 31 de julio de 2019, los cuales se rigen bajo Decreto 1007 del 6 de junio de 2019, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como sueldos, horas extras y festivos, bonificación, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.

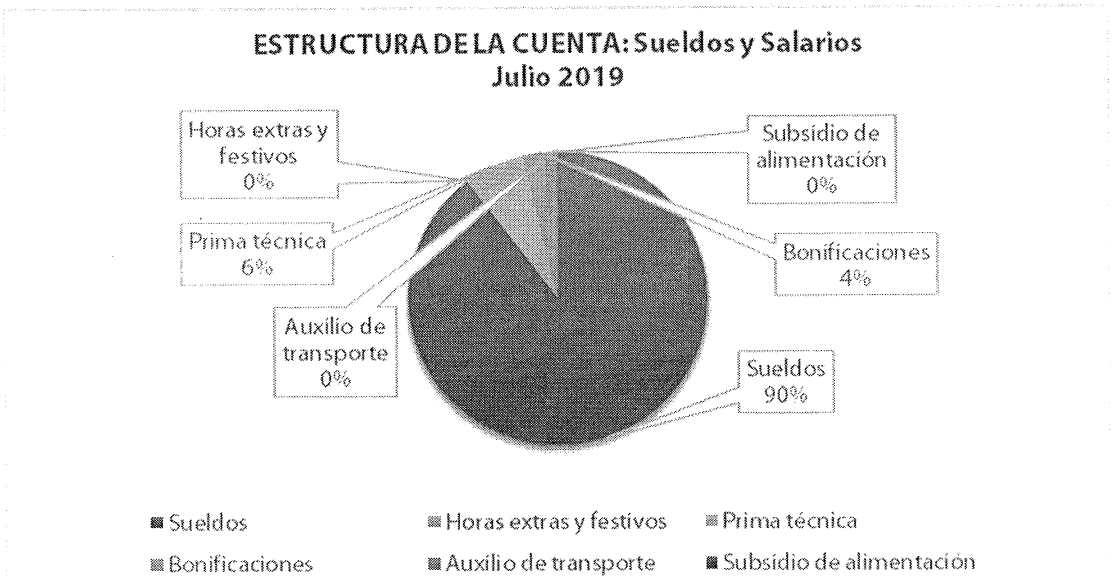
SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LA AGENCIA ITRC A 31 DE JULIO DE 2019

Tipo de Nombramiento	Número de Servidores
Libre nombramiento y remoción	13
Provisional	43
En periodo de prueba	53
Escalafonado en carrera	8
Vacante	5
TOTAL	**122**



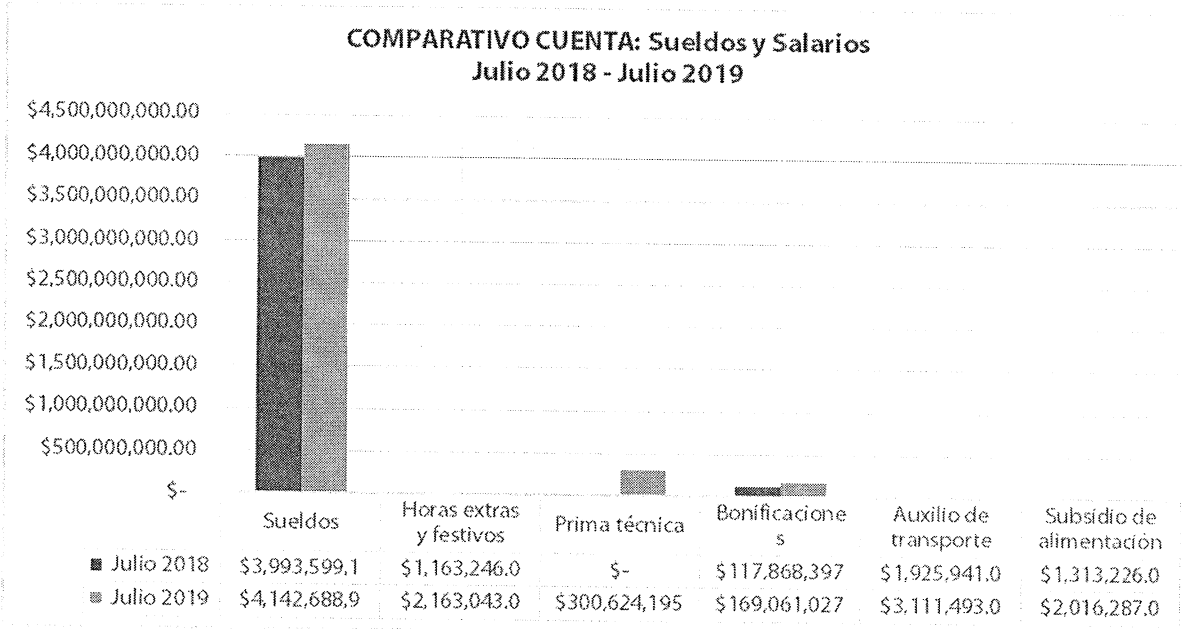
ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Sueldos y Salarios

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
5.1.01	**SUELDOS Y SALARIOS**	**$ 4,115,869,960.00**	**$ 4,619,664,954.00**
5.1.01.01	Sueldos	$ 3,993,599,150.00	$ 4,142,688,909.00
5.1.01.03	Horas extras y festivos	$ 1,163,246.00	$ 2,163,043.00
5.1.01.10	Prima técnica	$ -	$ 300,624,195.00
5.1.01.19	Bonificaciones	$ 117,868,397.00	$ 169,061,027.00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	$ 1,925,941.00	$ 3,111,493.00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	$ 1,313,226.00	$ 2,016,287.00
TOTAL		**$ 4,115,869,960.00**	**$ 4,619,664,954.00**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
5.1.01	**SUELDOS Y SALARIOS**	**$**	**503,794,994.00**	**12.24%**
5.1.01.01	Sueldos	$	149,089,759.00	3.73%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	$	999,797.00	85.95%
5.1.01.10	Prima técnica	$	300,624,195.00	100.00%
5.1.01.19	Bonificaciones	$	51,192,630.00	43.43%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	$	1,185,552.00	61.56%
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	$	703,061.00	53.54%
	TOTAL	**$**	**503,794,994.00**	**12.24%**



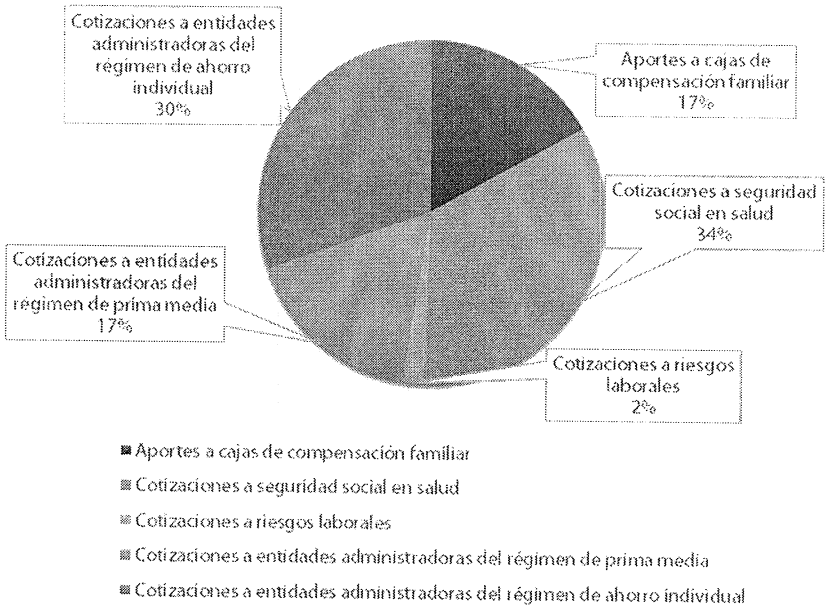
5.1.03 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS Nota 19.

Contribuciones sociales que la Agencia ITRC pago y reconoció, en beneficio de sus servidores, a través de las entidades responsables de la administración del sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, riesgos laborales.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Contribuciones Efectivas

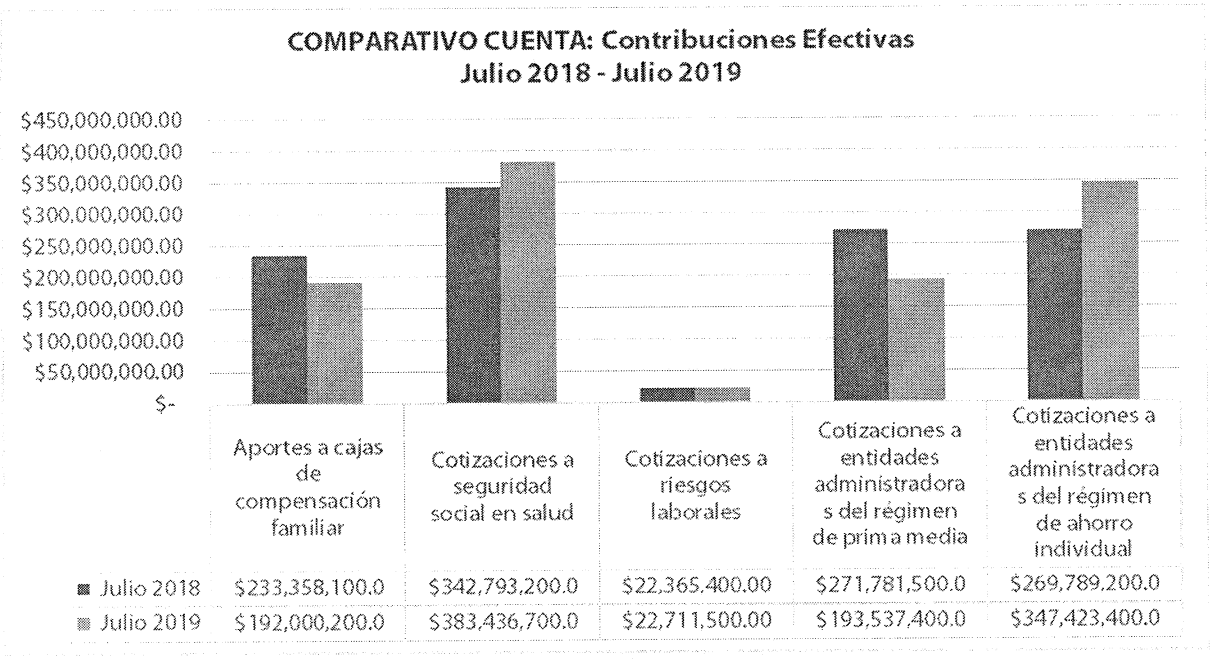
Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
5.1.03	**CONTRIBUCIONES EFECTIVAS**	**$ 1,140,087,400.00**	**$ 1,139,109,200.00**
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	$ 233,358,100.00	$ 192,000,200.00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	$ 342,793,200.00	$ 383,436,700.00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	$ 22,365,400.00	$ 22,711,500.00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	$ 271,781,500.00	$ 193,537,400.00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	$ 269,789,200.00	$ 347,423,400.00
	TOTAL	**$1,140,087,400.00**	**$1,139,109,200.00**

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Contribuciones Efectivas
Julio 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN		
			Valor	Porcentaje
5.1.03	**CONTRIBUCIONES EFECTIVAS**	**-$**	**978,200.00**	**-0.09%**
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	-$	41,357,900.00	-17.72%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	$	40,643,500.00	11.86%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	$	346,100.00	1.55%
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	-$	78,244,100.00	-28.79%
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	$	77,634,200.00	28.78%
	TOTAL	**-$**	**978,200.00**	**-0.09%**

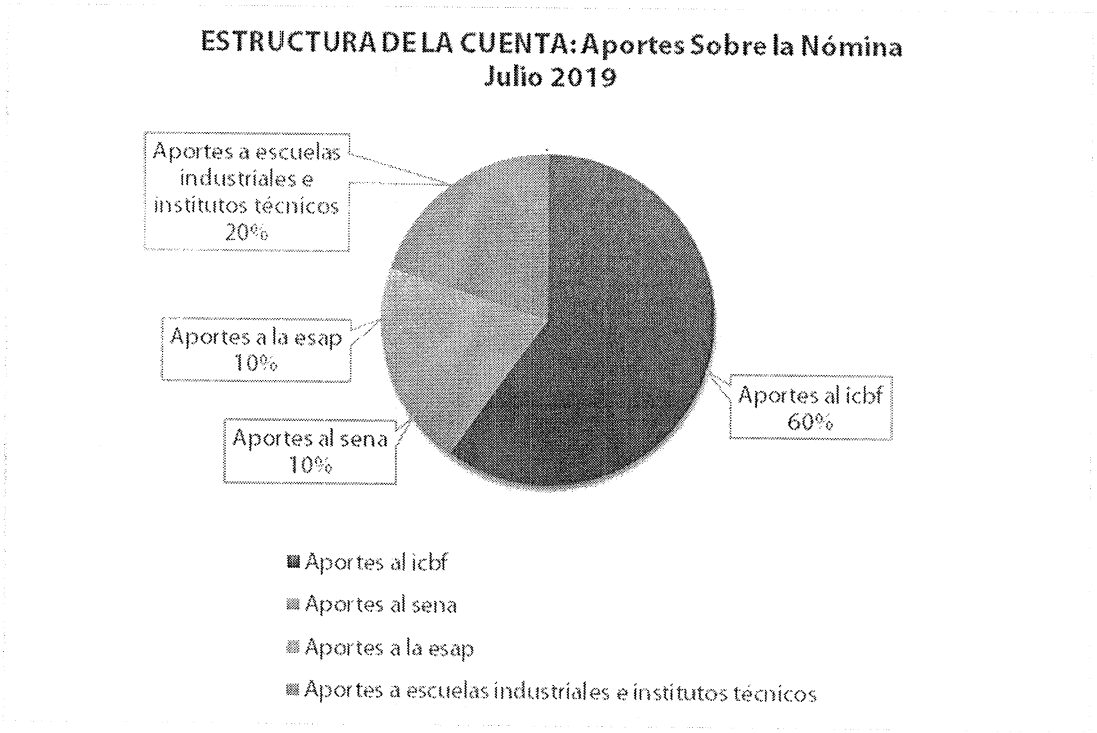


5.1.04 APORTES SOBRE LA NOMINA Nota 20.

Gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la Unidad Administrativa Especial Agencia ITRC como aportes al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

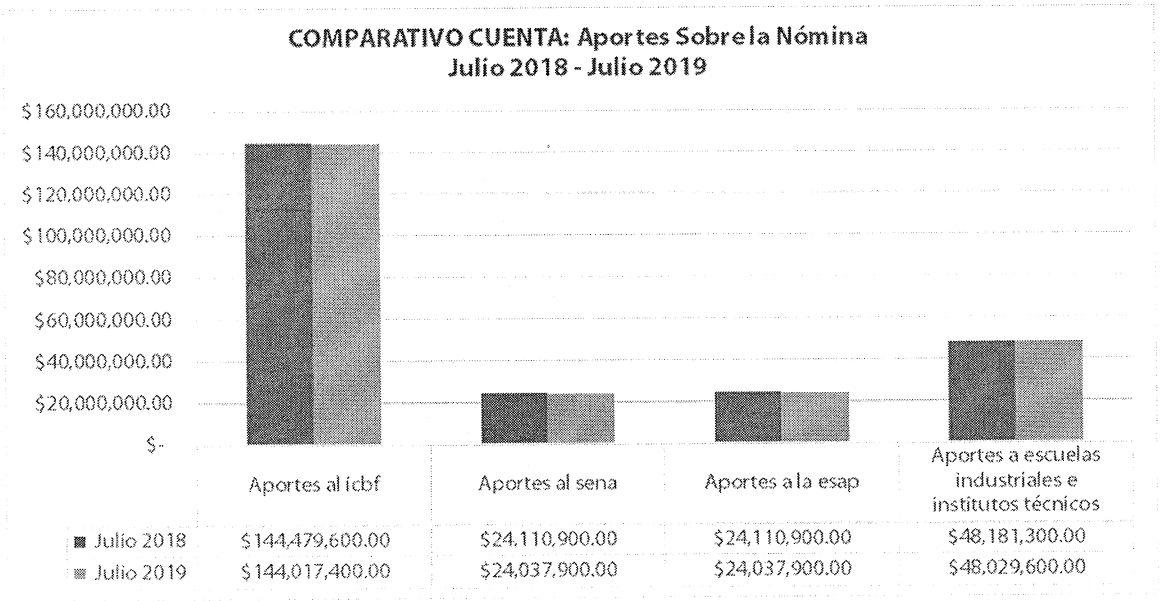
ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Aportes Sobre la Nómina

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
5.1.04	**APORTES SOBRE LA NÓMINA**	**$ 240,882,700.00**	**$ 240,122,800.00**
5.1.04.01	Aportes al icbf	$ 144,479,600.00	$ 144,017,400.00
5.1.04.02	Aportes al sena	$ 24,110,900.00	$ 24,037,900.00
5.1.04.03	Aportes a la esap	$ 24,110,900.00	$ 24,037,900.00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	$ 48,181,300.00	$ 48,029,600.00
TOTAL		**$ 240,882,700.00**	**$ 240,122,800.00**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
5.1.04	**APORTES SOBRE LA NÓMINA**	**-$**	**759,900.00**	**-0.32%**
5.1.04.01	Aportes al icbf	-$	462,200.00	-0.32%
5.1.04.02	Aportes al sena	-$	73,000.00	-0.30%
5.1.04.03	Aportes a la esap	-$	73,000.00	-0.30%
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	-$	151,700.00	-0.31%
	TOTAL	**-$**	**759,900.00**	**-0.32%**



5.1.07 PRESTACIONES SOCIALES Nota 21.

El saldo de esta cuenta representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la Agencia ITRC, por concepto de vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación, otras primas, otras prestaciones sociales, las cuales son liquidadas de acuerdo con lo establecido en Decreto Ley 1045 de 1978.

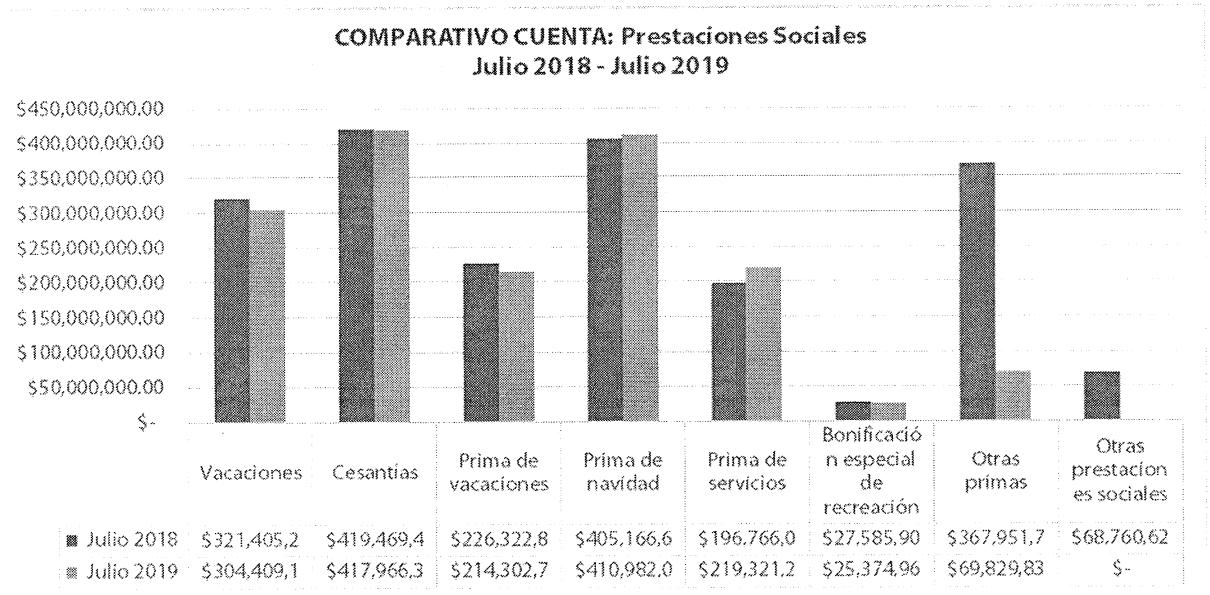
ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Prestaciones Sociales

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
5.1.07	**PRESTACIONES SOCIALES**	**$ 2,033,428,481.00**	**$ 1,662,186,424.33**
5.1.07.01	Vacaciones	$ 321,405,224.00	$ 304,409,180.00
5.1.07.02	Cesantías	$ 419,469,466.00	$ 417,966,366.00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	$ 226,322,803.00	$ 214,302,754.00
5.1.07.05	Prima de navidad	$ 405,166,641.00	$ 410,982,087.00
5.1.07.06	Prima de servicios	$ 196,766,090.00	$ 219,321,233.00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	$ 27,585,900.00	$ 25,374,966.00
5.1.07.90	Otras primas	$ 367,951,733.00	$ 69,829,838.33
5.1.07.95	Otras prestaciones sociales	$ 68,760,624.00	$ -
TOTAL		**$ 2,033,428,481.00**	**$ 1,662,186,424.33**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
5.1.07	**PRESTACIONES SOCIALES**	**-$**	**371,242,056.67**	**-18.26%**
5.1.07.01	Vacaciones	-$	16,996,044.00	-5.29%
5.1.07.02	Cesantías	-$	1,503,100.00	-0.36%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	-$	12,020,049.00	-5.31%
5.1.07.05	Prima de navidad	$	5,815,446.00	1.44%
5.1.07.06	Prima de servicios	$	22,555,143.00	11.46%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	-$	2,210,934.00	-8.01%
5.1.07.90	Otras primas	-$	298,121,894.67	-81.02%
5.1.07.95	Otras prestaciones sociales	-$	68,760,624.00	-100.00%
	TOTAL	**-$**	**371,242,056.67**	**-18.26%**

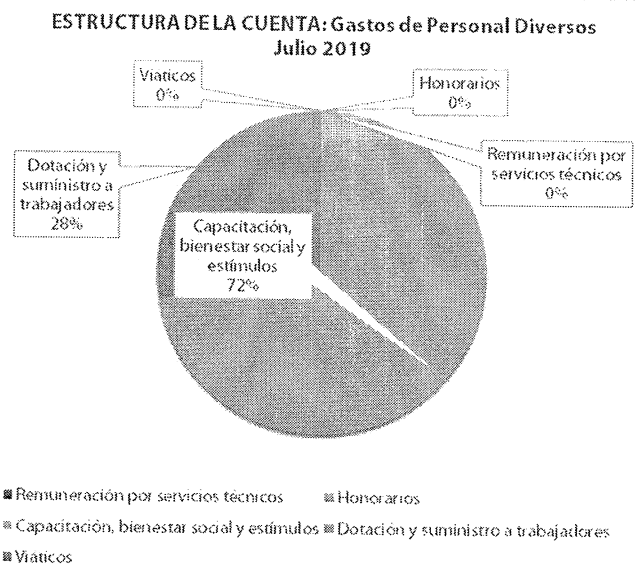


5.1.08 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS Nota 22.

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por concepto no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente.

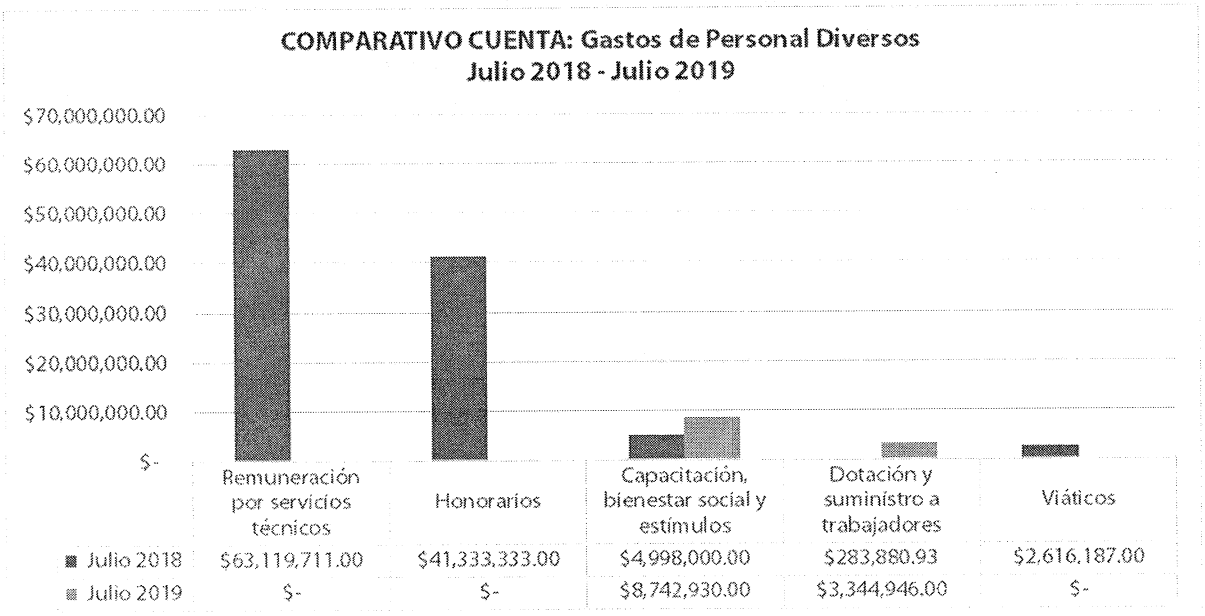
ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Gastos de Personal Diversos

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
5.1.08	**GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS**	**$ 112,351,111.93**	**$ 12,087,876.00**
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	$ 63,119,711.00	$ -
5.1.08.02	Honorarios	$ 41,333,333.00	$ -
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	$ 4,998,000.00	$ 8,742,930.00
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	$ 283,880.93	$ 3,344,946.00
5.1.08.10	Viáticos	$ 2,616,187.00	$ -
	TOTAL	**$ 112,351,111.93**	**$ 12,087,876.00**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
5.1.08	**GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS**	**-$**	**100,263,235.93**	**-89.24%**
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	-$	63,119,711.00	-100.00%
5.1.08.02	Honorarios	-$	41,333,333.00	-100.00%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	$	3,744,930.00	74.93%
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	$	3,061,065.07	1078.29%
5.1.08.10	Viáticos	-$	2,616,187.00	-100.00%
TOTAL		**-$**	**100,263,235.93**	**-89.24%**



5.1.11 GASTOS GENERALES Nota 23.

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Agencia ITRC, de acuerdo con el siguiente detalle:

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Generales

Código	Descripción		Saldo Julio 2018		Saldo Julio 2019
5.1.11	**GENERALES**	**$**	**1,603,385,764.09**	**$**	**1,784,145,182.61**
5.1.11.06	Estudios y proyectos	$	25,408,102.00	$	268,636,819.00
5.1.11.14	Materiales y suministros	$	1,882,442.69	$	8,526,196.00
5.1.11.15	Mantenimiento	$	254,948,019.94	$	10,424,708.90
5.1.11.17	Servicios públicos	$	41,260,241.00	$	53,872,102.00
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	$	975,751,166.00	$	1,063,817,117.00
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	$	181,401,684.50	$	123,325,821.00
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	$	5,478,991.12	$	-
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	$	3,712,091.00	$	14,198,832.00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	$	36,933,458.00	$	60,072,505.00
5.1.11.25	Seguros generales	$	41,382,936.20	$	28,455,841.16
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	$	3,671,866.00	$	3,910,972.00
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	$	31,460,935.64	$	14,302,988.00
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	$	93,830.00	$	2,092,463.00
5.1.11.64	Gastos legales	$	-	$	10,472.00
5.1.11.79	Honorarios	$	-	$	62,327,045.86
5.1.11.80	Servicios	$	-	$	69,725,653.69
5.1.11.90	Otros gastos generales	$	-	$	445,646.00
TOTAL		**$**	**1,603,385,764.09**	**$**	**1,784,145,182.61**

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
5.1.11	**GENERALES**	**$**	**180,759,418.52**	**11.27%**
5.1.11.06	Estudios y proyectos	$	243,228,717.00	957.29%
5.1.11.14	Materiales y suministros	$	6,643,753.31	352.93%
5.1.11.15	Mantenimiento	-$	244,523,311.04	-95.91%
5.1.11.17	Servicios públicos	$	12,611,861.00	30.57%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	$	88,065,951.00	9.03%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	-$	58,075,863.50	-32.02%
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	-$	5,478,991.12	-100.00%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	$	10,486,741.00	282.50%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	$	23,139,047.00	62.65%
5.1.11.25	Seguros generales	-$	12,927,095.04	-31.24%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	$	239,106.00	6.51%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	-$	17,157,947.64	-54.54%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	$	1,998,633.00	2130.06%
5.1.11.64	Gastos legales	$	10,472.00	100.00%
5.1.11.79	Honorarios	$	62,327,045.86	100.00%
5.1.11.80	Servicios	$	69,725,653.69	100.00%
5.1.11.90	Otros gastos generales	$	445,646.00	100.00%
	TOTAL	**$**	**180,759,418.52**	**11.27%**

A continuación, se describen los contratos más representativos de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y contribuciones Parafiscales ITRC:

Arrendamiento sede

Debido a que la Entidad no cuenta con inmueble propio, se suscribió un contrato de arrendamiento de un inmueble para el funcionamientos y actividades propias de la Entidad.

Nombre Razón Social FAMOC DEPANEL SA

Mediante contratos No. 049 de 2015, 002 y 004 de 2018 el arrendador entregó a título de arriendo a la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales, el inmueble ubicado en la Calle 93 B No. 16-47, Piso 5 del Edificio Fijar 93 PH, de la ciudad de Bogotá. Del área total que conforma el inmueble que corresponde a 5795,69 metros cuadrados, el área que se arrienda corresponde a 945 metros cuadrados, incluido el mobiliario de la oficina de correspondencia ubicada en el primer piso y la bodega ubicada en el sótano del edificio, los cuales están contenidos dentro de este contrato.

En la vigencia 2018 se suscribió por canon de arrendamiento mensual por valor de $92.170.606, con una ejecución anual de $1.106.047.272.

Se ha logrado dentro de una negociación mantener los costos para la Entidad, sin que se generen incrementos sobre el valor del canon mensual. Ahora teniendo en cuenta las proyecciones de crecimiento del 3%, para los siguientes 10 años se espera tener un comportamiento en el canon de arrendamiento de la sede, así:

AÑO	MESES	Vr MES	TOTAL
2018	12	$ 92.170.606,00	$ 1.106.047.272,00
2019	12	$ 92.170.606,00	$ 1.106.047.272,00
2020	12	$ 95.212.236,00	$ 1.142.546.832,00
2021	12	$ 98.068.603,00	$ 1.176.823.237,00
2022	12	$ 101.010.661,00	$ 1.212.127.934,00
2023	12	$ 104.040.981,00	$ 1.248.491.772,00
2024	12	$ 107.162.210,00	$ 1.285.946.525,00
2025	12	$ 110.377.077,00	$ 1.324.524.921,00
2026	12	$ 113.688.389,00	$ 1.364.260.669,00
2027	12	$ 117.099.041,00	$ 1.405.188.489,00
2028	12	$ 120.612.012,00	$ 1.447.344.143,00

Teniendo en cuenta que en el inmueble actual cuenta con todas las condiciones necesarias para el desarrollo de las funciones y actividades propias de la Entidad, inicialmente se proyecta que la Entidad continuará por los siguientes años con el arrendamiento en la Sede Actual.

La sede actualmente cumple con todos los requerimientos de espacios, puntos de voz, datos, corriente regulada y demás que se requieren para la conectividad. Así mismo cuenta con todo el mobiliario, mantenimientos del inmueble, mantenimientos del mobiliario y otros requerimientos adicionales como aires acondicionados, pintura, lavado de la alfombra que hacen parte del mejoramiento del ambiente y elementos de trabajo necesarios para los funcionarios de la Agencia ITRC.

El proyecto cuenta con un área total construida de 5.795.69 m2, conformada por 6 pisos y 2 sótanos. En el piso 1° se encuentran localizadas zonas comunes, así como la oficina de correspondencia. El área que se arrienda corresponde a 945 metros cuadrados y sus demás linderos. Después de verificar el mercado inmobiliario, se determinó que es más favorable para la Entidad en términos económicos y de facilidad de los usuarios continuar en la sede actual ya que las condiciones del inmueble, la ubicación, el ahorro en los costos de traslado,

el nuevo mobiliario y servicios permiten que la Entidad pueda cumplir con las necesidades y requerimientos.

Ahora, en el proceso de negociación se logró mantener los costos para la Entidad, sin que se generen incrementos sobre el valor del canon mensual para la vigencia 2019 por valor $92.170.606 y un canon mensual en la vigencia 2020 de $ 95.212.236.

Contrato de Prestación de servicios No. 003 de 2019

Nombre Contratista: CAROLINA ESPINOSA MAYORGA

Prestar servicio profesional para realizar las actividades de conservación y custodia de la información documental producida y recibida por la Agencia ITRC, a través de la aplicación de la normatividad vigente, el asesoramiento a las dependencias y la administración del archivo, con el fin de contribuir a la generación, mantenimiento, acceso y recuperación de información en forma confiable y oportuna.

El valor del presente contrato asciende a la suma de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($28.600.000), el valor del pago mensual de la prestación de los servicios técnicos se fija en la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000) cada una y proporcionalmente por fracción de mes. El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2019, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Contrato de arrendamiento bodega archivo

De acuerdo con lo establecido, en la ley 594 de 2000 las Entidades públicas deben asegurar sus fondos documentales, con el propósito de proteger adecuadamente el patrimonio público. El acuerdo 04 de 2013, el acuerdo 037 de 2002, la circular 03 de 2001 y demás normas que complementan el uso, administración, custodia, conservación de los documentos para todas las Entidades estatales deben tener debidamente amparados los documentos a su cargo.

Con el fin de garantizar que esta obligación sea cumplida en las mejores condiciones técnicas, económicas y administrativas para la Entidad, fue necesario poder contar con los servicios de un nuevo espacio en el que se puedan organizar, manipular, custodiar, conservar y almacenar los documentos.

Con base en lo señalado, se continuo con el inmueble, debido a que el espacio es limitado en la entidad y dadas las ventajas técnicas, administrativas y económicas que se obtienen al contar con un archivo central para mantener y que sean trasladados y organizados los documentos.

Nombre Razón Social GRUPO TIEDOT SAS
El contrato se suscribió por la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($ 4.918.000.00) M/CTE. Incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato. El plazo de ejecución del contrato será de 9 MESES, contados a partir del 1 de abril de 2019 o la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y sin exceder del 31 de diciembre de 2019.

Observaciones: En desarrollo del contrato se presta el servicio especializado en Gestión Documental, para el almacenamiento, custodia, conservación y préstamo del archivo de la Agencia ITRC

Seguros
La Unidad Administrativa Especial Agencia Del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales suscribió con la Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa el Contrato de Seguros No. 003 de 2017, cuyo objeto es: "Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas Y Contribuciones Parafiscales, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad".

El valor del contrato de seguros 003 de 2017, se estableció hasta por un valor total de $93.743.443.00, incluido el IVA, y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

En desarrollo del Contrato de Seguros No. 003 de 2017 se solicitó una cotización proyectando una prórroga de 85 días, desde las 24:00 horas 19 de marzo de 2019 hasta las 24:00 horas del 12 de junio de 2019, de la siguiente manera:

El seguro es un contrato, en virtud del cual una persona jurídica llamada asegurador, asume, a cambio de una prima, un riesgo que le es trasladado por una persona natural o jurídica llamado tomador y en el cual éste tiene un interés asegurable, con el fin de indemnizarlo, en el evento de que ocurra la realización del riesgo amparado. El contrato de seguro se encuentra regulado en el título quinto del libro cuarto del Código de Comercio.

En consideración a las disposiciones normativas, se concluye que quienes administran y tienen control sobre bienes fiscales, tienen el deber adicional de mantener debidamente asegurados los bienes que conforman el patrimonio del estado, tomando las medidas necesarias para evitar la pérdida de estos.

Según lo anterior y en el cumplimiento de su operación se contrató los seguros que amparen los daños y/o pérdidas que sufran los vehículos de propiedad de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC o por los que sea legalmente responsable, o aquellos daños a bienes o lesiones o muerte a terceros que se causen, así como los seguros obligatorios de accidentes de tránsito SOAT para el parque automotor de la entidad, compuesto por tres (3) vehículos y una (1) motocicleta de su propiedad, que se relacionan en el cuadro siguiente:

MODELO	COLOR	MARCA	PLACA	CLASE DE VEHÍCULO
2013	Plata	Nissan	OCK722	Vehículo
2013	Negro	Nissan	OCK724	vehículo
2013	Gris Brown	Nissan	OCK723	Vehículo
2013	Negro	Honda	AYW-32D	Motocicleta

Contrato No. 003 de 2017

NIT / C.C. 860.524.654 **Nombre Razón Social:** ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Observaciones: En desarrollo del Contrato de Seguros No. 003 de 2017 en el mes de marzo se realizó una prórroga de 85 días, desde las 24:00 horas 19 de marzo de 2019 hasta las 24:00 horas del 12 de junio de 2019, contrato que ampara los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de la Agencia ITRC que están bajo su responsabilidad y custodia

En el mes de junio se adiciono el valor del contrato de seguros No. 003 de 2017, en la suma de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE**

($31.101.204.00) incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato. El valor de la presente adición se efectuó con cargo a la apropiación presupuestal contenida en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5619 de 2019. Con la adición se prorrogó el plazo del contrato de seguros No. 003 de 2017, hasta el día 26 de noviembre de 2019.

Contrato de Seguros No. 1 de 2019.

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, con NIT: 860.002.400-2

Objeto: Contratar los seguros que amparen los daños y/o pérdidas que sufran los vehículos de propiedad de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC o por los que sea legalmente responsable, o aquellos daños a bienes o lesiones o muerte a terceros que se causen, así como los seguros obligatorios de accidentes de tránsito SOAT para el parque automotor de la entidad.

Valor: El valor del contrato será hasta por la suma de hasta CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($5.591.636) M/CTE. Incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del presente contrato.

Plazo: Los plazos de las pólizas de seguros serán los siguientes:

SEGURO DE	FECHA DE VENCIMIENTO
AUTOMÓVILES SEGURO TODO RIESGO	31 DE MAYO DE 2020 A LAS 24:00 HORAS
SEGUROS OBLIGATORIOS DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT	14 DE JUNIO DE 2020 A LAS 24:00 HORAS

Contrato de Prestación de Servicios No. 023 de 2019.

C.C. NIT / C.C. 1.100.396.713 **Nombre Razón Social**: SILVIA FAVIOLA ROMERO HERNANDEZ

Objeto: Contratar la prestacion de servicios profesionales de apoyo a la gestion presupuestal que esta a cargo de la oficina Asesora de Planeacion de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC.

Valor: El valor del presente contrato es la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000), y se pagara en mensualidades vencidas, cada una por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE, o proporcional a los servicios prestados y recibidos dentro del respectivo periodo.

Contrato de Prestación de Servicios No. 021 de 2019.

C.C. NIT / C.C. 1.047.392.371 **Nombre Razón Social**: SHIRLEY SUSANA LÓPEZ MERLANO

Objeto: Contratar la prestacion de servicios profesionales como Politologo para el apoyo a la Gestión de la Dirección General y la Oficina Asesora de Planeación de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC.

Valor: El valor del presente contrato es la suma de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($27.000.000), y se pagara en mensualidades vencidas, cada una por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($4.500.000), o proporcional a los servicios prestados y recibidos dentro del respectivo periodo.

5.1.20 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS Nota 24.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Impuestos, Contribuciones y Tasas

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
5.1.20	**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS**	**$ 308,000.00**	**$ 220,000.00**
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	$ 208,000.00	$ 220,000.00
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	$ 100,000.00	$ -
	TOTAL	**$ 100,000.00**	**$ 220,000.00**

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
5.1.20	**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS**	**-$**	**88,000.00**	**-28.57%**
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	$	12,000.00	5.77%
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	-$	100,000.00	-100.00%
	TOTAL	**-$**	**88,000.00**	**-88.00%**

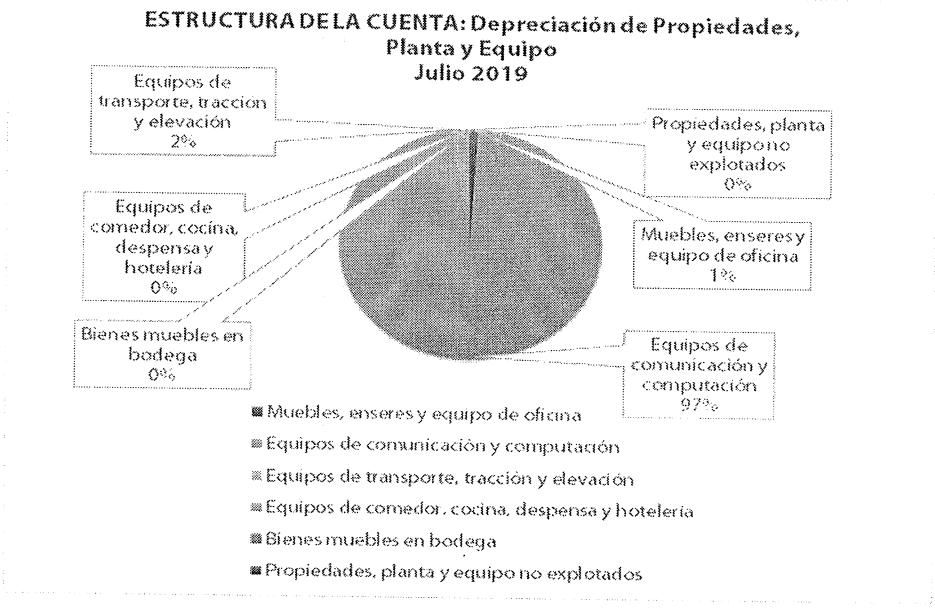
5.3.60 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Nota 25.

Representa el valor calculado de la perdida sistemática de la capacidad operativa de los activos catalogados como propiedad planta y equipo por el consumo potencial de servicio o de los beneficios economicos futuros que incorpora el activo.

El cálculo de la depreciación de los activos se realiza por medio del método de línea recta.

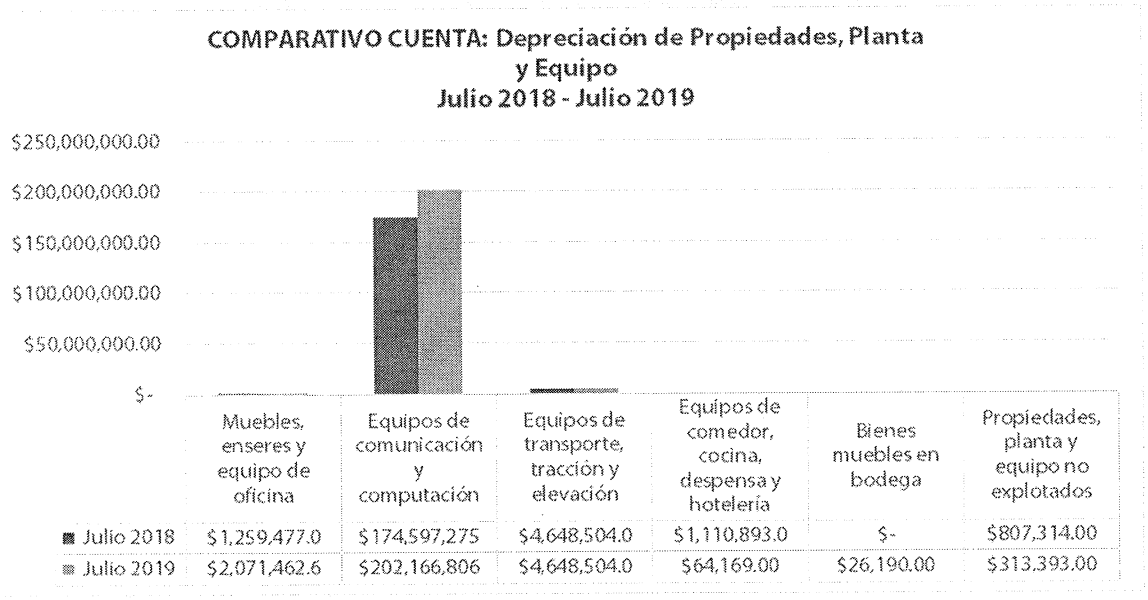
ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
5.3.60	**DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**$ 182,423,463.65**	**$ 209,290,524.72**
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	$ 1,259,477.00	$ 2,071,462.67
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	$ 174,597,275.65	$ 202,166,806.05
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	$ 4,648,504.00	$ 4,648,504.00
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	$ 1,110,893.00	$ 64,169.00
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	$ -	$ 26,190.00
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	$ 807,314.00	$ 313,393.00
	TOTAL	**$ 182,423,463.65**	**$ 209,290,524.72**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
5.3.60	**DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**$**	**26,867,061.07**	**14.73%**
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	$	811,985.67	64.47%
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	$	27,569,530.40	15.79%
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	$	-	0.00%
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-$	1,046,724.00	-94.22%
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	$	26,190.00	100.00%
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-$	493,921.00	-61.18%
	TOTAL	**$**	**26,867,061.07**	**14.73%**



5.3.66 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES Nota 26.

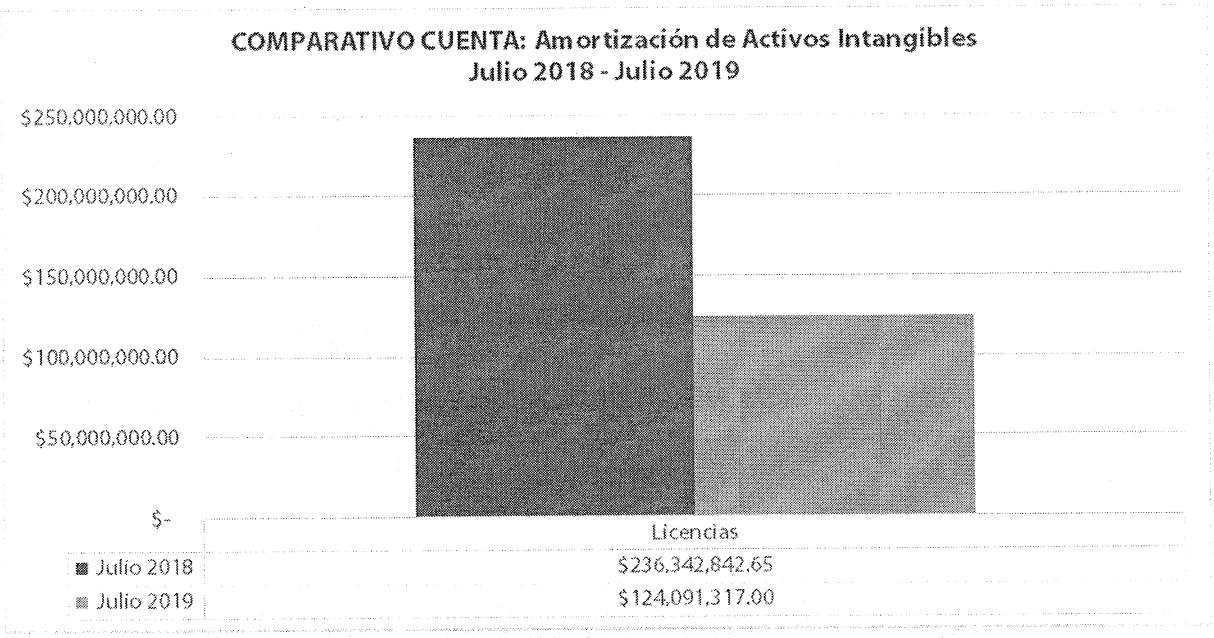
Representa el valor calculado de las amortizaciones realizadas de acuerdo con el consumo de los beneficios economicos futuros o potencial de servicio que incorpora el activo intangible.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Amortización de Activos Intangibles

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
5.3.66	**AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES**	**$ 236,342,842.65**	**$ 124,091,317.00**
5.3.66.05	Licencias	$ 236,342,842.65	$ 124,091,317.00
	TOTAL	**$ 236,342,842.65**	**$ 124,091,317.00**

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN Valor	VARIACIÓN Porcentaje
5.3.66	**AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES**	**-$ 112,251,525.65**	**-47.50%**
5.3.66.05	Licencias	-$ 112,251,525.65	-47.50%
	TOTAL	**-$ 112,251,525.65**	**-47.50%**



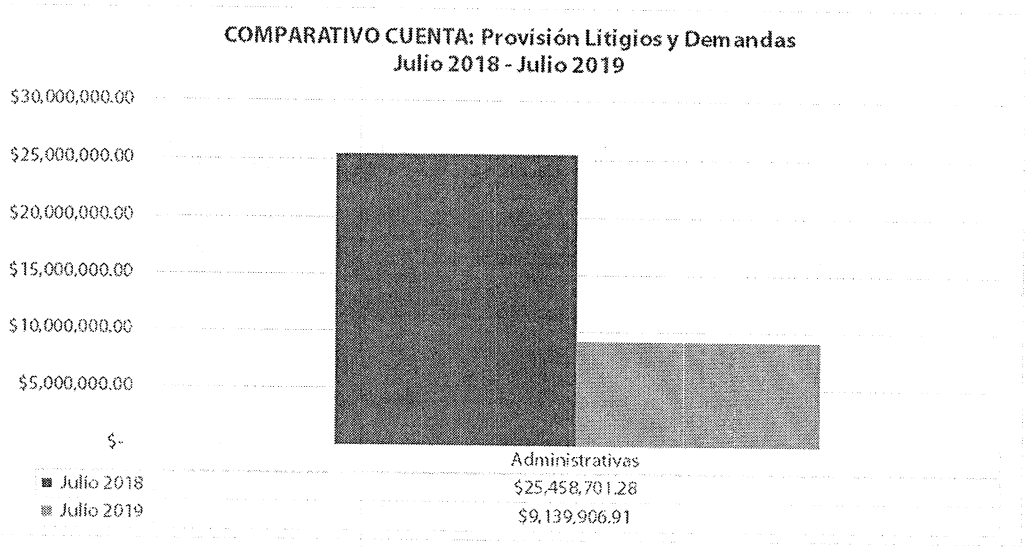
5.3.68 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS Nota 27.

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Agencia ITRC, con respecto a los cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Provisión Litigios y Demandas

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
5.3.68	**PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS**	**$ 25,458,701.28**	**$ 9,139,906.91**
5.3.68.03	Administrativas	$ 25,458,701.28	$ 9,139,906.91
TOTAL		**$ 25,458,701.28**	**$ 9,139,906.91**

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
5.3.68	**PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS**	**-$**	**16,318,794.37**	**-178.54%**
5.3.68.03	Administrativas	-$	16,318,794.37	-178.54%
	TOTAL	**-$**	**16,318,794.37**	**-178.54%**



5.7.20 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES Nota 28.

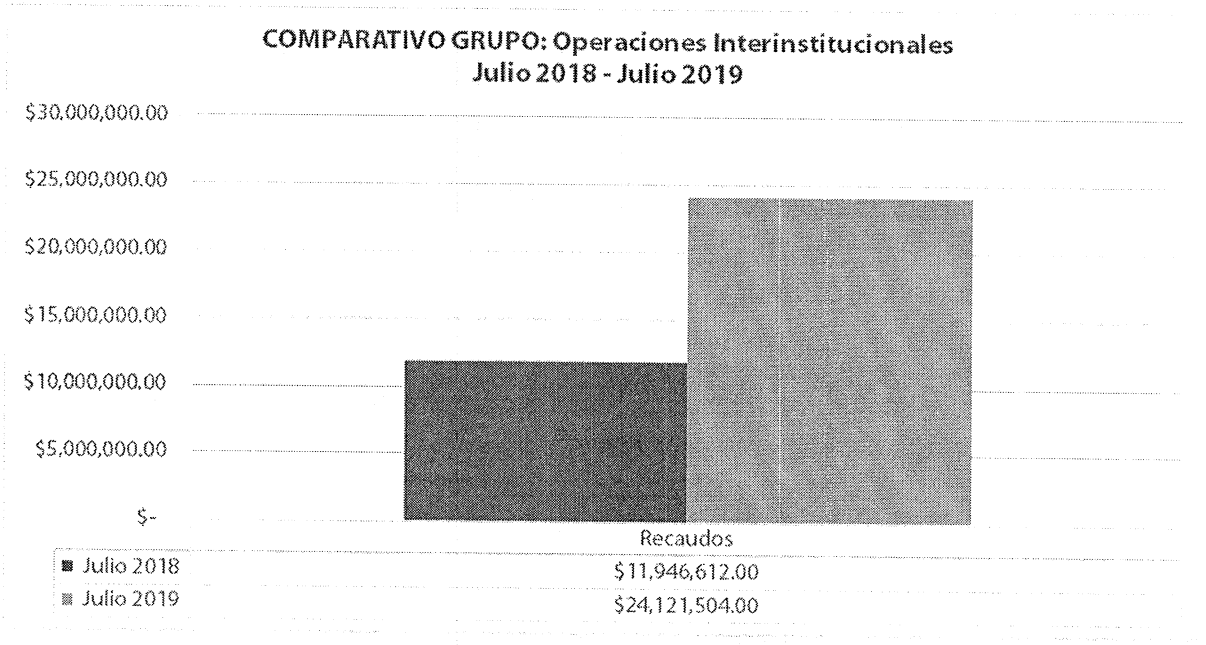
Representa los reintegros de los fondos recibidos de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPTN, que se entregan con posterioridad al cierre de la vigencias 2018, en donde dichos fondos fueron recibidos, correspondientes al pago de incapacidades Empresas Promotoras de Salud – EPS.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Operaciones Interinstitucionales

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
5.7	**OPERACIONES INTERISTITUCIONALES**	**$ 11,946,612.00**	**$ 24,121,504.00**
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	$ 11,946,612.00	$ 24,121,504.00
5.7.20.80	Recaudos	$ 11,946,612.00	$ 24,121,504.00
	TOTAL	**$ 11,946,612.00**	**$ 24,121,504.00**

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN Valor	VARIACIÓN Porcentaje
5.7	**OPERACIONES INTERISTITUCIONALES**	**$ 12,174,892.00**	**101.91%**
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	$ 12,174,892.00	101.91%
5.7.20.80	Recaudos	$ 12,174,892.00	101.91%
	TOTAL	**$ 12,174,892.00**	**101.91%**



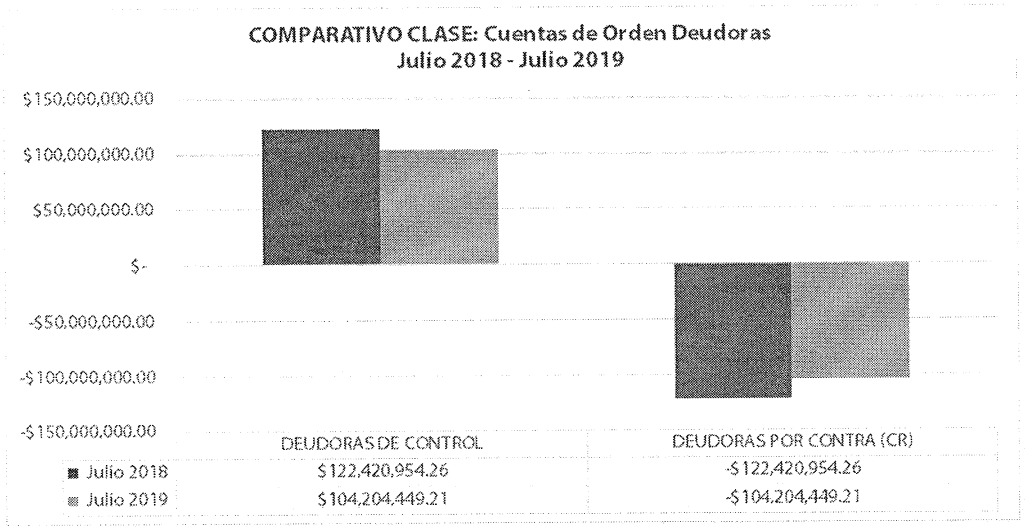
8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Nota 29

La Agencia ITRC registra aquellas transacciones que no afectan directamente el resultado del ejercicio pero que requieren cierto control administrativo.

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Cuentas de Orden Deudoras

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	$ -	$ -
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	$ 122,420,954.26	$ 104,204,449.21
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-$ 122,420,954.26	-$ 104,204,449.21
	TOTAL	$ -	$ -

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	$	-	-
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	-$	18,216,505.05	-14.88%
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	$	18,216,505.05	-14.88%
TOTAL		$	-	-



En esta cuenta se encuentran algunos bienes que se cataloga como activos, pero, con la aplicación de las Normas Internaciones de Contabilidad para el Sector Público, dichos bienes no cumplen con los criterios necesarios para su reconocimiento; los bienes que se llevaron a esta cuenta seguirán siendo administrados y controlados por el Proceso de Gestión Administrativa en el Sistema de Inventario y Contratación.

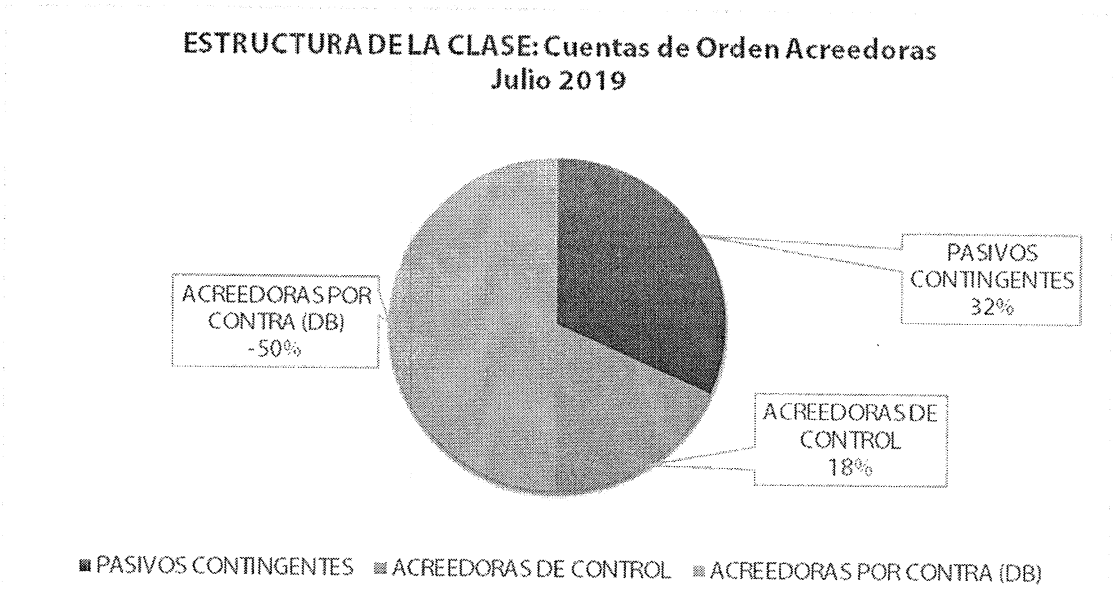
9. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS Nota 30

La Agencia ITRC registra aquellas obligaciones que están sujetas a condiciones de incertidumbre como producto de litigios y demandas, esta información es reportada

mensualmente por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad quienes se basan en los criterios prestablecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y, llevan su respectiva administración a través del Sistema Único de información Litigiosa del Estado EKOGUI.

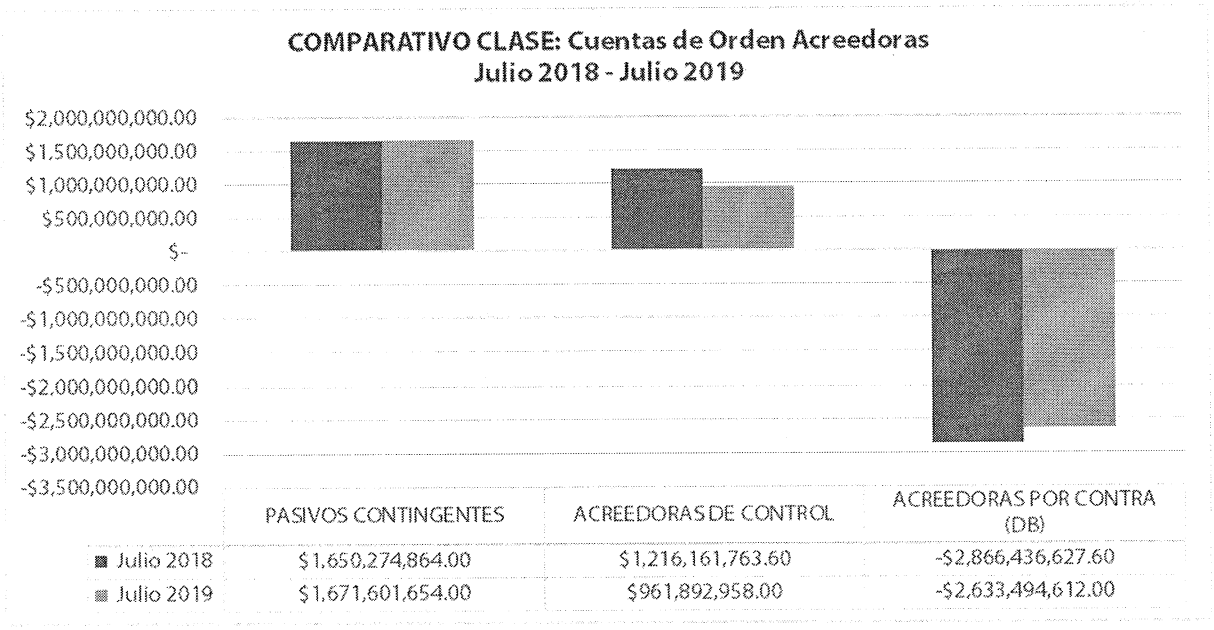
ESTRUCTURA DE LA CLASE: Cuentas de Orden Acreedoras

Código	Descripción	Saldo Julio 2018	Saldo Julio 2019
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	$ -	$ -
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	$ 1,650,274,864.00	$ 1,671,601,654.00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	$ 1,216,161,763.60	$ 961,892,958.00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-$ 2,866,436,627.60	-$ 2,633,494,612.00
	TOTAL	$ -	$ -



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN Valor	Porcentaje
9	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**$**	**-**	**-**
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	$	21,326,790.00	1.29%
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	-$	254,268,805.60	-20.91%
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	$	232,942,015.60	-8.13%
TOTAL		**$**	**-**	**-**



	PASIVOS CONTINGENTES	ACREEDORAS DE CONTROL	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)
Julio 2018	$1,650,274,864.00	$1,216,161,763.60	-$2,866,436,627.60
Julio 2019	$1,671,601,654.00	$961,892,958.00	-$2,633,494,612.00

No	N° Expediente	Fecha admisión demanda	Calidad en que actúa la entidad	Ciudad actual del proceso	Acción	Etapa del proceso	Cuantía estimada del proceso
1	2014-460	19/06/2014	Demandado	Cali	Nulidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	$ 100,000,000.00
2	2015-421	29/02/2016	Demandado	Cali	Nulidad y restablecimiento del derecho	audiencia de pruebas	$ 19,289,754.00
3	2014-397	27/01/2015	Demandado	Barranquilla	Nulidad y restablecimiento del derecho	apelación sentencia	$ 77,100,000.00
4	2014-256	03/07/2014	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	$ 128,870,000.00
5	021-2015	29/05/2015	Demandado	Bogota	Nulidad y restablecimiento del derecho	audiencia de pruebas	$ 77,100,000.00
6	2015-226	20/08/2015	Demandado	Santa Marta	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	$ 19,645,452.00
7	2015-351	3/09/2015	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	$ 27,430,869.00
8	2016-744	11/06/2016	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	fallo favorable 1ra	$ 70,235,000.00
9	2015-05211	28/06/2016	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	$ 30,551,900.00
10	2016-519	8/08/2016	Demandado	Cali	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	$ 30,000,000.00
11	2016-109	15/11/2016	Demandado	Cali	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	$ 70,954,400.00
12	2016-3065	25/11/2016	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	fallo favorable 1ra	$ 17,210,574.00
13	2016-5613	22/02/2017	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	fallo favorable 1ra	$ 15,626,392.00
14	2016-03725	1/03/2017	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Apelacion Excepcion	$ 141,756,979.00
15	2017-076	19/07/2017	Demandado	Bogotá	Reparación directa	audiencia de pruebas	$ 15,002,668.00
16	2017-070	1/11/2017	Demandado	Arauca	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	$ 8,197,500.00
17	2015-415	12/05/2017	Demandado	Barranquilla	Nulidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	$ 8,295,567.00
18	2016-385	28/11/2017	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Sentencia Desfavorable	$ 60,000,000.00
19	2017-256	13/02/2018	Demandado	Villavicencio	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	$ 25,287,690.00
20	2016-3064	11/04/2018	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	$ 20,320,211.00
21	2018-011	12/04/2018	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	$ 17,454,384.00
22	2018-032	8/05/2018	Demandado	San Andrés	nulidad y restablecimiento del derecho	fallo favorable 1ra	$ 36,855,850.00
23	2018-0014	14/05/2018	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	audiencia Inicial	$ 10,629,947.00
24	2018-192	12/06/2018	Demandado	Medellín	Nulidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	$ 4,362,052.00
25	2017-4582	24/07/2018	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	audiencia inicial	$ 450,000,000.00
26	2018-190	6/09/2018	Demandado	Armenia	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	$ 50,000,000.00
27	2018-275	28/09/2018	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	audiencia inicial	$ 16,000,000.00
28	2018-275	28/09/2018	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	$ 16,000,000.00
29	2018-2014	16/03/2019	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	$ 78,242,000.00
30	2018-00439	29/05/2019	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	$ 13,473,205.00
31	2019-007	18/06/2019	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	$ 15,709,260.00
TOTAL							**$ 1,671,601,654.00**

NOTAS

Nota: la cuantías relacionadas con anterioridad se tomaron directamente de cada proceso, y son las registradas en el sistema Ekogui.
Los procesos relacionados tienen una probabilidad de perdida calificada como MEDIANA, por lo que se debe registrar como una cuenta de orden. Res.353 de 2016.

Igualmente, en esta cuenta se reconoce el valor reportado por el proceso de Gestión administrativa por concepto de los bienes que se tienen en arrendamiento operativo, que para este caso en particular son los siguientes.

Contratos Operativos			
Contrato de Arrendamiento	FAMOC	$	555,997,958.00
Convenio Interadministrativo	INFOTIC	$	405,895,000.00
TOTAL			**$ 961,892,958.00**

DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA
CC. 52.618.917 de Bogotá D.C.
Representante Legal

OLGA MARCELA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
CC. 36.547.335 de Santa Marta
Secretaria General

HÉCTOR JULIO GARZÓN VIVAS
CC. 10.117.910 de Pereira
Experto Lider Financiero

JUAN PABLO URAZAN LOSADA
C.C. 1.080.293.566 de Palermo (Huila)
Gestor Contable
T.P 181166-T